

Memoria y Estados Financieros

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. (“aluar aluminio argentino”)

57° Ejercicio económico
Por los ejercicios finalizados
el 30 de junio de 2026 y 2025.

Marcelo T. de Alvear 590 - Tercer piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
Inscripción en I.G.J. N° 161.570

Memoria 2026

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

De conformidad con lo estipulado en los estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, el Directorio de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera Separado, el Estado de Resultados Integrales Separado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado, el Estado de Flujo de Efectivo Separado, las Notas a los Estados Financieros Separados y la Información Adicional correspondientes al ejercicio comercial quincuagésimo séptimo finalizado el 30 de junio de 2026.

INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio económico finalizado en junio 2026 la planta productora de aluminio primario en Puerto Madryn operó a plena capacidad, situación que se mantiene a la fecha de emisión de la presente Memoria.

El ejercicio arrojó un margen de rentabilidad inusualmente elevado debido a la combinación de los siguientes factores excepcionales:

- En relación con los ingresos por ventas, tanto el precio del aluminio en el London Metal Exchange (LME) como los premios aplicables en los principales mercados externos alcanzaron máximos históricos. El precio del aluminio en el LME tuvo un comportamiento alcista a lo largo del ejercicio económico, mostrando al inicio valores en torno a los USD 2.600 por tonelada, y manteniendo una tendencia ascendente sostenida durante todo el período, para alcanzar hacia el cierre del ejercicio comentado su valor más alto, con niveles cercanos a los USD 3.750 por tonelada. La prima Midwest neta de los aranceles de importación, que se aplica a las ventas destinadas a EEUU., alcanzó valores extraordinariamente elevados durante el ejercicio, superando en el segundo semestre los USD 500 por tonelada de aluminio.
- En relación con los costos, la reducción del precio internacional de la alúmina contribuyó de manera significativamente positiva en la rentabilidad, ya que se trata del insumo con mayor incidencia en la estructura de costos. Históricamente, la relación entre los precios de la alúmina y del aluminio se mantuvo en un rango de entre 12% y 16%. No obstante, en este ejercicio económico la relación se mostró al inicio en torno al 14%, descendiendo progresivamente hasta niveles del 8%, y cerrando el período en alrededor del 11%.

La combinación de estos tres factores (precio aluminio en LME, premios en mercados externos y precio de alúmina) y su evolución a lo largo del ejercicio explica principalmente el elevado nivel de rentabilidad registrado en el período.

La demanda local de aluminio continuó la tendencia decreciente del ejercicio anterior, generando nuevamente una reducción en los despachos hacia el mercado argentino, estabilizándose en los últimos meses en niveles comparativamente bajos en relación con promedios históricos. Es esperable que el comportamiento de la demanda esté estrechamente vinculado a la dinámica macroeconómica, en particular a la evolución de la inflación, tipo de cambio, las tasas de interés, el ingreso disponible y el nivel de actividad general.

En cuanto a las exportaciones, durante el ejercicio que se comenta la Compañía alcanzó el volumen más alto de toneladas despachadas a mercados externos en más de 50 años de su historia, resultado de un importante esfuerzo de planificación y eficiencia logística, en un contexto internacional complejo, condicionado por los conflictos bélicos que afectaron las cadenas de comercio y transporte a nivel global. En relación con los despachos hacia los Estados Unidos de América, principal destino de las ventas al exterior de la Sociedad, continúa vigente la aplicación de aranceles del 50% a las importaciones de aluminio provenientes de distintos orígenes, situación que sigue generando un impacto directo sobre la relación entre oferta y demanda a nivel internacional, así como una elevada incertidumbre respecto de su evolución futura. La configuración arancelaria definitiva, junto con las eventuales excepciones —totales o parciales— que el gobierno norteamericano termine asignando a cada país, podría ser determinante para las posibilidades de acceso a ese mercado por parte de los distintos productores externos de aluminio.

En relación con el contrato de concesión para la generación de energía eléctrica en la central Hidroeléctrica Futaleufú, la fecha de finalización de la concesión estaba prevista para el 15 de junio de 2025. No obstante, la Secretaría de Energía ha prorrogado inicialmente dicha concesión por 90 días, mediante la Resolución 231/2025 y, posteriormente por el mismo plazo a través de la Resolución N° 374 del 15 de septiembre de 2025. Asimismo, conforme a lo establecido en la Resolución 503/2025 del 11 de diciembre de 2025, la vigencia de la concesión fue extendida hasta el 15 de junio de 2026, y finalmente mediante la Resolución 130/2026 del 5 de junio de 2026 se dispuso una nueva prórroga como fecha máxima hasta el 15 de diciembre de 2026 inclusive, o hasta el perfeccionamiento de la nueva Licitación Pública Nacional e Internacional, en cuyo caso el plazo precitado se podrá reducir a noventa días corridos, lo que ocurra primero. El contrato de compra de energía que la Sociedad mantiene con Hidroeléctrica Futaleufú S.A. continuará en operación en tanto se mantenga vigente la concesión mediante las referidas prórrogas.

Como parte de la estrategia de sostenibilidad y transformación energética, la Compañía ha finalizado la construcción, implementación y puesta en marcha correspondiente a la Etapa II – Fase IV de ampliación de su Parque Eólico. El proyecto, con una inversión de alrededor de USD 400 millones, consistió en la instalación de 56 nuevos aerogeneradores, sumando 336 MW de potencia nominal, cuya generación se destinará íntegramente a la producción de aluminio, sustituyendo una cantidad equivalente de consumo de energía térmica. Con la finalización de este proyecto, se dispone de una capacidad total de generación eólica de 582 MW.

La Compañía avanza también en la construcción del Parque Solar Fotovoltaico Aluar-Abasto, proyecto que se desarrolla dentro de terrenos propios de Aluar División Elaborados, en la localidad de Abasto, Provincia de Buenos Aires. Esta iniciativa, actualmente en etapa avanzada de construcción, está orientada a la generación de energía eléctrica de fuente renovable destinada a la venta a terceros.

Por otra parte, en el marco de las actividades vinculadas a la energía, la Compañía desarrolla actualmente dos proyectos de almacenamiento de energía mediante sistemas de baterías (BESS, Battery Energy Storage System), que le permitirán ampliar su participación en este segmento de negocios a través de la comercialización de capacidad de almacenamiento. El primero de ellos, adjudicado en el proceso licitatorio AlmaGBA realizado en agosto de 2025 y enmarcado en la Resolución SE 67/2025 de la Secretaría de Energía, se instalará en un predio propio ubicado en San Fernando, provincia de Buenos Aires. El segundo proyecto, adjudicado en el proceso licitatorio AlmaSADI, realizado en junio de 2026 en el marco de la Resolución N.º 50/2026 de la Secretaría de Energía, se ubicará en la localidad de Goya, provincia de Corrientes.

Con la concreción de estos proyectos, la Compañía continúa desarrollando su posición en el sector energético, con una diversificación de su matriz de generación y almacenamiento, y la consolidación de una plataforma de negocios integrada verticalmente que complementa la producción de aluminio.

En el transcurso del ejercicio cerrado en el mes de junio de 2026, y dentro del Programa Global para la emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), la Compañía ha cancelado en la fecha de vencimiento prevista en las condiciones de emisión, es decir 7 de septiembre de 2025, sus Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Serie N° 4, emitidas el 7 de septiembre de 2022 por un valor nominal de US\$ 58.538.915.-, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, a tasa fija del 0,00%, mediante la recompra de un total de US\$ 34.546.718,- de valor nominal y el pago del saldo de US\$ 23.992.197,- de valor nominal.

Con fecha 16 de junio de 2026, la Compañía ha cancelado también, de acuerdo con las condiciones de emisión, sus Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Serie N° 9, emitidas el 13 de junio de 2024 por un valor nominal de US\$ 50.000.000.-, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses, a tasa fija del 6%.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado en junio de 2026 comenzó la amortización de capital de las series 7 y 8. Respecto de las Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Serie N° 7, emitidas el 12 de octubre de 2023 por un valor nominal de US\$ 137.898.136,-, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses, a tasa fija del 7,00%, se cancelaron durante el ejercicio 2 cuotas trimestrales de capital, por un total de US\$ 22.973.829,46, siendo el vencimiento final establecido el 12 de octubre de 2028.

Por otra parte, respecto de las Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Serie N° 8, emitidas el 21 de marzo de 2024 por un valor nominal de US\$ 100.000.000,-, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses, a tasa fija del 6,25%, se canceló durante el ejercicio la primera cuota trimestral de capital, por un total de US\$ 25.000.000,-, cuyo vencimiento final fue fijado para el 22 de marzo de 2027.

Finalmente, el día 13 de febrero de 2026, la Compañía adquirió una fracción aproximada de 12,7 hectáreas del inmueble propiedad de Fate S.A.I.C.I., en el partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, las que se encuentran vinculadas a instalaciones que ocupaba en carácter de locataria. La operación incluye una opción de recompra a favor del vendedor por un plazo de 5 años, por la cual la Sociedad asumió restricciones respecto de la disposición y gravamen del inmueble.

LA PRODUCCIÓN

PLANTA DE PUERTO MADRYN (DIVISIÓN PRIMARIO)

La utilización media de la capacidad instalada durante el ejercicio que se reseña fue del 97,9% (comparable con el 96,8% del ejercicio anterior). La producción total de aluminio líquido alcanzó las 450.677 toneladas, siendo este volumen superior en 5.350 toneladas respecto del ejercicio anterior.

En cuanto a la solidificación y despacho de aluminio líquido, se alcanzaron 445.667 toneladas.

El desglose por tipo de producto, y la variación porcentual respecto del ejercicio precedente, se detallan a continuación:

Producto	Total (t)	Variación (%)
Barrotes	121.302	-1,3
Lingotes puros	144.615	2,6
Lingotes T, puros y aleados	102.477	-0,9
Alambrón	52.768	31,0
Lingotes aleados	3.787	-45,1
Placas	4.762	-25,6
Zincalum	1.454	-67,8
Total solidificado	431.165	1,4
Despacho de aluminio líquido	14.502	-14,8
TOTAL	445.667	0,7

El consumo total de energía eléctrica fue de 6.819.827 MWh, de los cuales 6.430.225 MWh corresponden al consumo de electrólisis y 389.602 MWh al resto de la Planta.

De ese total, 2.946.785 MWh fueron demandados al sistema eléctrico nacional (contrato de energía y potencia con Hidroeléctrica Futaleufú S.A.), 3.048.718 MWh fueron abastecidos por el parque de generación térmica de la Compañía y 824.324 MWh provenientes de la generación del Parque Eólico propio.

DIVISIÓN ELABORADOS

La producción total de la División Elaborados fue de 11.677 toneladas, lo que representó una disminución del 12% respecto del ejercicio anterior.

Su composición por unidad de negocios y las respectivas tasas de variación fueron las siguientes:

Laminación	7.281 tn	-15,5%
Extrusión	4.396 tn	-6,7%

En Aluar División Elaborados el 100% de su consumo de energía eléctrica proviene de la generación renovable del Parque Eólico en Puerto Madryn.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Las ventas netas totales al cierre del ejercicio alcanzaron los \$ 2.817.130 millones, lo que representó un incremento del 38% respecto al período anterior, considerando para ello moneda constante del cierre del ejercicio. Este aumento se explica en parte por un mayor volumen físico exportado, y también por una combinación positiva de variables de mercado, destacándose la evolución del precio internacional del aluminio, cuyo valor de referencia en el mercado de metales de Londres (LME) mantuvo una tendencia creciente durante el ejercicio comentado y una fuerte recuperación de los premios por las ventas con destino a EEUU.

La facturación de exportaciones ascendió a USD 1.508,4 millones, un aumento de 61,9% con respecto al ejercicio anterior (USD 931,8 millones). Las toneladas facturadas totalizaron 469.036 tn, un récord histórico, lo que representó un incremento de 43,5% respecto del ejercicio anterior (326.888 tn). Este desempeño se explica mayormente por la oportunidad comercial surgida de la coyuntura mundial, que permitió la venta de una parte sustancial de los inventarios de productos terminados que la sociedad mantenía en stock. Los principales destinos fueron Estados Unidos de América y, en menor medida, Brasil y Europa.

Los despachos al mercado interno experimentaron una caída del 18% respecto del ejercicio anterior. Esta evolución es el resultado combinado de una disminución del 21,3% en los despachos de aluminio puro (líquido y lingote) destinado principalmente al mercado de envases y de fundición, y a una reducción del 9,6% en los despachos de alambrón, con destino principal a la producción de cables eléctricos de media y alta tensión. Asimismo, la demanda de llantas de aluminio destinadas a la producción de vehículos reflejó una reducción del 62,5% en los despachos de lingotes aleados de alto silicio con respecto al ejercicio precedente.

Se informan a continuación las ventas por División:

División	Ventas (t)	Variación respecto al Ejercicio anterior (%)	Participación en total (%)
Primario	519.960	33,5	97,8
Exportaciones	468.568	43,5	90,1
Mercado interno	51.392	-18,3	9,9
Elaborados	11.483	-14,9	2,2
Exportaciones	468	78,6	4,1
Mercado interno	11.015	-16,8	95,9
TOTAL EMPRESA	531.443	31,9	100,0
Total Exportaciones	469.036	43,5	88,3
Total Mercado interno	62.407	-18,0	11,7

LA ACTIVIDAD COMERCIAL PROYECTADA

En lo que respecta al nuevo ejercicio en curso, se estima que las ventas al mercado interno mantendrán un nivel de despachos similar al registrado en el período cerrado, sujeto a la evolución de las variables macroeconómicas y de competitividad externa que podrían afectar el nivel de demanda.

En cuanto a las exportaciones, si bien se espera que persista un contexto volátil en los mercados globales que afecten los precios del aluminio, se prevé que se ajustarán los volúmenes de envío hacia los destinos habituales volviendo a cantidades más compatibles con el nivel de producción. La demanda, considerada en términos agregados, se proyecta estable, aunque con comportamientos heterogéneos entre regiones y segmentos. En el caso de EE.UU., dependerá en gran medida de las decisiones que tome ese país en materia arancelaria.

Una parte importante de la incertidumbre se concentra en la oferta de aluminio en los mercados globales. Por un lado, se espera una recuperación gradual de la producción que había sido interrumpida en Medio Oriente como consecuencia del conflicto bélico, junto con el ingreso, en el segundo semestre de 2027, de nueva capacidad productiva instalada en Indonesia. Por otro lado, no puede descartarse un escenario de recrudecimiento del conflicto en la región, que vuelva a afectar una porción de la oferta a nivel global.

La Compañía cuenta con una sólida cartera de clientes internacionales, construida a lo largo del tiempo sobre la base de relaciones de largo plazo. Esta estrategia ha permitido sostener los flujos de exportación aun en contextos adversos, y otorga la flexibilidad necesaria para adaptar el mix de ventas entre regiones, clientes y familias de productos en función de las condiciones de mercado.

LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LAS MEJORAS TECNOLÓGICAS

Parque eólico en Puerto Madryn

Como se comentó anteriormente en la Introducción, la Sociedad, en el marco de su estrategia de sustentabilidad y transformación energética, finalizó durante el mes de agosto de 2026 la construcción, implementación y puesta en marcha de la Etapa II Fase IV de ampliación de su Parque Eólico.

El proyecto en curso consistió en la instalación de 56 nuevos aerogeneradores de 6 MW de potencia nominal individual, representando una inversión aproximada de USD 400 millones.

Esta etapa sumará 336 MW de potencia nominal al Parque Eólico destinado a autogeneración, alcanzando de ese modo un total máximo (con todas sus etapas y fases) de 582 MW de potencia nominal de energía renovable, en condiciones óptimas de viento y disponibilidad.

Parque solar fotovoltaico Aluar-Abasto

Consiste en la construcción de un parque solar fotovoltaico -dentro del terreno propio de Aluar División Elaborados, en Abasto, provincia de Buenos Aires- para la generación de energía eléctrica .

Este proyecto estará destinado a la venta de energía renovable a terceros y contará con una potencia instalada de 29 MWp y 24 MW en corriente alterna. Incorporará seguidores solares (Trackers) de un solo eje orientados norte-sur, 90 inversores tipo string, tres centros de transformación y sistemas SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) y PPC (Power Plant Controller) para el monitoreo en tiempo real.

A la fecha de la presente Memoria el proyecto registra importantes hitos de avance físico, tanto en el frente civil y de estructuras como en el montaje mecánico de los paneles solares. Asimismo, se avanza con los trabajos para la instalación de la Estación Transformadora (ET), y se encuentra en curso la primera etapa de los caminos internos. En materia de suministros y logística, ya se adquirieron los inversores, centros de transformación y las celdas.

Con una inversión estimada de USD 14 millones, se proyecta la finalización de las obras y la puesta en marcha del parque para el primer trimestre de 2027.

Parque de almacenamiento – BESS (Battery Energy Storage System) San Fernando 30 MW

Se trata de un proyecto de almacenamiento de energía eléctrica en baterías que se instalará en el predio propiedad de la empresa, ubicado en San Fernando, provincia de Buenos Aires.

El parque contará con una potencia instalada total de 40 MW y una capacidad de almacenamiento de 160 MWh nominales. La potencia ofertada será de 30 MW, con una capacidad de entrega inicial de 150 MWh de energía en el punto de interconexión en corriente alterna de media tensión (13,2kV), a conectar en la Estación Transformadora San Fernando de EDENOR.

A la fecha, se encuentran en proceso la licitación de los proveedores para la ejecución.

Este proyecto, adjudicado en el proceso licitatorio AlmaGBA realizado en agosto de 2025 y enmarcado en la Resolución SE 67/2025 de la Secretaría de Energía, coordinado por CAMMESA, requerirá una inversión aproximada de USD 20 millones y su finalización está prevista para el primer semestre de 2027.

Parque de almacenamiento – BESS (Battery Energy Storage System) Goya 50 MW

Se trata de un proyecto de almacenamiento de energía eléctrica mediante baterías (BESS, Battery Energy Storage System), que se instalará en la localidad de Goya, provincia de Corrientes.

La instalación contará con una potencia instalada total de 67,5 MW y una capacidad de almacenamiento de 270,8 MWh nominales. La potencia ofertada será de 50 MW, con una capacidad inicial de entrega de 250 MWh en el punto de interconexión en corriente alterna de media tensión (33 kV), mediante su vinculación a la Estación Transformadora Goya, perteneciente a TRANSNEA.

El proyecto fue adjudicado en el proceso licitatorio AlmaSADI, realizado en junio de 2026 en el marco de la Resolución N.º 50/2026 de la Secretaría de Energía y coordinado por CAMMESA. Demandará una inversión estimada de USD 30 millones y se prevé que su puesta en servicio tenga lugar durante el primer semestre de 2027.

Inversiones y mejoras tecnológicas:

La Sociedad continuó con la realización de inversiones orientadas a la actualización tecnológica y el mantenimiento de las instalaciones productivas. Entre las más relevantes podemos destacar:

- **Proyecto de rediseño de Cubas para reducir el Costo Específico de Energía en Series C y D:** Se continuó con la construcción del modelo que presenta un ahorro de energía promedio de 0,45 MWh / tn aluminio respecto de las cubas del modelo anterior. Durante el ejercicio que se comenta se pusieron en marcha 32 cubas de este modelo.
- **Proyecto de rediseño de cuba para reducir el Costo Específico de Energía en Series A y B:** Se continuó con la construcción de nuevos modelos de cuba que permiten reducir el consumo de energía de alrededor del 2%. Al 30 de junio de 2026, se encuentran en marcha 381 cubas de los nuevos modelos equivalente a un 95% del total de las cubas de las series A y B.
- **Automación de colada de placas:** El proyecto consistió en la incorporación de una nueva mesa de colada compatible con el sistema automático Wagstaff existente. Asimismo, se incorporaron funcionalidades de control y alarmas automáticas ante desvíos de proceso, reduciendo la dependencia de la intervención del operador.
- **Adecuación en Series A y B de emisiones de gases de efecto invernadero:** Durante 2025 se avanzó en la actualización del cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero del proceso de electrólisis, incorporando la metodología establecida en las directrices del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, publicadas en el año 2019. A partir de enero de 2026, el valor reportado que se informa acorde a

esta metodología registró una disminución respecto al año anterior de 0,04 tCO₂e/tAl (toneladas de dióxido de carbono equivalente sobre toneladas de aluminio). Esta mejora metodológica incrementa la representatividad y calidad de la información reportada, consolidando la alineación de la compañía con estándares internacionales y fortaleciendo la base para la gestión y reducción de su huella de carbono.

- **Instalación de resonadores acústicos en Plantas de Tratamiento de Humos 1 a 4:** El proyecto consistió en la instalación de resonadores acústicos en las Plantas de Tratamiento de Humos (PTH 1 a 4), con el objetivo de prevenir la eventual emisión de ruido hacia las zonas urbanas cercanas a la planta. La ejecución requirió trabajos de fabricación, montaje en altura y adecuación de las condiciones operativas de cada PTH para permitir las intervenciones.
- **Precalentamiento eléctrico en Series A y B:** Se desarrolló y se puso en marcha un nuevo precalentador eléctrico para Series A y B. Esta nueva tecnología reemplaza al antiguo sistema a gas, proporcionando ventajas competitivas por ser más eficiente y segura.
- **Modernización del sistema de Combustión del Horno de Colar en Planta Abasto:** Este proyecto optimiza el funcionamiento del sistema y genera una mejora en la eficiencia del consumo de gas, contribuyendo directamente a la reducción de la huella de carbono de la operación.
- **Nuevos medidores de espesor para el Laminador reversible en Abasto:** Se instalaron nuevos medidores de espesor por rayos X en reemplazo de la tecnología de rayos gamma, unificando el sistema de medición en todos los laminadores de la planta. La inversión realizada mejora la precisión y confiabilidad del proceso, reduciendo además el riesgo de impacto ambiental y fortaleciendo la seguridad operativa.

POLÍTICA AMBIENTAL, SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y SISTEMAS DE GESTIÓN.

En lo relativo a Gestión Ambiental, la Compañía mantiene un firme compromiso con la protección del ambiente, la salud y la seguridad de las personas, y la gestión responsable de sus operaciones. En este marco, desarrolla sus actividades en cumplimiento de la legislación, normas y regulaciones aplicables, promoviendo la prevención de impactos, la protección de los recursos naturales y el cuidado de las comunidades donde opera. Asimismo, busca alcanzar los más altos estándares de desempeño ambiental, estableciendo criterios de gestión rigurosos incluso en aquellos aspectos no específicamente regulados por la normativa vigente. En materia de seguridad y salud ocupacional, impulsa la mejora continua de sus procesos y controles operativos, con especial foco en las actividades de mayor riesgo, con el objetivo de prevenir incidentes y fortalecer una cultura de trabajo segura.

Durante el período analizado se llevaron adelante diversas iniciativas y proyectos orientados a la mejora del desempeño ambiental de las operaciones, entre los que se destacan los siguientes, agrupados por planta productiva.

En la planta productiva Aluar Primario:

- En relación con la Etapa II Fase IV del Parque Eólico se realiza el seguimiento de la obra manteniendo una gestión alineada con los compromisos ambientales y sociales de los Estándares de Desempeño internacionales de la IFC (Corporación Financiera Internacional). La nueva capacidad se integra directamente al abastecimiento energético de la Planta Puerto Madryn, reforzando la transición hacia fuentes renovables y contribuyendo a la reducción sostenida de emisiones de dióxido de carbono. Se consolida así como el parque eólico de mayor escala del país, representando el 13 % de la capacidad eólica instalada en Argentina.

Durante el ejercicio comentado, la Planta de Puerto Madryn consumió un 55,3 % de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables.

- Se finalizó la Línea de Base Ambiental del Proyecto Planta de Ósmosis Inversa, un estudio integral de un año de duración desarrollado por investigadores del CONICET-CENPAT para caracterizar el ecosistema marino y su biodiversidad en un área de influencia de 9 km². En enero de 2026 se inició la construcción de la Planta de Ósmosis Inversa destinada a desalinizar agua de mar y abastecer el consumo interno, cuya puesta en marcha se efectivizó en el mes de agosto de 2026. Esta iniciativa busca ofrecer una solución sostenible al consumo de agua requerido para la producción de aluminio frente a la escasez hídrica de la región, lo que de manera indirecta redundará en un beneficio para la comunidad de Puerto Madryn.
- Se certificaron las normas ISO 45001 e ISO 9001 en las operaciones del Relleno de Seguridad y el Parque Eólico, sumándose a la certificación ISO 14001 con la que ya contaban ambos predios. Este logro refuerza el compromiso con la seguridad y salud ocupacional, la calidad de los procesos y la mejora continua en ambas operaciones.
- Se implementó una estrategia corporativa de gestión integral de residuos, alineada con los principios de la economía circular. Este enfoque busca minimizar la generación de residuos, optimizar el uso de los recursos y maximizar su valorización, contribuyendo al cumplimiento de los requisitos regulatorios y estándares internacionales

Siguiendo este enfoque, se mantiene la operación del Relleno de Seguridad, mediante la cual se da una adecuada disposición final a los residuos sólidos peligrosos. En dicho predio se recibieron inspecciones de las Autoridades Ambientales, de las cuales no surgieron desvíos a los compromisos asumidos en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

- Se realizó la verificación de la Huella de Carbono Organizacional 2025 y la Huella de Carbono (HDC) generado con energía renovable, obteniendo por parte de Bureau Veritas las Declaraciones de Verificación N° 4/2026 y N° 10/2026, respectivamente. Dicha verificación confirma que el proceso de cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero se realizó de conformidad con el Protocolo GHG (Green House Gases) y la norma ISO 14064:2019.

La huella de carbono del aluminio de bajo carbono o aluminio generado a partir de fuentes renovables es 3,54 Tn equiv. CO₂ / Tn producida, un valor significativamente inferior al promedio mundial, reflejando nuestro compromiso con la producción responsable.

- Como parte de la mejora continua de los procesos y con el objetivo cumplir con los requisitos regulatorios y comerciales vinculados a la venta de aluminio en el mercado europeo, se incorporó la Verificación de las Emisiones de GEI (Gases Efecto Invernadero) asociadas al Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) de la Unión Europea, conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) N ° 2023/956 (Declaración de Verificación N ° 9/2026). También, se incorporó la Verificación del Procedimiento de Venta de Aluminio Verde o de Bajo Carbono, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad y la confiabilidad de la información asociada a estos productos y a los procesos de comercialización vinculados.
- Se realizan monitoreos de la calidad del aire (inmisiones) de manera continua en la ciudad de Puerto Madryn a través de 13 estaciones propias de muestreo que integran la Red de monitoreo de calidad de aire. Esta red se utiliza para medir y conocer la concentración de fluoruro en aire, entre otros compuestos de interés. Los resultados obtenidos permiten asegurar un seguimiento de la calidad del aire y verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables (Disp. N.º73/03), siendo reportados trimestralmente a las Autoridades Ambientales para su conocimiento y control.
- Se mantienen en vigencia todos los permisos y habilitaciones ambientales municipales, provinciales y nacionales, cumpliendo con los requisitos legales aplicables en cada caso.

En la planta productiva de Aluar Elaborados, Provincia de Buenos Aires:

- Se realizan monitoreos anuales de la calidad del aire (inmisiones) establecidos por el Ministerio de Ambiente. En el presente ejercicio los resultados y modelaciones realizadas se engloban dentro de los valores establecidos por la Autoridad de Control en el marco del Decreto N° 1.074/18 y Ley N.º 5.965 de la Provincia de Buenos Aires.
- Durante el periodo se realizó el cálculo de Huella de Carbono (HDC) alcance 1 y 2 (el cual toma base calendario anual para el cálculo), reportando para el año 2025 un valor de 0,64 Tn equiv. CO2 / Tn producida. Adicionalmente, se realizó el cálculo de alcance 3 de la Huella de carbono, reportando para el año 2025 un valor de HDC organizacional de 6,63 Tn equiv. CO2 / Tn producida.
La Huella de Carbono evidencia una disminución de las emisiones de Alcance 2, asociada al incremento progresivo de la participación de energía eléctrica de origen renovable en su matriz de consumo. En este sentido, la proporción de energía renovable pasó del 90% en 2023 al 99% en 2024, alcanzando el 100% en 2025, lo que permitió reducir significativamente las emisiones vinculadas al consumo de electricidad.
- Se ejecutó la renovación del sistema de combustión del horno de colar HC1 de Fundición, que permitió optimizar el funcionamiento del sistema y generar una mejora en la eficiencia del consumo de gas, contribuyendo directamente a la reducción de la huella de carbono de la operación.
- Se destaca el avance sobre la reciclabilidad de residuos industriales no especiales, superando el 82%, que se incorporan a la economía circular.

En referencia a la gestión de la Seguridad e Higiene Industrial se continuó trabajando en la gestión de riesgos.

Con el objetivo de mantener y mejorar una respuesta adecuada a las emergencias, se realizó el reentrenamiento mensual de Brigadistas, como así también la realización de los Simulacros de Emergencias y la ejecución del

programa anual de Inspecciones de Instalaciones contra Incendios. En el mes de marzo de 2026 se inició el nuevo proceso de Formación de Nuevos Brigadistas con el objetivo de formar durante el periodo anual, nuevos recursos para cubrir el rol en las áreas operativas.

Respecto de la formación de mandos medios, en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional, sede Chubut, se ha implementado una “Diplomatura en Seguridad e Higiene en el Trabajo” de duración anual, donde se instruye y evalúa a los colaboradores que ocupan posiciones de conducción y a ingenieros en formación, en términos técnicos de seguridad e higiene con el foco de incorporar conocimiento para su gestión diaria operativa.

La Compañía consolidó su participación en el Programa OEA (Operador Económico Autorizado), fortaleciendo el cumplimiento normativo, la seguridad y la confiabilidad de su cadena logística internacional, obteniendo la categorización OEA Seguridad, máxima instancia del programa, siendo la primera industria metalmecánica del país en alcanzarla.

En cuanto a la Gestión Integrada, se llevó a cabo la auditoría anual de requisitos legales y se recibió la Auditoría Externa del Bureau Veritas Quality International (BVQI) por las normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 50001:2018 Sistema de Gestión de la Energía, IRAM 17550:2005 Sistema de Gestión de Riesgos e IATF 16949:2016 Sistema de Gestión de Calidad del Automóvil, manteniendo la certificación de la totalidad de normas mencionadas. Con el mismo resultado, en la planta de Abasto se recibieron las correspondientes auditorías externas de los sistemas de gestión de calidad ISO 9001, de gestión ambiental ISO 14001 por parte de IRAM y certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:18).

Como parte del compromiso con la gestión sostenible, la Sociedad se convirtió en miembro oficial de la Aluminium Stewardship Initiative (ASI), como primer paso formal en el camino hacia la obtención de la Certificación de Desempeño ASI en la Planta de Puerto Madryn. Este proceso implica el desarrollo de metodologías sistematizadas e inversiones orientadas a la sostenibilidad, reafirmando el compromiso con los estándares internacionales de sostenibilidad y gobernanza.

Para más información detallada, con relación a los indicadores ESG que se monitorean en el marco de la estrategia de sustentabilidad, está disponible el Reporte de Sostenibilidad 2026 publicado en www.aluar.com.ar.

LA ORGANIZACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES, CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

La dirección y administración de la Compañía corresponde al Directorio.

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 10° del Estatuto Social de Aluar, el Directorio define y supervisa la estrategia general de la Sociedad orientada al cumplimiento de su objeto social. En este marco, establece como objetivo estratégico la creación de valor sostenible en el largo plazo, promoviendo el desarrollo equilibrado de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y con el compromiso institucional de la Sociedad en materia de transparencia y mejora continua de su desempeño.

El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad, encomendando la gestión operativa de los negocios a los mandos de dirección ejecutiva que dependen directamente de la Vicepresidencia Ejecutiva, integrados por: la Dirección Comercial, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Administración y Abastecimiento, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Asuntos Corporativos, la Gerencia Industrial División Primario, la Gerencia Industrial División Elaborados, la Gerencia Corporativa de Gestión de Personas, y la Gerencia de Auditoría. Desde cada una de ellas se extiende el resto de la organización ejecutiva integrada por gerencias y departamentos con responsabilidades específicas.

Los procedimientos operativos son complementados por procesos administrativos, sistemas de información, controles de gestión y mecanismos de comunicación interna que fortalecen el sistema de control interno y contribuyen a una administración eficiente. En este sentido, la Gerencia de Auditoría tiene a su cargo el control y resguardo del patrimonio de la Sociedad de conformidad con lo establecido en la Norma de Atribuciones aprobada por la Presidencia o por la Vicepresidencia Ejecutiva y ratificada por el Directorio. Asimismo, implementa y supervisa un sistema de control interno con el objeto de asegurar el cumplimiento de las normas corporativas y la integridad de la información comercial y financiera, promoviendo una gestión transparente, confiable y alineada con los estándares aplicables.

La Sociedad mantiene vigente un Programa de Integridad cuya administración ha sido delegada por el Directorio en el Oficial de Cumplimiento, que para el ejercicio de sus funciones cuenta con la asistencia de las Gerencias de Asuntos Jurídicos Institucionales y de Auditoría.

Por su parte, la Comisión Fiscalizadora, integrada por tres miembros titulares, cumple con las atribuciones y deberes que le asigna la Ley General de Sociedades con relación al cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como al funcionamiento de los órganos sociales en resguardo de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

Asimismo, en los términos de las normas aplicables, se encuentra constituido el Comité de Auditoría, integrado por tres directores, cuya función es -entre otras- supervisar la eficacia de los sistemas de control interno, administrativos y contables, así como la adecuada gestión de riesgos.

Además, la Sociedad cuenta con el Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión, cuyo propósito es afianzar el compromiso de la Sociedad de promover un entorno laboral diverso, inclusivo y respetuoso, fomentando la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

La administración de riesgos se detalla en nota N° 27 a los Estados Financieros Separados.

LAS RELACIONES CON EL PERSONAL Y LA COMUNIDAD

Al cierre del ejercicio, la dotación total de la Compañía era de 2.335 personas distribuidas de la siguiente manera:

Administración Central:	335 personas
División Aluminio Primario:	1.573 personas
División Elaborados:	427 personas

Durante el ejercicio que se comenta se realizaron las capacitaciones del personal previstas en el cronograma anual de formación del personal. Las actividades se focalizaron especialmente en el entrenamiento en el puesto para la formación de los sectores, seguido por el área de seguridad, higiene y medio ambiente, comunicaciones, liderazgo y gestión, formaciones técnicas específicas para los puestos de trabajo, herramientas informáticas, calidad y mantenimiento, como así también talleres destinados a generar una mejor convivencia.

En relación con las acciones vinculadas a la comunidad, la Sociedad, a través de la Fundación Aurora Austral, junto al gobierno de la Provincia del Chubut y la Municipalidad de Puerto Madryn, acordaron y coordinan acciones para construir una escuela para niños y jóvenes en contexto de vulnerabilidad de la ciudad de Puerto Madryn, con el objetivo de promover sus capacidades integrales a través de propuestas educativas de calidad.

Se mantiene el Programa de Acción Comunitaria, dándole prioridad al desarrollo de actividades de valor educativo, en temas relacionados con la salud, la ciencia, aspectos sociales, ambientales y de índole económica en la región. Este programa prioriza la participación de la Empresa en proyectos sostenibles en el tiempo y busca generar impacto en las principales áreas del Desarrollo Sustentable.

El Programa de Acción Comunitaria incluye el Programa Juntos por Buenas Causas que se realiza desde 2015 y convoca a instituciones a presentar iniciativas sobre temas elegidos por la comunidad, el Programa Acciones que se Multiplican, que promueve la participación activa de instituciones de nuestra comunidad, y el Programa de Voluntariado, cuyos objetivos son promover la participación de los empleados en las acciones de relaciones con la comunidad y las organizaciones sociales.

Se trabaja con las instituciones de la comunidad en la donación de materiales y bienes en desuso en el marco de la economía circular. Asimismo, se continúa con el programa de visitas educativas y turísticas a la Planta y al Parque Eólico de Aluar.

En Aluar División Elaborados la Sociedad participa en el Programa Impulso Ambiental de la Fundación Ludovica del Hospital de Niños de La Plata, que promueve el reciclaje en conjunto con acciones que cuidan la salud y el bienestar de niños y niñas. Adicionalmente, desde noviembre de 2024 Aluar apadrina el Programa de la Fundación Ludovica, que hospeda y acompaña a niñas y niños que reciben tratamiento ambulatorio en el Hospital de Niños de La Plata.

LAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Las sociedades con mayor participación en el grupo de control de Aluar son: CIPAL Compañía Inversora para Argentina y Latinoamérica S.A., Estancias San Javier de Catamarca S.A. y Angerona Group Trust (New Zealand) Limited con un total -en conjunto- del 45,98% del capital social con derecho a voto.

En Trelpa S.A. la participación de Aluar se mantiene en el 40% del capital social y de las acciones con derecho a voto.

En Hidroeléctrica Futaleufú S.A. la participación de Aluar es del 60,20% del capital social y de las acciones con derecho a voto.

En Infa S.A.U. la participación de Aluar es de 100% del capital social y de las acciones con derecho a voto.

El 14 de julio de 2025 quedó formalizada la inscripción de INFA S.A.U. ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y de la modificación de denominación social de INFA S.A.U. a INFA Ingeniería y Construcciones S.A.U. como así también la modificación de su domicilio social a la Sede de Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3 CABA.

En GENPAT S.A. (en liquidación) la participación de Aluar es de 99,08% del capital social. La Sociedad ha resuelto llevar adelante un proceso de disolución anticipada en el marco del inciso 1°) del artículo 94 de la Ley N° 19.550, siguiendo al efecto el procedimiento previsto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la citada ley.

En Electa Trading S.A. la participación de Aluar es de 100% del capital social y de las acciones con derecho a voto.

LAS VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL ACTIVO, DEL PASIVO, Y DEL ESTADO DE RESULTADOS.

Al cierre del ejercicio se observan las siguientes variaciones respecto a los valores del ejercicio anterior, medidas en moneda constante del 30 de junio de 2026:

Los activos totales al cierre ascendieron a millones de \$ 3.679.929,3 y registraron un aumento de millones de \$15.191,7. Las principales variaciones se explican principalmente por la combinación de:

- El mayor saldo en el rubro Propiedad, Planta y Equipos debido al avance en la construcción de la Etapa II Fase IV del Parque Eólico;
- El incremento registrado en el rubro Cuentas por cobrar comerciales, por el mayor nivel de despachos de exportación al cierre;
- El aumento del saldo de los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo y Otras inversiones, por la generación de caja derivada de las operaciones ordinarias de la Sociedad, neta de las erogaciones relacionadas con la inversión en la ampliación del Parque Eólico y la cancelación de Obligaciones Negociables (Series 4 y 9 por

el total del capital emitido, y Series 7 y 8 por las cuotas de capital de acuerdo con el cronograma de vencimientos establecido en las condiciones de emisión);

- La baja en el rubro Inventarios por el menor nivel de stock de productos terminados al cierre del ejercicio que se comenta, debido al volumen récord de productos comercializados durante el ejercicio, sumado a la baja registrada en el precio de la alúmina, principal insumo para la producción.

Por otra parte, el pasivo total al cierre ascendió a millones de \$ 1.381.148,5 y registró una disminución de millones de \$ 230.561,9, principalmente por la disminución del rubro Pasivos financieros originada fundamentalmente en la cancelación de las Series de Obligaciones Negociables mencionada en el párrafo anterior, neta del aumento en los rubros Pasivo por impuesto a las ganancias y Cuentas por pagar. En cuanto a la provisión por impuesto a las ganancias, se registró un significativo incremento durante el ejercicio como consecuencia de los mayores resultados positivos obtenidos por la Sociedad, sumado a que no fue compensada en su totalidad -como ocurrió en el ejercicio precedente- por los pagos a cuenta aplicables a dicha provisión.

El Patrimonio Neto cuyo valor al cierre fue de millones de \$ 2.298.780,8, experimentó un incremento de millones de \$ 245.753,6, debido fundamentalmente al resultado positivo generado en el ejercicio.

El Resultado del Ejercicio fue de millones de \$ 258.691,6 de utilidad, lo que implica un incremento de millones de \$ 248.657,8 respecto al ejercicio anterior, que se explica fundamentalmente por los siguientes efectos netos:

- El aumento del Resultado Operativo de millones de \$ 286.930,9 debido al significativo incremento en el volumen de despachos al mercado externo, como también a la importante suba verificada a lo largo del ejercicio en el precio del aluminio en el mercado de metales de Londres (LME) y de los premios obtenidos en los mercados de exportación. A estos factores, se suma el impacto positivo producido por la baja registrada en el costo de la alúmina, principal materia prima para la producción, el cual mantuvo una relación porcentual ciertamente baja para el negocio con respecto al valor del aluminio, lo que contribuyó a mejorar los márgenes de rentabilidad;
- La variación positiva registrada en los Resultados Financieros, por millones de \$ 29.373,7, que obedece principalmente al rendimiento generado por las inversiones financieras, en particular las mantenidas en cuotapartes de fondos comunes de inversión. En el ejercicio cerrado en junio de 2026, la generación de fondos mostró un crecimiento sostenido a lo largo del período, lo que derivó en un aumento progresivo del saldo invertido; sin embargo, el mayor incremento se concentró en el segundo semestre, lo que implicó una menor exposición de dichos saldos a la inflación respecto de la dinámica observada en el ejercicio anterior. En efecto, en el ejercicio 2025 se verificó el fenómeno inverso: una contracción paulatina del saldo invertido a medida que avanzaba el ejercicio, con la consiguiente mayor exposición al efecto inflacionario. Cabe destacar, asimismo, que la variación del índice de inflación en el ejercicio cerrado en junio de 2026 fue inferior a la registrada en el ejercicio cerrado en junio de 2025.

A lo anterior se añade la incidencia favorable que se verificó en los resultados por financiación por el impacto de la inflación sobre la posición monetaria pasiva en moneda extranjera que mantiene la Sociedad. Ello se explica en tanto la inflación superó a la depreciación del peso frente al dólar estadounidense en una proporción mayor

a la evidenciada en el ejercicio precedente, impactando —al igual que en el caso de las inversiones financieras— temporalmente de manera diferente a lo largo de cada ejercicio.

Ambos efectos positivos se vieron parcialmente compensados por la menor ganancia obtenida en concepto de RECPAM, motivada por el mayor saldo de créditos fiscales expuestos a la inflación durante el ejercicio bajo análisis;

- El mayor cargo en el rubro Impuesto a las ganancias de millones de \$ 79.682,1 originado en los mayores resultados ordinarios impositivos obtenidos respecto al ejercicio anterior.

EL CAPITAL ACCIONARIO

El Capital Social alcanza a \$ 2.800.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

LAS PERSPECTIVAS

A la fecha de la presente Memoria, la planta productora de aluminio primario en Puerto Madryn se encuentra operando a plena capacidad.

Durante el último trimestre del ejercicio, la cotización del aluminio en el London Metal Exchange mantuvo inicialmente la tendencia alcista registrada en los meses precedentes, impulsada principalmente por disrupciones en el abastecimiento global vinculadas con el conflicto en Medio Oriente, alcanzando a comienzos de junio niveles cercanos a los USD 3.750 por tonelada. Con posterioridad, y como consecuencia de una normalización parcial de las condiciones del comercio internacional, el precio registró una corrección y se ubicó, a la fecha de la presente Reseña, en niveles próximos a los USD 3.250 por tonelada.

Las estimaciones de mercado prevén que el sector continuará operando, en el corto plazo, con niveles de inventarios históricamente bajos, lo que contribuiría a sostener los precios. Sin embargo, la recuperación esperada de la oferta global durante 2027 podría favorecer una gradual normalización del mercado, moderando las expectativas de precios hacia el mediano plazo. En este contexto, tanto el precio del aluminio como las primas regionales continuarán mostrando un comportamiento volátil, con una elevada sensibilidad a la evolución del escenario geopolítico y comercial internacional.

El precio de la alúmina, principal insumo para la producción, se mantuvo estable respecto al trimestre anterior, con cotizaciones que persisten en niveles históricamente bajos en relación con el valor del aluminio.

En materia de generación de energía, la Sociedad finalizó la construcción, implementación y puesta en marcha de la Etapa II – Fase IV de ampliación de su Parque Eólico. Esta nueva inversión en autogeneración de energía renovable para la fabricación de aluminio permitirá mejorar la competitividad exportadora gracias a la reducción

del costo energético en el proceso productivo, a la vez que aportará una reducción significativa de la huella de carbono para los productos fabricados por la Compañía.

En relación con las exportaciones de la Compañía, se prevé que los volúmenes de envío hacia los destinos habituales se mantendrán estables, siempre que las condiciones actuales del comercio internacional no sufran alteraciones significativas.

En el mercado local, el programa de ordenamiento fiscal, monetario y las reformas económicas en curso continuaron configurando un escenario signado por limitaciones en el gasto público y un menor dinamismo de la actividad económica, con efectos contractivos de corto plazo sobre diversos segmentos industriales. Los despachos al mercado interno se mantienen estables en niveles relativamente bajos, aunque comienzan a observarse algunas señales heterogéneas de recuperación según el segmento. En este contexto, el comportamiento de la demanda continuará estrechamente vinculado a la dinámica macroeconómica, en particular a la evolución de la inflación, las tasas de interés, tipo de cambio, el ingreso disponible y el nivel de actividad.

La Dirección de la Sociedad mantiene un seguimiento permanente de las variables económicas, comerciales y operativas que inciden en el desarrollo de sus negocios, con el objetivo de adoptar los cursos de acción que resulten más adecuados para preservar su posición competitiva y sus resultados. El devenir de los acontecimientos, tanto en el plano local como internacional, tendrá gran influencia en el nivel de resultados del nuevo ejercicio económico que se inicia.

LA RESERVA PARA FUTUROS DIVIDENDOS, LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS, Y LA PROPUESTA DE SU DISTRIBUCIÓN.

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 22 de diciembre de 2025, en uso de las facultades que le fueran conferidas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2025, dispuso que de la Reserva para Futuros Dividendos se distribuyan dividendos en efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 8.288.000.000, los cuales a valores constantes del 30 de junio de 2026 representan \$ 9.684.190.385. Al cierre del ejercicio el saldo de la Reserva para Futuros Dividendos registra un importe de \$ 712.450.661.199.

Los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio que se reseña ascienden a una utilidad de \$ 258.691.614.087, los cuales se constituyen por la ganancia del ejercicio que ascendió al mencionado importe. Sujeto a la consideración de la Asamblea de Accionistas, el Directorio estima pertinente proponer respecto de los resultados acumulados lo siguiente:

- destinar el 5% de los resultados del ejercicio a la constitución de la reserva legal del ejercicio, cuyo importe asciende a \$ 12.934.580.704;
- disponer el monto restante de \$ 245.757.033.383 en la forma que considere oportuna la Asamblea de Accionistas.

Cabe destacar que los importes mencionados se aplicarán reexpresados a moneda constante de la fecha en la que se celebre la Asamblea que defina la mencionada aplicación.

Por otra parte, debido a las restricciones impuestas por las normas de la Comisión Nacional de Valores, no podrán distribuirse Reservas por la suma de \$ 8.464.234.178 correspondiente al saldo negativo del rubro Otras Reservas.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE CUADROS GERENCIALES.

La retribución al Directorio es de exclusiva decisión de la Asamblea de Accionistas, la cual, siguiendo sus propios usos y costumbres, puede autorizar pagos anticipados, a cuenta de lo que disponga la respectiva Asamblea que considere los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico durante el cual se ejerció el cargo.

La política de remuneración y beneficios a los cuadros gerenciales, entre los que se incluyen directores que a su vez cumplen funciones técnico-administrativas, es similar a las observadas en el mercado local para funciones de similar jerarquía y responsabilidad.

No se contempla remuneración alguna al Directorio o a cuadros gerenciales en concepto de planes de opciones ni de cualquier otro sistema que signifique la participación en las utilidades de la Sociedad.

En la sociedad controlada Hidroeléctrica Futaleufú S.A., de conformidad con lo establecido en su Estatuto, los empleados en relación de dependencia son beneficiarios en su conjunto, de bonos de participación del medio por ciento (0,5%) de las ganancias líquidas y realizadas de esa Sociedad.

AGRADECIMIENTOS

El Directorio de la Sociedad quiere destacar y agradecer la inestimable colaboración prestada por todo el personal, los clientes, los proveedores, los inversores y las entidades financieras.

CITACIÓN A ASAMBLEA

La Asamblea de Accionistas deberá expedirse con respecto a esta Memoria y a todo el resto de la documentación referente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2026, como así también sobre los demás temas incluidos en el orden del día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026.

El Directorio

Código de Gobierno Societario

ANEXO IV

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Anexo IV del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificaciones). Estados Financieros al 30.06.2026.

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIOS

I. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado, que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la misma. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

PRACTICA 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

ALUAR Aplica

Explique:

El Directorio de Aluar establece la visión, misión y valores de la Sociedad. En tal sentido, respecto de la primera, Aluar aspira a consolidarse como referente de las industrias del aluminio y la energía, tanto en la región como a nivel internacional, promoviendo la creación de valor para Argentina y para todas sus partes interesadas, con una perspectiva de largo plazo.

Para el cumplimiento de la misma procura:

- Mantener los más altos estándares de calidad de sus productos, impulsando el desarrollo y la capacitación de sus colaboradores, como pilares de su competitividad global.
- Generar valor para sus accionistas y demás partes interesadas integrando en su gestión factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).
- Desarrollar sus actividades con un enfoque de gestión responsable de los recursos naturales y ser reconocida por la transparencia y confiabilidad de su comunicación con el mercado y partes interesadas.

Respecto de la Misión y a efectos de materializar su visión, Aluar desarrolla sus actividades en la producción y comercialización de aluminio primario, la elaboración de productos elaborados de aluminio y la generación de energía, procurando crear valor sostenible para sus accionistas y demás partes interesadas, comprometiéndose a:

- Producir aluminio y generar energía bajo los más altos estándares de calidad, eficiencia y confiabilidad, satisfaciendo los requerimientos de clientes tanto del mercado nacional como internacional.
- Gestionar una matriz energética diversificada promoviendo la eficiencia y la responsabilidad ambiental, como así también una transición gradual hacia fuentes de energía renovables.
- Ejercer una gestión ESG responsable y transparente.
- Desarrollar el talento profesional y humano de su personal, promoviendo un

ambiente de trabajo seguro e inclusivo.

- Actuar con ética, integridad y transparencia en todas las relaciones, sosteniendo mecanismos de prevención, detección y reporte de conductas contrarias a sus principios y valores.
- Mantener las certificaciones internacionales vigentes y promover la incorporación de nuevos estándares competitivos que permitan continuar su participación en los mercados más exigentes.

De igual forma la Visión y Misión de Aluar, así como sus decisiones, actividades y relaciones, se sustentan en un conjunto de valores que funcionan como principios rectores. Estos valores inspiran su accionar y funcionan como una guía para la toma de decisiones en todos los ámbitos de la organización. Estos valores incluyen:

- Compromiso: Generar valor económico, social y ambiental contribuyendo al desarrollo sostenible de la Argentina y al desarrollo de sus partes interesadas.
- Excelencia: Alcanzar los más altos estándares de calidad, eficiencia y desempeño en sus productos, procesos y sistema de gestión, promoviendo la mejora continua en todas sus actividades.
- Sostenibilidad: Integrar criterios ESG en su estrategia y en la gestión de sus operaciones, con el objetivo de asegurar la creación de valor sostenible en el tiempo.
- Resiliencia: Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta frente a los desafíos y oportunidades del sector, potenciando la innovación e inversión con perspectiva de largo plazo para anticipar y liderar los cambios que se produzcan en el mismo.

En igual sentido, como uno de los mecanismos de materialización de la misión, visión y valores de la Sociedad, el Programa de Integridad de Aluar es una guía para todos los directores, síndicos y empleados de Aluar cualquiera sea su nivel jerárquico, e incluso para los proveedores, agentes y otros colaboradores, en relación con la implementación de prácticas éticas y legales aplicadas al trabajo diario.

Aluar cuenta con un Código de Principios que forma parte del Programa de Integridad cuya última revisión y actualización ha sido aprobada por el Directorio en reunión celebrada el 06 de septiembre de 2023.

En el mismo se encuentran establecidos los principios generales que sirven de guía a todos nuestros colaboradores respecto a la actitud que debe adoptarse en el diario

accionar tanto en las relaciones internas como externas, definiendo nuestros valores y afirmando nuestro compromiso en favor de la ética y el respeto a las leyes. El Código de Principios se encuentra disponible en la página web de la Sociedad: <https://www.aluar.com.ar>.

A los efectos de monitorear el efectivo cumplimiento de las conductas indicadas, el Directorio se satisface con el sistema de permanentes capacitaciones y la utilización de procedimientos internos implementados en la Sociedad. En este sentido, Aluar cuenta con mecanismos formales de seguimiento que incluyen la realización de auditorías internas periódicas basadas en riesgos, la emisión de reportes regulares por parte del Oficial de Cumplimiento al Directorio respecto del grado de cumplimiento del Programa de Integridad, así como la identificación y evaluación de eventuales desvíos y la implementación de las acciones correctivas correspondientes.

Asimismo, la Sociedad dispone de reportes que permiten evaluar el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos vinculados a la ética e integridad, complementados con el monitoreo continuo de las denuncias recibidas a través de la Línea de Cumplimiento y su tratamiento conforme a los procedimientos establecidos. Estas herramientas permiten al Directorio ejercer una supervisión efectiva del funcionamiento del Programa de Integridad, identificar oportunidades de mejora y promover su actualización continua.

PRACTICA 2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas

ALUAR Aplica

Explique:

En ejercicio de las facultades -conferidas por el artículo 10º del Estatuto Social de Aluar, el Directorio define y supervisa, la estrategia general de la Sociedad orientada al cumplimiento de su objeto social. En este marco, el Directorio establece como objetivo estratégico la creación de valor sostenible en el largo plazo, promoviendo el desarrollo equilibrado de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el compromiso institucional de la Sociedad con la transparencia y la mejora continua de su

desempeño.

A través de los directores con funciones ejecutivas que integran el Directorio, quienes mantienen un conocimiento permanente de la evolución de las operaciones en sus respectivas áreas el Directorio, supervisa la implementación de la estrategia mediante la Gerencia.

Dicha supervisión se realiza mediante la evaluación sistemática del cumplimiento de objetivos y metas a través de indicadores clave de desempeño (KPIs) financieros y no financieros, que abarcan, entre otros: (i) desempeño ambiental, incluyendo la reducción de la huella de carbono, eficiencia energética, uso responsable de recursos, gestión del agua, emisiones, efluentes, residuos y biodiversidad; (ii) desempeño social, incluyendo el desarrollo del capital humano, salud y seguridad ocupacional, y la promoción de la diversidad, equidad e inclusión; y (iii) gobierno societario, considerando la transparencia, la ética, la gestión de riesgos y los sistemas de control interno.

En línea con estos objetivos, el Directorio monitorea iniciativas estratégicas orientadas a mejorar el desempeño ambiental, tales como la expansión del Parque Eólico de la Compañía, que contribuye a incrementar el uso de energías renovables y a reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero, así como programas vinculados a la eficiencia energética, la economía de recursos y la gestión integral de impactos ambientales. Asimismo, impulsa la gestión responsable del impacto social mediante el fortalecimiento de las comunidades y la implementación de políticas de diversidad e inclusión, canalizadas, entre otros ámbitos, a través del Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión.

De este modo, el Directorio asegura el seguimiento periódico del desempeño ESG mediante reportes específicos y el Reporte de Sostenibilidad de la Compañía, el cual sistematiza las estrategias, iniciativas y resultados en materia ambiental, social y de gobernanza, reforzando la cultura de transparencia y el diálogo con los grupos de interés, velando en todo momento por el mejor interés de la Compañía y de la totalidad de sus accionistas.

Al tratarse de una Sociedad dentro del Régimen de la Oferta Pública de sus acciones, lo concerniente a los objetivos o metas en materia de Sostenibilidad, llega a conocimiento de los accionistas a través de los mencionados Reportes y demás documentación societaria de difusión pública.

PRÁCTICA 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle,

implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

ALUAR Aplica

Explique:

El Directorio verifica en forma permanente el desempeño de las direcciones de primera línea de la Sociedad, a través del desempeño y resultado vinculados a las funciones a cargo de las mismas, en relación con los objetivos fijados para la implementación de la estrategia y las políticas generales de la Empresa.

Aluar cuenta con una Norma de Atribuciones que establece el régimen operativo para la toma de decisiones internas y procedimientos de autorización de transacciones por monto y naturaleza de operación que aplica a las direcciones de primera línea y gerencias operativas que dependen de las anteriormente mencionadas. La misma constituye una primera línea de control, que se compone con un sistema de controles internos robusto y con líneas de reporte claras, que permiten exigir cambios o mejoras y dar seguimiento a los mismos.

Por su parte, la Gerencia de Auditoría, integrada por los Departamentos de: (i) Auditoría Interna y (ii) Riesgos y Procesos, es responsable de la implementación de un sistema de control interno eficiente y de asegurar el cumplimiento con las normas. La integridad de la información comercial y financiera es esencial para ejecutar las operaciones legalmente, con honestidad y eficacia, de acuerdo a los patrones financieros aplicables, tales como los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Los directivos deben asegurarse de que los datos registrados en el sistema de informe o reporte se encuentren conforme a la información que debe publicarse, respecto a los resultados del período y la situación financiera al final del período relevante.

Los directores no ejecutivos (incluyendo independientes) tienen libre acceso a la información vinculada al desempeño de las direcciones de primera línea y en su caso, de las gerencias que las integran, y plenas facultades para reunirse en caso de estimarlo necesario.

La máxima función ejecutiva de la Compañía es ejercida por el Vicepresidente Ejecutivo, a quien reportan las direcciones y gerencias de primera línea.

PRÁCTICA 4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario,

designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

ALUAR Aplica

Explique:

El Directorio es el órgano de gobierno que lidera el Sistema de Gobierno Societario y el Programa de Integridad de la Sociedad. En el ejercicio de sus funciones, procura asegurar la eficacia y eficiencia en la gestión, la integridad de la información financiera y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, apoyándose en comités especializados y en funciones de cumplimiento con adecuada independencia técnica.

La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría constituido de conformidad con la normativa vigente, integrado por directores titulares que en su mayoría revisten la condición de independientes respecto de la Sociedad y de los accionistas de control, conforme los criterios que dispone la Comisión Nacional de Valores.

El Comité asiste al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades, teniendo a su cargo la supervisión del adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno y de los sistemas Administrativo – Contables y supervisa la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la Sociedad, el desempeño e independencia de los auditores externos y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

De igual forma, el Directorio cuenta con un Oficial de Cumplimiento del Programa de Integridad quien no solo tiene a su cargo la implementación, administración y monitoreo del Programa de Integridad, sino que también contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno y de las prácticas de gobierno corporativo, en línea con los principios establecidos por la Comisión Nacional de Valores, asegurando el funcionamiento efectivo y eficiente del Directorio.

Dentro de sus responsabilidades verifica el cumplimiento de las normas de conducta establecidas en el Código de Principios y mantiene informado al Directorio sobre el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos internos mediante evaluaciones periódicas, identifica oportunidades de mejora, y propone, en su caso, las modificaciones necesarias.

Asimismo, cuenta con un Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión (CDEI), integrado por un equipo interdisciplinario, compuesto por directores titulares y referentes de

diferentes áreas e incumbencias de la Sociedad. Dentro de sus funciones se encuentran las de generar las políticas y protocolos necesarios para poder gestionar el cumplimiento de la Misión del CDEI y de las obligaciones a su cargo; establecer las campañas de concientización para la incorporación de la cultura organizacional de diversidad con perspectiva plural e inclusiva; asistir en la gestión y tratamiento de las denuncias recibidas por la Sociedad mediante la Línea de Cumplimiento en aquellas temáticas vinculadas con las funciones del CDEI e informar al Directorio sobre su gestión anual sugiriendo en su caso las medidas que sean necesarias a los efectos de cumplir su cometido en esta temática.

Por otra parte, el Comité Mixto de Seguridad e Higiene de Aluar constituye un ámbito formal de participación conjunta entre la Empresa y los trabajadores orientado a la prevención de riesgos y la mejora continua de las condiciones laborales, en línea con las políticas de salud y seguridad ocupacional descriptas en su Reporte de Sostenibilidad 2025-2026. En este marco, la Compañía promueve una cultura preventiva basada en la identificación de peligros, la capacitación permanente y el involucramiento activo de su personal, integrando estas prácticas en su sistema de gestión y en su compromiso con el cuidado de las personas y el desarrollo sostenible.

PRÁCTICA 5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

ALUAR Aplica

Explique:

Los miembros del Directorio de Aluar cuentan con los conocimientos, experiencia y condiciones de integridad personal y reputación necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones, asegurando una conducción responsable y profesional de la Sociedad.

En el desempeño de sus funciones, los directores registran un alto nivel de asistencia a las reuniones de Directorio, ya sea que éstas se celebren de manera presencial o bajo la modalidad a distancia, conforme lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social. A tal efecto, reciben con suficiente antelación la convocatoria y la documentación correspondiente del orden del día, lo que les permite analizarla previamente, efectuar las consultas que estimen pertinentes y participar activamente en un ámbito propicio para la deliberación y la toma de decisiones informadas.

Las funciones y responsabilidades del Directorio están establecidas en el art. 14 del Estatuto Social y en la Ley General de Sociedades. La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno para el funcionamiento del Directorio que contempla las reglas que gobiernan su accionar -en línea con lo establecido en el Estatuto Social-, su composición y las reglas básicas de su funcionamiento.

El Directorio tiene a su cargo la dirección y administración de la Sociedad, con facultades para realizar todos los actos y contratos que se vinculen con el objeto social, incluso aquellos que requieran poderes especiales. Entre sus principales funciones el Directorio debe: (i) velar por el cumplimiento del Código de Principios que forma parte del Programa de Integridad de la Sociedad, juntamente con el Oficial de Cumplimiento a quien se ha confiado la administración primaria del mencionado Código; (ii) fijar la estrategia de la Sociedad teniendo en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario; (iii) aprobar el Reporte de Sostenibilidad y/o cualquier otro informe que lo remplace, que brinde los indicadores de medio ambiente, empleo, seguridad y sustentabilidad, entre otros; (iv) verificar el desempeño de las Direcciones de Primera Línea de la Sociedad a través del resultado vinculado a las funciones a cargo de las mismas, en relación con los objetivos fijados para la implementación de la estrategia y las políticas generales de la Sociedad; (v) supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno y de los Sistemas Administrativos-Contables y la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la Sociedad, etc.

Asimismo, el Directorio se apoya en comités especializados que cuentan con sus respectivos Reglamentos Internos, entre los que se destacan el Comité de Auditoría y el Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión (CDEI) aprobados en reuniones de Directorio celebradas el 9 de febrero de 2004 y el 04 de septiembre de 2025, respectivamente. Dichos reglamentos establecen, entre otros aspectos, su composición, funciones, atribuciones, periodicidad de las reuniones y lineamientos de actuación.

Los Reglamentos Internos para el funcionamiento del Directorio, del Comité de Auditoría y del CDEI, así como la nómina del Directorio y la composición de los comités mencionados, se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad (<https://www.aluar.com.ar>), en línea con los principios de transparencia y acceso a la información.

Respecto a la designación de los Directores, la Sociedad considera, entre otros aspectos, la experiencia, trayectoria y desarrollo profesional de los candidatos. Asimismo, la circunstancia de que algunos directores desempeñen funciones en otras

sociedades, o ejerzan actividades profesionales adicionales, no afecta su desempeño, dado que cuentan con la capacidad, la experiencia profesional y dedicación requeridas para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARIA CORPORATIVA

PRINCIPIOS

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

PRACTICA 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

ALUAR Aplica

Explique:

El Presidente del Directorio es el responsable de organizar, convocar y dirigir las reuniones de Directorio y de Asambleas de Accionistas, estableciendo el orden del día de las mismas, para lo cual cuenta con la asistencia de la Secretaría Corporativa. La Secretaría Corporativa se encuentra a cargo de la persona designada por el Directorio.

En oportunidad de cada reunión el Presidente del Directorio envía con una

anticipación, de por lo menos de 5 días, el orden del día y la documentación para su análisis a cada miembro del Directorio y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para que puedan participar de la misma de manera eficiente e informada.

Los directores mantienen una relación directa y reciproca permanente con las líneas gerenciales, sirviendo de nexo para satisfacer todas las consultas y acceder a la información necesaria para el desarrollo de su función.

Las actas de las reuniones de Directorio reflejan adecuadamente las deliberaciones, análisis y decisiones adoptadas por dicho órgano. Asimismo, son distribuidas entre sus miembros para su consideración y posterior aprobación.

Según surge de los respectivos Reglamentos Internos, el Comité de Auditoría y el Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión (CDEI) han considerado procedente no designar cargo de Presidente.

El Comité de Auditoría se reúne, como mínimo, con la frecuencia exigida por las disposiciones legales vigentes para el Directorio, pudiendo asimismo ser convocado a requerimiento de cualquiera de sus miembros o de cualquiera de los integrantes del Directorio. El Comité sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus integrantes y adopta sus resoluciones por mayoría de los votos de los miembros presentes.

También puede celebrar reuniones a distancia con los miembros presentes y/o con miembros comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y/o palabras. A los efectos de establecer el quórum se computarán tanto los miembros presentes como aquellos que participan a distancia.

Por su parte, el CDEI se reúne al menos con una frecuencia trimestral. Los miembros del CDEI podrán celebrar sus reuniones a distancia comunicados entre sí mediante medios de transmisión simultánea de audio y video, computándose en tal caso a los efectos del quorum y mayorías, todos los miembros que participen de la misma. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos.

PRACTICA 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

ALUAR Aplica

Explique:

El Presidente del Directorio vela por el adecuado funcionamiento del órgano, prestando la debida atención a todas las consideraciones -que con espíritu de mejora continua y total libertad- expresan sus miembros, respecto a los procedimientos que se utilizan para cumplir con su correcto funcionamiento en tiempo y forma.

Con el propósito de fortalecer la comprensión y la eficacia del funcionamiento interno del Directorio, la Sociedad ha implementado un régimen de autoevaluación anual que permite revisar su desempeño y contribuir a la identificación de oportunidades de mejora.

A la fecha de emisión del presente informe, ya se ha puesto en ejecución dicho régimen. De tal modo, los resultados que se irán obteniendo serán de utilidad para realizar los ajustes que se estime que correspondan, con el objeto de mantener una mejora continua en el funcionamiento del Directorio.

Sin perjuicio de ello, los accionistas reunidos en Asamblea son los que evalúan el desempeño del Directorio, a través de la consideración de la gestión desarrollada por el órgano y cada uno de sus integrantes.

Para ello el Directorio de la Sociedad pone a consideración de la Asamblea de Accionistas toda la documentación referida a los Estados Financieros anuales, conjuntamente con la Memoria en donde se detallan todos los asuntos relevantes ocurridos durante el ejercicio económico bajo análisis.

En dicha la oportunidad, también se suministra información adicional que permite a los accionistas evaluar la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.

La última Asamblea de Accionistas fue celebrada el 29 de octubre de 2025.

PRACTICA 8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

ALUAR Aplica

Explique:

El Presidente de la Sociedad genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio, destinado al diálogo y a la crítica constructiva donde todos sus miembros se sienten cómodos y lo suficientemente informados como para expresar sus opiniones.

Teniendo presente las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, la Sociedad no cuenta con un programa de capacitación continuo para la formación de los directores y ejecutivos gerenciales. Sin embargo, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, el Directorio adopta acciones de actualización y de capacitación general y/o particular en función de las necesidades específicas que vayan surgiendo en el ejercicio de las funciones y responsabilidades que cada uno de ellos tenga a su cargo.

Los miembros del Comité de Auditoría y el Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión asisten también a cursos de perfeccionamiento y capacitación vinculados a sus funciones específicas, entre ellos normas contables internacionales, de auditoría y control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales, gestión estratégica en diversidad, inclusión y pertenencia, violencia y acoso en las organizaciones, etc., según corresponda.

PRACTICA 9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

ALUAR Aplica

Explique:

La Secretaría Corporativa a través de la persona designada al efecto, asiste al Presidente del Directorio para cumplir las funciones de índole administrativa y mantener una línea de comunicación fluida entre los directores y la gerencia.

Asimismo, vela por la ausencia de conflictos entre funciones, como así también colabora con el Presidente del Directorio en su vinculación con directores, síndicos, accionistas, organismos de contralor y entidades públicas o privadas en lo relativo al quehacer societario.

De igual modo, el Presidente del Directorio recibe esa colaboración para la convocatoria, organización y celebración de las Asambleas de Accionistas, gestionando la participación de todos los directores y síndicos en las mismas.

Las facultades de la Secretaria Corporativa se encuentran numeradas en el Reglamento interno del Órgano de Administración (artículo 3°), que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad: <https://www.aluar.com.ar>, las cuales son ejercidas en forma constante, fluida y en estrecha coordinación con el Presidente y los integrantes del Directorio.

PRACTICA 10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

ALUAR Aplica

Explique:

Actualmente la Sociedad no cuenta con una Gerencia General. No obstante, el Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en la designación de quien ejerza la máxima función ejecutiva de la Sociedad, en línea con las atribuciones previstas en el artículo 14° del Estatuto Social y en el artículo 4° del Reglamento Interno del Órgano de Administración.

A tal efecto, el Directorio interviene en la evaluación de los candidatos, priorizando perfiles con trayectoria relevante, capacidad de liderazgo y experiencia en la conducción de organizaciones complejas, así como competencias alineadas con los objetivos estratégicos de la Sociedad. El proceso contempla el análisis de antecedentes y la consideración de opiniones y recomendaciones.

En este sentido, Aluar cuenta con un Vicepresidente Ejecutivo designado por el Directorio en reunión celebrada el 29 de octubre de 2025.

C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIOS

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

PRACTICA 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

ALUAR Aplica

Explique:

La Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2025 designó los miembros del directorio, de los cuales seis revisten el carácter de independientes, lo que representa el 27% del total de sus integrantes. Dicha composición permite dar cumplimiento a lo dispuesto por el art 109 de la Ley 26.831 para el adecuado funcionamiento del Comité de Auditoría.

En tal sentido, los directores independientes han sido calificados como tales en estricto cumplimiento de los criterios de independencia establecidos por la Comisión Nacional de Valores en las Normas (N.T. 2013) y sus modificatorias, no habiéndose adoptado criterios adicionales a los previstos en la normativa vigente.

Asimismo, los directores que integran el Comité de Auditoría ejercen las atribuciones y obligaciones que se les asignan según el Régimen de Transparencia de Oferta Pública (Ley 26.831), las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013), sus modificaciones y demás disposiciones complementarias de aplicación en la materia.

Los integrantes del Comité de Auditoría cuentan con una sólida y reconocida trayectoria profesional en las áreas de Ciencias Económicas y Economía.

Anualmente la Asamblea de Accionistas le asigna un presupuesto al Comité de Auditoría para el desarrollo de sus funciones, lo que contribuye a un adecuado desempeño de sus funciones y al fortalecimiento de los estándares de control y supervisión dentro de la Sociedad.

PRACTICA 12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

ALUAR No Aplica

Explique:

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones y no formula propuestas a la Asamblea acerca de eventuales candidatos para integrar el Directorio o para ejercer la Presidencia de dicho cuerpo. No obstante, la Asamblea de Accionistas ejerce en forma exclusiva la facultad de elección de los directores, tomando en consideración

su trayectoria personal, independencia de criterio y conocimientos técnicos, en el marco de los principios de igualdad de oportunidades y diversidad reflejados en el Código de Principios de la Sociedad.

En ausencia de un Comité específico, el Directorio, con el apoyo de la alta dirección (Direcciones de Primera Línea), asume un rol activo en la definición de los perfiles requeridos tanto para cargos ejecutivos como para la integración del propio órgano de administración. A tales efectos, se consideran criterios tales como experiencia en posiciones de responsabilidad, capacidad de liderazgo, idoneidad técnica, integridad y alineación con los objetivos estratégicos de la Sociedad. En particular, las Direcciones de Primera Línea aportan su visión sobre las necesidades operativas y estratégicas de la Sociedad, contribuyendo a definir los perfiles requeridos para los cargos ejecutivos y, en forma indirecta, para la integración del Directorio.

El proceso contempla la identificación y evaluación de potenciales candidatos internos y externos, incluyendo el análisis de antecedentes profesionales y la consideración de recomendaciones formuladas por los miembros del Directorio y la alta gerencia. Este enfoque permite asegurar un adecuado equilibrio entre conocimiento del negocio, independencia de criterio y diversidad de perfiles, contribuyendo a la conformación de un Directorio objetivo y eficiente.

De esta manera, la participación de la alta dirección se articula como un mecanismo de apoyo que complementa el proceso de nominación, contribuyendo a su eficacia y transparencia, sin sustituir las competencias propias de los órganos societarios.

Asimismo, la Sociedad promueve que los accionistas cuenten con información relevante sobre los candidatos a ser designados, la cual se pone a disposición en ocasión de las convocatorias a Asambleas, incluyendo de manera general sus antecedentes y experiencia. De este modo, aun sin un Comité de Nominaciones formal, se procura asegurar un proceso transparente y alineado con las mejores prácticas de gobierno societario.

PRÁCTICA 13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

ALUAR No Aplica

Explique:

El Directorio no desarrolla planes de sucesión para sus miembros. No obstante, la Asamblea de Accionistas ejerce libremente y en forma exclusiva la facultad de elección de los directores titulares y suplentes, considerando su trayectoria, experiencia profesional, independencia de criterio y capacidades técnicas, con el objeto de asegurar una adecuada composición del órgano alineada con las necesidades del negocio y la estrategia de la Sociedad.

En este marco, la Sociedad promueve la diversidad en la integración del Directorio, contemplando aspectos tales como género, experiencia profesional, formación y edad, procurando una combinación equilibrada de perspectivas que contribuya a la calidad del proceso de toma de decisiones. En particular, los accionistas consideran la incorporación de perfiles diversos y fomentan el acceso de mujeres a posiciones de decisión en función de sus capacidades, experiencia y méritos, dentro de un marco de igualdad de oportunidades.

Asimismo, el Directorio, en ejercicio de sus funciones, evalúa de manera continua la evolución de su composición y puede considerar recomendaciones no vinculantes de sus miembros y de la alta dirección en relación con potenciales candidatos, contribuyendo a la continuidad y al adecuado funcionamiento del órgano, aun en ausencia de un plan formal de sucesión.

La Sociedad impulsa la diversidad y el desarrollo del talento a través de sus políticas de gestión de personas, promoviendo la formación, capacitación y crecimiento profesional de sus colaboradores, incluyendo iniciativas orientadas a fortalecer la participación en roles de liderazgo. La información relevante sobre los perfiles propuestos se pone a disposición de los accionistas en ocasión de las convocatorias a Asambleas, contribuyendo a la transparencia del proceso y al cumplimiento de los principios de buen gobierno societario.

PRACTICA 14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

ALUAR Aplica Parcialmente

Explique:

El Presidente del Directorio coordina el proceso de orientación e inducción de los

nuevos miembros que se incorporan al órgano.

A tales efectos, los nuevos integrantes son informados sobre los aspectos relevantes de la Sociedad, su estructura organizativa, sus órganos de gobierno y el funcionamiento del Directorio, brindándoles todos los elementos necesarios para consolidar sus conocimientos respecto de los derechos y obligaciones inherentes al ejercicio del cargo.

Cuando corresponda, se pone a su disposición documentación societaria y normativa aplicable, incluyendo el Estatuto Social y Reglamentos Internos, las normas de los organismos de contralor, el Organigrama, la Norma de Asignación de Atribuciones, así como toda otra información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.

En el caso de aquellos directores que no desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad, se facilita su vinculación operativa con directores ejecutivos y con los principales responsables de las distintas áreas, a fin de permitirles adquirir una comprensión integral del negocio y de las actividades de la Sociedad.

D. REMUNERACIÓN

PRINCIPIOS

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración, para alinear a la gerencia -liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía, de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

PRACTICA 15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

ALUAR No Aplica

Explique:

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones.

La política de remuneraciones y beneficios a los cuadros de dirección y gerenciales, entre los que se incluyen directores que a su vez cumplen funciones técnico –

administrativas, es similar a las observadas en el mercado doméstico para funciones de similar jerarquía y responsabilidad.

Por delegación de atribuciones del Directorio, la Vicepresidencia Ejecutiva y la Dirección de Recursos Humanos ejercen el control y la supervisión de la información correspondiente, como punto de referencia para definir de forma objetiva, en virtud de las evaluaciones individuales que efectúan sobre los integrantes de dichos cuadros, las decisiones en materia de remuneraciones y beneficios a favor de los mismos.

PRACTICA 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

ALUAR No Aplica

Explique:

La Asamblea de Accionistas fija las retribuciones al Directorio y tiene la facultad de autorizar a dicho cuerpo para asignar anticipos a cuenta de honorarios a favor de sus integrantes, siguiendo las pautas que aquella determine.

A estos efectos la Asamblea toma en consideración criterios objetivos tales como el desempeño y responsabilidades del Directorio en el ejercicio de sus funciones y de las funciones específicas asignadas a cada director de forma objetiva, independiente y considerando la equidad de género.

Asimismo, para la actualización periódica de las retribuciones se consideran criterios objetivos vinculados al desempeño de la Sociedad y a variables económicas de contexto, siendo la propia Asamblea de Accionistas quien evalúa y aprueba dichas pautas en cada oportunidad.

El Directorio controla que para la fijación de las mencionadas retribuciones por parte de la Asamblea, se cumplan con las normas legales y reglamentarias de aplicación en la materia.

E. AMBIENTE DE CONTROL

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

PRACTICA 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

ALUAR Aplica

Explique:

La Sociedad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos Empresariales implementada bajo normas y procedimientos específicos de Identificación, Evaluación y Control de Riesgos, que alcanzan riesgos y oportunidades estratégicos, tácticos, operativos, financieros, contables, legales, etc. El sistema de gestión de riesgos se encuentra desarrollado bajo el estándar internacional AS/NZS 4360 "Risk Management" y la Norma IRAM 17550 de Administración de Riesgos.

A los efectos de desarrollar una política de riesgos empresariales de la Sociedad, oportunamente se conformó un grupo de trabajo "ad hoc", que tuvo durante su desempeño por objetivo la definición y planificación de las tareas inherentes a la administración de riesgos. Actualmente estas tareas se encuentran descentralizadas en las diferentes áreas de la Empresa bajo criterios unificados, siendo el Departamento de Riesgos y Procesos quien vela por el cumplimiento del

Procedimiento de Gestión de Riesgos y gestiona en conjunto con las distintas locaciones la actualización permanente de las Matrices de Riesgo de la Sociedad.

Entre los principales factores de riesgos identificados se pueden mencionar pérdidas económicas asociadas a la existencia de hechos directos o indirectos en forma total o parcial que puedan afectar la actividad productiva de la Empresa, la comercialización de lo producido con dicha actividad y las cobranzas de sus ventas. Entre los principales mitigantes se citan, seguimiento de consumos, análisis crediticio, monitoreo de clientes, cumplimiento de obligaciones en tiempo y forma.

Se continúa incorporando al sistema de gestión de riesgos aquellos específicos de ESG (ambiental – social-gobernanza) considerando toda la cadena de valor, habiendo realizado adicionalmente un análisis de materialidad donde participaron referentes internos ESG.

El Comité de Auditoría recibe de la Gerencia de Auditoría, los informes cuya planificación es basada, entre otros aspectos, en la Matriz de Riesgos de la Empresa, como así también información acerca de la gestión de riesgos realizada por las distintas áreas de la Empresa.

El Directorio comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos financieros en los Estados Financieros y en la Memoria Anual que los acompaña. Entre los riesgos informados se incluyen los riesgos de mercado, capital, liquidez y crédito.

PRACTICA 18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

ALUAR Aplica

Explique:

La Gerencia de Auditoría, evalúa el control interno de la Empresa y los demás elementos de la gestión de riesgo.

La misma reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y al Comité de Auditoría quien supervisa su función.

Anualmente se presenta ante el Comité de Auditoría el Plan de Auditoría a ejecutar cuya planificación es basada en la Matriz de Riesgos de la Empresa, los resultados

de auditorías anteriores, denuncias recibidas, proyectos en ejecución, entre otros aspectos.

En forma complementaria el Comité de Auditoría realiza evaluaciones trimestrales sobre la labor de la Auditoría Interna y sobre su independencia de criterio, recibiendo informes sobre el particular en forma permanente. Asimismo, efectúa un seguimiento sobre la evolución del Plan de Auditoría y las tareas no planificadas.

Anualmente el Comité de Auditoría ratifica su compromiso de mantener una comunicación directa y periódica con la Gerencia de Auditoría, asegurando así el funcionamiento eficaz de la función.

Asimismo, en forma anual, el Vicepresidente Ejecutivo ratifica su compromiso de salvaguardar la autonomía de la Gerencia de Auditoría garantizando el acceso irrestricto a la información y permitiendo así el pleno y correcto ejercicio de sus funciones.

Las responsabilidades de la Gerencia de Auditoría, así como pautas y lineamientos operativos se detallan en la Norma Corporativa de Control Interno que se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Documental de la Empresa.

La Gerencia de Auditoría, realiza sus tareas respetando los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).

PRACTICA 19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

ALUAR Aplica

Explique:

Los miembros de la Gerencia de Auditoría poseen una formación académica apropiada para ejercer su función de manera correcta.

Los mismos tienen comunicación fluida con los diferentes niveles de la Empresa y pueden acceder a diversos registros de información que se encuentren relacionados con auditorías planificadas o a planificarse.

La Gerencia de Auditoría mantiene un presupuesto donde provisiona anualmente, entre otras erogaciones, los gastos a efectuar en materia de viajes por auditorías planificadas o a planificarse como así también partidas para diversas capacitaciones

generales o particulares relacionadas con la función, promoviendo activamente el desarrollo profesional continuo a través de programas de formación especializada como así también a través de participaciones en eventos y foros de la industria.

El Comité de Auditoría, tiene un rol activo en la supervisión, seguimiento y apoyo a la gestión de la Gerencia de Auditoría dentro de la organización.

Asimismo, el Gerente de Auditoría ratifica por medio de una declaración anual la inexistencia de incidentes que pudieran haber producido impedimentos a su independencia.

En este mismo sentido y para extender este compromiso a todos los miembros del departamento, cada nuevo miembro del departamento de auditoría interna firma una declaración de adhesión a principios éticos, profesionales y de independencia que deben regir sus actividades, formalizando el compromiso con los más altos estándares de conducta y asegurando la objetividad en el desempeño de su función dentro de la Empresa.

PRACTICA 20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

ALUAR Aplica

Explique:

La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, cuyo Reglamento Interno fue aprobado en reunión de Directorio del 9 de febrero de 2004, el cual establece su organización, funcionamiento y responsabilidades, en línea con la normativa vigente y las recomendaciones del presente Código de Gobierno Societario.

Actualmente, el Comité está compuesto por tres (3) directores titulares, designados por el Directorio a propuesta de cualquiera de sus miembros, procurando asegurar que la mayoría revista carácter de independiente respecto de la Sociedad y de los accionistas de control, conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores. Por el momento, el Comité de Auditoría ha considerado procedente no designar cargos entre sus integrantes y el Directorio está de acuerdo con esa decisión.

Los integrantes del Comité poseen adecuada idoneidad técnica y profesional para el

desempeño de sus funciones, contando con experiencia y conocimientos en materias contables, financieras y de control, conforme lo requieren las normas aplicables. Entre sus principales funciones se incluyen:

- opinar sobre la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos, evaluar la independencia de los auditores externos e internos y analizar la naturaleza y alcance de los servicios prestados, e Informar los honorarios facturados por los auditores externos,
- supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos,
- revisar la integridad de la información financiera y contable de la Sociedad,
- velar por el cumplimiento de las normas legales, regulatorias y de conducta aplicables, y elaborar un plan anual de trabajo, informando periódicamente sobre su cumplimiento al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora,
- Emitir opinión fundada respecto de operaciones con partes relacionadas en los casos establecidos por la Ley 26.831,
- opinar sobre la razonabilidad de las propuestas de honorarios y de planes de opciones sobre acciones de los directores y administradores de la Sociedad que formule el órgano de administración.

El Comité se reúne por lo menos cada tres meses o con la periodicidad que resulta necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones, dejando constancia de sus deliberaciones en actas. Asimismo, puede requerir la participación de funcionarios de la Sociedad, auditores internos y externos, así como contar con asesoramiento independiente cuando lo estime conveniente.

PRACTICA 21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

ALUAR Aplica Parcialmente

Explique:

Si bien el Directorio no ha aprobado una política formal de selección y monitoreo de auditores externos, el Comité de Auditoría evalúa periódicamente a los auditores externos en cuanto a su independencia, idoneidad y desempeño. Para ello mantiene reuniones con motivo de la información expuesta en los Estados Financieros trimestrales y anuales y otras reuniones eventuales que pudieran resultar necesarias para revisar temas financiero-contables y sobre normas y criterios aplicables, para lo cual analiza los trabajos realizados por la auditora externa, evalúa el plan de trabajo inicial anual y controla su ejecución y cumplimiento. De conformidad a la normativa vigente en la materia, previo a la celebración de la Asamblea de Accionistas, el Comité de Auditoría emite el informe correspondiente sobre la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos.

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

PRACTICA 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

ALUAR Aplica

Explique:

La Compañía cuenta en el marco de su Programa de Integridad, con un Código de Principios actualizado, aprobado por el Directorio de la Sociedad en reunión celebrada el 06 de septiembre de 2023, confeccionado teniendo en cuenta entre otras cuestiones los términos de la Ley Nro. 27.401 y su respectivo Decreto

Reglamentario Nro. 277/2018 y normas complementarias; el cual establece principios generales que sirven de guía para todos los directores, síndicos y empleados de Aluar cualquiera sea su nivel jerárquico, incluso para los proveedores, agentes y otros colaboradores, en relación con la implementación de prácticas legales y éticas al trabajo diario.

Todos tienen la responsabilidad de aplicar los estándares y lineamientos del Código como así también del resto de las normas del Programa de Integridad, el cual resume el compromiso de la Compañía con la honestidad, la transparencia, la integridad y con el objetivo de lograr un ambiente de trabajo abierto, donde las personas puedan desarrollar sus mejores cualidades y sentirse motivadas para brindar lo mejor de sí a cada paso del camino.

Sus principios generales son: (i) cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones; (ii) Cuidado del medio ambiente, salud, higiene y seguridad laboral; (iii) Conflicto de Intereses; (iv) Igualdad de Oportunidades. Diversidad; (v) Libertad de Asociación y negociación colectiva; (vi) Trabajo forzado y trata de personas; (vii) Tiempo de Trabajo y Trabajo Infantil; (viii) Derechos de los Pueblos Indígenas. Relaciones con la Comunidad; (ix) Obsequios y atenciones; (x) Respeto de la Relaciones con Clientes y Proveedores; (xi) Derechos de Propiedad Intelectual; (xii) Uso adecuado de los recursos de la Empresa y de terceros; (xiii) Uso de Recursos Tecnológicos y de Comunicación; (xiv) Seguridad de la Información; (xv) Confidencialidad de la Información; (xvi) Privacidad de Datos; (xvii) Información Privilegiada; (xviii) Gestión Transparente. Registro e Informes Precisos; (xix) Control Interno; (xx) Anticorrupción y conducta de negocios; (xxi) Controles de Exportación y Restricciones Comerciales; (xxii) Cumplimiento de las leyes de Defensa de la Competencia.

El oficial de cumplimiento designado por el Directorio de la Sociedad, con la asistencia de la Gerencia de Auditoría y la Gerencia de Asuntos Jurídicos Institucionales, lleva adelante las gestiones tendientes a: (i) promulgar, comunicar y mantener informado a todos los empleados y colaboradores externos acerca del Código de Principios de la Sociedad (el “Código”) y demás políticas relacionadas (el “Programa de Integridad”); (ii) diseñar, establecer, actualizar y supervisar el Programa de Integridad ; (iii) proveer consultoría, guía y asesoramiento a todos los empleados en relación al Código, las políticas y procedimientos internos vinculados al mismo; (iv) capacitar a todos los empleados; (v) llevar a cabo actividades de monitoreo y prevención de riesgos; (vi) Investigar las posibles violaciones al Código y a sus políticas vinculadas que le sean informadas y (vii) reportar el nivel de cumplimiento general del programa de integridad al Directorio.

El Código de Principios y demás documentos del Programa de Integridad se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad, incluyendo, los documentos específicos destinados a Colaboradores Externos.

PRACTICA 23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

ALUAR Aplica

Explique:

El Directorio es el órgano de máximo nivel de decisión en cuanto a la implementación del Programa de Integridad de la Compañía. En su reunión del 13 de junio de 2018 designó un Oficial de Cumplimiento de dicho Programa de Integridad, quien entre otras funciones debe: (i) proceder a la guarda en archivos de la Sociedad del Código de Principios aprobado y de sus posteriores modificaciones, como así también de las reglas y normas que se establezcan como consecuencia del mismo; (ii) comunicar el Código de Principios y demás políticas y procedimientos internos para fijar estándares de conducta éticos; (iii) establecer, actualizar, diseñar y supervisar el Programa de Integridad incluyendo la capacitación a todas las personas sujetas a las políticas; (iv) proveer consultoría, guía y asesoramiento; (v) llevar a cabo actividades de monitoreo y verificaciones de prevención de riesgos; (vi) con la asistencia de la Gerencia de Auditoría, investigar, posibles violaciones al Programa de Integridad; (vii) informar al Directorio respecto del cumplimiento de dicho Programa, etc.

El Oficial de Cumplimiento, asistido por la Gerencia de Auditoría y la Gerencia de Asuntos Jurídicos Institucionales, lleva adelante la debida implementación, interpretación y cumplimiento del Programa de Integridad, e implementa las normas y procedimientos para asegurar el debido cumplimiento del Código.

El Oficial de Cumplimiento es responsable de monitorear el cumplimiento del Código realizando los controles a tal fin con la asistencia de las Gerencias de Auditoría y de Asuntos Jurídicos Institucionales, y de informar periódicamente al Directorio, en cuyo marco impulsa campañas de capacitación y sensibilización dirigidas a empleados, proveedores y clientes sobre los principales ejes del Programa de Integridad, y coordina los procesos de debida diligencia de terceros —incluyendo la adhesión de proveedores al Programa mediante la suscripción de los instrumentos correspondientes, la evaluación de riesgo ESG y la verificación mediante herramientas especializadas de monitoreo—, trabajando además junto con el Área de Auditoría en el desarrollo de la Matriz de Riesgos y Controles del Programa de Integridad.

De acuerdo con la legislación nacional aplicable, Aluar establece y fomenta el uso de la Línea de Cumplimiento para recibir consultas, pedidos de orientación, denuncias o informes de situaciones o comportamientos que se opongan a su Código de Principios.

La Línea de Cumplimiento opera conforme a los lineamientos establecidos por la Gerencia de Auditoría Interna. Cualquier empleado o colaborador externo puede denunciar de forma anónima, cualquier posible violación al Código.

Se toman todas las medidas necesarias para asegurar la más absoluta confidencialidad de la información recibida, el trato justo de la persona involucrada en las presuntas violaciones al Código y el derecho de defensa de dicha persona. Quienes se comuniquen con la Línea de Cumplimiento podrán solicitar que en todos los registros sobre su informe figure un nombre de fantasía con el fin de garantizar la confidencialidad de su identidad.

Aluar se compromete a que ningún empleado padezca ningún tipo de represalia, como cambios de estatus, asedio, acoso, retraso en la carrera o en la remuneración o cualquier otra forma de discriminación, como resultado de la utilización de la Línea de Cumplimiento o de la divulgación de informaciones de buena fe.

PRÁCTICA 24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes

relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

ALUAR No Aplica

Explique:

A la fecha no existe una política aprobada por el Directorio sobre transacciones entre partes relacionadas y la metodología que se emplea sobre el tema es la siguiente:

La Compañía asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés a través de su Programa de Integridad, el cual establece principios generales que sirven de guía a todos los colaboradores de la Compañía, respecto a la actitud que debe adoptarse en el diario accionar tanto en las relaciones internas como externas. Todos los conflictos de intereses o conducta dentro del ámbito laboral que genere un beneficio personal no autorizado y ocasionase un daño a Aluar, deben ser analizados cuidadosamente y por ello, si surge una situación conflictiva, resulta imprescindible que los empleados y demás colaboradores de la Compañía informen su existencia de acuerdo con las políticas y procedimientos que integra dicho Programa de Integridad. Es esencial mantener la independencia y la objetividad, y evitar conflictos de intereses para adoptar decisiones adecuadas, efectivas y confiables.

También existen procedimientos establecidos por la Norma de Atribuciones, aprobada por el Directorio. De igual forma, dentro de las funciones del Comité de Auditoría, se establece la obligación de analizar y supervisar el cumplimiento de las normas de conducta vigentes en la Compañía.

El Directorio de la Sociedad cumple con lo establecido por el artículo 73 de la Ley N° 26.831 y demás normas reglamentarias aprobando los actos y contratos que la Sociedad pueda celebrar con una parte relacionada y que en su caso involucren un monto relevante, contando con un previo pronunciamiento por parte del Comité de Auditoría acerca de si las condiciones de la operación pueden razonablemente considerarse adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado; y además son informados en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales. Asimismo, de existir actos o contratos con una parte relacionada que involucren un monto relevante, los mismos son informados como Hecho Relevante a la Comisión Nacional de Valores (CNV) a Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y a A3 Mercados

S.A (A3).

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

PRACTICA 25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

ALUAR Aplica

Explique:

La Compañía cuenta con un sitio web institucional: <http://www.aluar.com.ar> que brinda información financiera y no financiera a clientes y al público en general, con la posibilidad para los usuarios del mismo de comunicarse con la Empresa.

Si bien no cuenta con un Oficial de Relaciones con inversores, canaliza las consultas realizadas por mail o por vía telefónica a través de la Secretaría Corporativa, que atiende consultas e inquietudes de los accionistas, a los efectos de contestarlas con la mayor celeridad posible por las personas especializadas en los temas requeridos, respetando en esta acción las normas generales de la Transparencia de la Oferta Pública.

PRACTICA 26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

ALUAR Aplica

Explique:

La Compañía cuenta con un Programa de Integridad que incluye procedimientos para identificar partes interesadas. El Oficial de Cumplimiento con la asistencia de la Gerencia de Asuntos Jurídicos Institucionales y la Gerencia de Auditoría, se encuentra en permanente disposición para recibir, analizar y responder consultas sobre el particular formuladas por los distintos sectores operativos de la Empresa. En caso de detectarse situaciones vinculadas a partes interesadas, el Oficial de Cumplimiento con la asistencia de la Gerencia de Asuntos Jurídicos Institucionales y la Gerencia de Auditoría, adopta las medidas necesarias para evitar los conflictos de interés.

La identificación de los grupos de interés se realiza en función del área de experiencia de la Sociedad, importancia para la gestión del aspecto o negocio, proximidad, comportamiento responsable, representación, necesidades y expectativas, posibilidad de afectación, requerimientos y/o solicitudes internas o externas, aporte de valor, relaciones contractuales, áreas de impacto y contexto.

La Sociedad cuenta con canales formales e informales de comunicación con diferentes espacios de diálogo que permiten identificar sus principales intereses e inquietudes, participando las distintas áreas de la Sociedad y los diferentes canales de comunicación, dependiendo de los grupos de interés, promoviéndose el diálogo activo con sus partes interesadas.

A efectos de una debida gestión de dicha comunicación, las consultas, inquietudes, solicitudes y/o reclamos se registran en el sistema de gestión interno de la Sociedad. Se realiza un tratamiento adecuado, se gestionan las respuestas correspondientes de manera eficiente y se documenta el seguimiento realizado. Este registro también permite realizar estadísticas y comparar su evolución en cada periodo.

PRACTICA 27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

ALUAR No Aplica

Explique:

El Directorio de Aluar cumple con los regímenes informativos periódicos establecidos

por la normativa de CNV, BYMA y A3. A través de esos medios hace pública toda la información que considera relevante sobre la Sociedad para que sus accionistas y obligacionistas se encuentren informados.

Asimismo, según el caso, atiende en forma directa a través de algunos de sus integrantes, las consultas que sus accionistas ocasionalmente le efectúan.

Toda la información relevante de la Sociedad es suministrada a los organismos y entidades de contralor y se encuentra a disposición del público inversor en la página de Internet de la CNV (www.cnv.gov.ar).

De igual forma y por intermedio de los canales formales o informales con los que cuenta la Sociedad, los accionistas pueden tener debido acceso a la información y participación necesaria previa pudiendo emitir opiniones y/o comentarios no vinculantes. Asimismo, la Sociedad emite un reporte de sostenibilidad anual donde se detalla la debida gestión en los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza para su debido conocimiento por parte de los accionistas y demás partes interesadas.

PRACTICA 28 El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

ALUAR Aplica

Explique:

El Estatuto de la Compañía prevé la realización de la Asamblea de Accionistas en forma presencial y bajo la modalidad a distancia mediante canales de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y/o palabras asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes, en los términos de las normas y reglamentos aplicables en la materia.

PRACTICA 29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

ALUAR No Aplica

Explique:

El Directorio anualmente elabora una propuesta a los accionistas con relación a los resultados económicos de la Sociedad, a ser considerados por la Asamblea, tomando en consideración los resultados económicos, la situación financiera, las perspectivas económicas, los planes de inversión y cualquier otro factor que influya en la marcha de la Sociedad. Es por ello que la Compañía no tiene una política formal que regule el monto y distribución de dividendos. La propuesta es incorporada en la Memoria que acompaña los Estados Financieros anuales de la Compañía. En su caso, la determinación del monto de dividendos a pagar se decide por mayoría de votos de los accionistas de la Sociedad, a cuyo efecto los mismos podrán o no seguir la propuesta formulada al efecto por el Directorio. A su vez los accionistas de la Sociedad reunidos en Asamblea, por mayoría de votos podrán dejar a disposición del Directorio una Reserva para Futuros Dividendos a los efectos que dicho cuerpo disponga o no una eventual distribución parcial o total de la misma.

ALUAR Aluminio Argentino SAIC

Dr. ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA

Presidente

CUIT 20-10306115-7

Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios finalizados
el 30 de junio de 2026 y 2025.

CONTENIDO

	Página		Página
Estado de Situación Financiera Consolidado	3	9. Inventarios	27
Estado de Resultados Integrales Consolidado	4	10. Créditos impositivos	27
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	5	11. Inversiones financieras	28
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado	7	12. Capital social	29
Notas a los Estados Financieros Consolidados	8	13. Reservas, ganancias acumuladas y dividendos	29
1. Información de la Emisora	8	14. Interés no controlante	29
2. Políticas contables significativas	8	15. Provisión por Beneficios al personal	30
2.1. Bases de preparación	8	16. Impuesto diferido	31
2.2. Normas e interpretaciones utilizadas	9	17. Pasivos financieros	33
2.3. Bases de consolidación	11	18. Cuentas por pagar	35
2.4. Información por segmentos	12	19. Pasivos por impuesto a las ganancias	36
2.5. Moneda funcional y de presentación	13	20. Otros pasivos no financieros	39
2.6. Propiedad, planta y equipo	13	21. Ganancia por acción	40
2.7. Activos intangibles	14	22. Saldos y operaciones con partes relacionadas	40
2.8. Deterioro de los activos no financieros	14	23. Activos gravados y garantías otorgadas	42
2.9. Activos financieros	15	24. Otros resultados operativos	43
2.10. Instrumentos financieros	15	25. Costo de ventas y servicios prestados	43
2.11. Pasivos financieros	16	26. Información sobre gastos por función y naturaleza	44
2.12. Inventarios	16	27. Otros resultados financieros, costos financieros y RECPAM	45
2.13. Información sobre el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado	16	28. Diferencia de cambio neta	45
2.14. Patrimonio	17	29. Información por segmentos	45
2.15. Impuesto a las ganancias – Corriente y Diferido	18	30. Administración del riesgo	47
2.16. Provisiones y beneficios a empleados	19	31. Provisiones, activos y pasivos contingentes	53
2.17. Anticipos de clientes	20	32. Proyectos de inversión	53
2.18. Reconocimiento de ingresos	20	33. Limitación a la transmisibilidad de las acciones de Hidroeléctrica Futaleufú	56
2.19. Costo de ventas y servicios prestados	20	34. Garantía por ejecución de obligaciones asumidas	56
2.20. Ganancia por acción	20	35. Información requerida por la Res. Gral 629 CNV	56
3. Estimaciones	20	36. Información complementaria.	57
4. Propiedad, planta y equipo	22	37. Emisión de Obligaciones Negociables.	58
5. Activos intangibles	23	38. Contexto económico.	61
6. Inversiones en asociadas	24		
7. Cuentas por cobrar comerciales	25		
8. Otros créditos	26		

Reseña Informativa Consolidada

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

(en pesos)

	Notas	30.06.2026	30.06.2025
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	4	1.860.410.248.328	1.682.621.016.047
Activos intangibles	5	1.887.009.269	3.575.085.840
Inversiones en asociadas	6	5.729.240.822	4.597.612.582
Otros activos financieros	22	40.848.386.303	-
Otros créditos	8	18.282.376.501	29.087.200.617
Activos por impuestos diferidos	16	1.708.972.634	5.116.842.656
Créditos impositivos	10	25.491.961.266	71.965.424.583
Total del activo no corriente		1.954.358.195.123	1.796.963.182.325
Activo corriente			
Inventarios	9	1.152.088.979.055	1.525.190.755.448
Cuentas por cobrar comerciales	7	250.445.952.332	107.062.732.674
Otros créditos	8	32.025.160.091	73.107.392.185
Créditos impositivos	10	104.086.094.329	57.190.352.501
Instrumentos financieros derivados	30	12.680.134.626	-
Otras inversiones	11	148.228.722.645	42.762.326.025
Otros activos financieros	11 y 22	4.685.258.495	25.914.615.597
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.13.1	239.831.122.449	132.142.374.064
Total del activo corriente		1.944.071.424.022	1.963.370.548.494
TOTAL DEL ACTIVO		3.898.429.619.145	3.760.333.730.819
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Compañía		2.298.780.820.456	2.053.027.256.129
Interés no controlante	14	80.782.022.011	65.467.642.859
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.379.562.842.467	2.118.494.898.988
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones para juicios y contingencias	31	3.387.091.845	3.438.628.767
Provisiones por beneficios al personal	15	29.438.857.899	28.635.922.394
Pasivo por impuestos diferidos	16	188.290.134.237	246.883.506.890
Pasivos por impuestos a las ganancias	19	352.935.911	175.741.198
Pasivos financieros	17	329.203.858.178	557.416.831.877
Otros pasivos no financieros	20	2.779.849.611	2.179.763.741
Total del pasivo no corriente		553.452.727.681	838.730.394.867
Pasivo corriente			
Provisiones por beneficios al personal	15	3.277.482.261	1.632.383.458
Cuentas por pagar	18	232.966.811.567	149.231.393.955
Anticipos de clientes		4.123.564.037	3.696.202.839
Remuneraciones y otras deudas sociales		39.826.314.591	40.633.780.256
Instrumentos financieros derivados	30	1.660.961.874	-
Pasivos financieros	17	464.322.352.575	578.784.200.175
Pasivos por impuesto a las ganancias	19	170.842.545.970	10.699.299.914
Otros pasivos no financieros	20	48.394.016.122	18.431.176.367
Total del pasivo corriente		965.414.048.997	803.108.436.964
TOTAL DEL PASIVO		1.518.866.776.678	1.641.838.831.831
TOTAL DEL PATRIMONIO Y DEL PASIVO		3.898.429.619.145	3.760.333.730.819

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.
La información se expresa en moneda de cierre.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

		Por el ejercicio finalizado el	
RESULTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO		30.06.2026	30.06.2025
Ventas netas	29	2.908.558.884.167	2.086.565.928.867
Costo de ventas y servicios prestados	25	(2.175.224.710.473)	(1.777.089.993.808)
Resultado Bruto		733.334.173.694	309.475.935.059
Otros resultados operativos	24	-	57.635.891.153
Costos de distribución	26	(138.081.070.530)	(111.126.194.550)
Gastos de administración	26	(81.144.627.838)	(81.363.986.046)
Otras ganancias y pérdidas netas		(26.977.223.688)	1.584.663.736
Resultado Operativo		487.131.251.638	176.206.309.352
Diferencia de cambio neta (1)	28	(38.159.288.287)	(45.833.375.222)
Resultados por inversiones financieras y otros activos	27	9.084.397.644	(34.130.925.908)
Resultados por financiación y otros pasivos	27	3.883.723.516	(7.110.404.592)
RECPAM (2)	27	5.979.656.973	22.903.778.263
Resultado Financiero		(19.211.510.154)	(64.170.927.459)
Resultado de inversiones en asociadas	6	4.565.268.904	(342.971.840)
Resultado Ordinario antes de Impuestos		472.485.010.388	111.692.410.053
Impuesto a las ganancias	16	(198.479.017.149)	(94.176.487.465)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		274.005.993.239	17.515.922.588

OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

Conceptos que se reciclan en el resultado

Resultado por conversión y otros resultados integrales en subsidiarias		(1.390.547.624)	427.522.074
Resultado por contratos de cobertura		84.605.697	-
Total conceptos que se reciclan en el resultado del ejercicio		(1.305.941.927)	427.522.074

Conceptos que no se reciclan en el resultado

Resultados por remediciones de beneficios al personal	15	(2.996.796.071)	315.295.660
Impuesto a las ganancias	16	1.048.878.623	(110.353.483)
Total conceptos que no se reciclan en el resultado del ejercicio		(1.947.917.448)	204.942.177
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES		(3.253.859.375)	632.464.251

RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO

Resultado del ejercicio atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad	21	258.691.614.087	10.033.782.749
Interés no controlante	14	15.314.379.152	7.482.139.839

Resultado integral del ejercicio atribuible a:

Accionistas de la Sociedad		255.437.754.712	10.666.247.000
Interés no controlante		15.314.379.152	7.482.139.839

RESULTADO POR ACCIÓN

Número de acciones en circulación		2.800.000.000	2.800.000.000
Resultado por acción básico	21	92,39	3,58
Resultado por acción diluido		92,39	3,58

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

La información se expresa en moneda de cierre.

(1) Excluye las diferencias de cambio por pasivos financieros que se exponen en Resultados por financiación y otros pasivos.

(2) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

(en pesos)

PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD									
CAPITAL SOCIAL		GANANCIAS RESERVADAS		OTRAS	RESULTADOS	TOTAL	INTERÉS NO CONTROLANTE (Nota 14)	TOTAL PATRIMONIO	
VALOR NOMINAL (Nota 12)	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	PARA FUTUROS DIVIDENDOS (Nota 13)	RESERVAS (1) (Nota 13)	ACUMULADOS (Nota 13)				
Saldos al 30.06.2025	2.800.000.000	1.205.275.456.931	127.525.633.279	705.649.829.312	(5.210.374.803)	16.986.711.410	2.053.027.256.129	65.467.642.859	2.118.494.898.988
Destinado por resolución de la Asamblea Ordinaria del 29.10.2025:									
-Reserva legal	-	-	501.689.138	-	-	(501.689.138)	-	-	-
-Reserva para futuros dividendos	-	-	-	16.485.022.272	-	(16.485.022.272)	-	-	-
Destinado por la reunión de Directorio del 22.12.2025:									
-Dividendo en efectivo	-	-	-	(9.684.190.385)	-	-	(9.684.190.385)	-	(9.684.190.385)
Otros Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	(3.253.859.375)	-	(3.253.859.375)	-	(3.253.859.375)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	258.691.614.087	258.691.614.087	15.314.379.152	274.005.993.239
Saldos al 30.06.2026	2.800.000.000	1.205.275.456.931	128.027.322.417	712.450.661.199	(8.464.234.178)	258.691.614.087	2.298.780.820.456	80.782.022.011	2.379.562.842.467

(1) Corresponde a las remediciones de beneficios al personal en relación de dependencia y por resultado por conversión y otros resultados integrales en subsidiarias. Dichos importes conforman Otros Resultados Integrales Acumulados.

La información se expresa en moneda de cierre.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

(en pesos)

PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD									
CAPITAL SOCIAL		GANANCIAS RESERVADAS		OTRAS	RESULTADOS	TOTAL	INTERÉS	TOTAL	
VALOR	AJUSTE	RESERVA	PARA FUTUROS	RESERVAS	ACUMULADOS		NO	PATRIMONIO	
NOMINAL	DE	LEGAL	DIVIDENDOS	(1)	(Nota 13)		CONTROLANTE		
(Nota 12)	CAPITAL	(Nota 13)	(Nota 13)	(Nota 13)	(Nota 13)	(Nota 14)			
Saldos al 30.06.2024	2.800.000.000	1.205.275.456.931	116.460.626.024	467.532.734.844	(5.842.839.054)	265.259.218.467	2.051.485.197.212	60.959.955.868	2.112.445.153.080
Destinado por resolución de la Asamblea Ordinaria del 24.10.2024:									
-Reserva legal	-	-	11.065.007.255	-	-	(11.065.007.255)	-	-	-
-Reserva para futuros dividendos	-	-	-	247.241.282.551	-	(247.241.282.551)	-	-	-
Destinado por la reunión de Directorio del 17.12.2024:									
-Dividendo en efectivo	-	-	-	(9.124.188.083)	-	-	(9.124.188.083)	-	(9.124.188.083)
Dividendo pagado a interés no controlante	-	-	-	-	-	-	-	(2.974.452.848)	(2.974.452.848)
Otros Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	632.464.251	-	632.464.251	-	632.464.251
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	10.033.782.749	10.033.782.749	7.482.139.839	17.515.922.588
Saldos al 30.06.2025	2.800.000.000	1.205.275.456.931	127.525.633.279	705.649.829.312	(5.210.374.803)	16.986.711.410	2.053.027.256.129	65.467.642.859	2.118.494.898.988

(1) Corresponde a las remediciones de beneficios al personal en relación de dependencia y por resultado por conversión y otros resultados integrales en subsidiarias. Dichos importes conforman Otros Resultados Integrales Acumulados. La información se expresa en moneda de cierre. Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(en pesos)

	Notas	30.06.2026	30.06.2025
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Saldos al inicio del ejercicio	2.13.1	84.916.718.279	492.312.576.446
RECPAM ⁽¹⁾ del efectivo y equivalentes de efectivo		(10.412.007.647)	(98.309.664.057)
Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		51.865.597.019	59.553.358.356
Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		113.460.716.634	(368.639.552.466)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	2.13.1	239.831.024.285	84.916.718.279
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado ordinario del ejercicio		274.005.993.239	17.515.922.588
Más: Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	16	198.479.017.149	94.176.487.465
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas			
Resultado financiero neto incluyendo RECPAM ⁽¹⁾		(91.984.444.628)	57.544.278.569
Resultado de inversiones en asociadas		(5.827.253.737)	770.493.914
Resultado venta y bajas propiedad, planta y equipo e intangibles		1.493.175.291	(145.217.637)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4 y 26	97.348.954.239	126.071.258.413
Amortización de activos intangibles	5 y 26	1.849.644.965	9.494.276.617
Recuperos y aumentos de provisiones para juicios y contingencias	31	(133.522.414)	(166.278.956)
Resultado de provisiones beneficios al personal		2.577.378.057	1.891.297.525
Cambios en activos y pasivos operativos			
Disminución / (Aumento) de inventarios		373.101.776.393	(116.730.226.782)
(Aumento) / Disminución de cuentas por cobrar comerciales		(143.383.219.658)	57.575.340.232
Disminución de otros créditos		53.446.790.655	47.911.579.183
Aumento de créditos impositivos		(70.886.933.130)	(132.143.617.431)
Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar		83.735.417.612	(51.304.713.167)
(Disminución) / Aumento de remuneraciones y otras deudas sociales		(807.465.665)	2.228.362.901
Pago de impuesto a las ganancias		(21.830.545.767)	(42.998.972.503)
Aumento / (Disminución) de anticipos de clientes		427.361.198	(302.535.442)
Aumento otros pasivos financieros		30.562.925.625	5.251.127.051
Disminución por beneficios al personal		(2.199.173.490)	(1.917.893.295)
Utilización de provisiones para juicios y contingencias	31	(286.845.179)	(387.711.896)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas		779.689.030.755	74.333.257.349
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento de otras inversiones		(105.466.396.620)	(42.762.326.025)
Aumento de otros activos financieros		(16.575.759.342)	(3.992.535.396)
Derivados financieros		(10.927.785.259)	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo neta de cobranzas por ventas		(278.212.049.997)	(434.725.404.605)
Dividendos cobrados de asociadas		3.305.077.873	-
Altas de activos intangibles	5	(161.568.394)	(172.548.765)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(408.038.481.739)	(481.652.814.791)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Altas de pasivos financieros	17	549.771.057.443	712.509.489.223
Cancelaciones de pasivos financieros Capital		(751.734.641.858)	(611.749.129.756)
Cancelaciones de pasivos financieros Intereses	17	(46.542.057.582)	(49.981.713.560)
Pago de dividendos		(9.684.190.385)	(12.098.640.931)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado por las actividades de financiación		(258.189.832.382)	38.680.004.976
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		113.460.716.634	(368.639.552.466)

La información se expresa en moneda de cierre.

(1) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Información de la Emisora

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. (en adelante mencionada indistintamente como “Aluar”, la “Sociedad” o la “Compañía”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social se encuentra en la calle Marcelo T. de Alvear N° 590, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Compañía se dedica a la explotación de una planta de aluminio primario en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut y a actividades de elaboración de dicho metal y sus aleaciones en la provincia de Buenos Aires. Asimismo, a partir de la instalación de un Parque Eólico genera energía renovable la cual en parte se despacha al mercado a término.

Aluar fue creada en el año 1970 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 2534, L° 72, F° 151, T° "A" de Estatutos Nacionales el 26 de junio de 1970 y en la Inspección General de Justicia bajo el N° 161.570. El estatuto social vence el 26 de junio de 2069.

Desde el año 1971 la Sociedad se encuentra incluida dentro del Régimen de Oferta Pública de Acciones regulado por la Ley N° 17.811 y demás normas reglamentarias y complementarias sobre la materia, encontrándose en consecuencia bajo la fiscalización de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en su carácter de autoridad de aplicación de dicha normativa. Asimismo, desde el año 1980 las acciones emitidas por Aluar cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Desde el año 1995 Aluar mantiene una participación controlante en la sociedad Hidroeléctrica Futaleufú S.A., compañía concesionaria del Complejo Hidroeléctrico sobre el río Futaleufú, que provee de electricidad a la planta de aluminio.

En el año 2002 la Sociedad adquirió el control de Infa Ingeniería y Construcciones S.A.U., empresa dedicada a la ingeniería, construcción y montajes industriales.

En el año 2022 se constituyó en la República Oriental del Uruguay la sociedad controlada Electa Trading S.A. que tiene por objeto la comercialización, intermediación, consignación, distribución, importación y exportación de commodities y otros productos vinculados.

Los presentes Estados Financieros Consolidados, correspondientes al ejercicio N° 57 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 4 de septiembre de 2026.

2. Políticas contables significativas

2.1. Bases de preparación

La Comisión Nacional de Valores ha establecido, a través de las Resoluciones Generales Nros. 562/09 y 576/10, la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificaciones) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board). Por lo tanto, la aplicación de NIIF es obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2012.

Los presentes Estados Financieros Consolidados fueron preparados aplicando NIIF sin reservas de acuerdo con NIIF 1. Cabe mencionar que no existen diferencias entre la información anteriormente publicada de acuerdo con la RT N° 26 (y sus modificaciones) y la presente información patrimonial y de resultados preparada de acuerdo a la RT N° 26 y sus modificaciones.

Los saldos al 30 de junio de 2025 que se exponen en estos Estados Financieros Consolidados a efectos comparativos surgen de reexpresar los mismos de acuerdo a los lineamientos que se indican en la nota 2.2.2., adicionalmente se han reclasificado ciertas cifras a los efectos de su presentación comparativa con las del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

2.2. Normas e interpretaciones utilizadas

Las políticas contables aplicadas por la Sociedad son consistentes con las aplicadas en el ejercicio anterior.

2.2.1. Normas emitidas de aplicación no obligatoria a la fecha

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.

Nº	Título	Vigencia
NIIF 9/ NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	01.07.2026
NIIF 9/ NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	01.07.2026
NIIF 18	Presentación y divulgación de Estados Financieros	01.07.2027
NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	01.07.2027

- NIIF 9/ NIIF 7 Clasificación y medición de instrumentos financieros. Requisitos para el momento de reconocimiento y la baja de activos y pasivos financieros, con excepción para algunos pasivos saldados por transferencias electrónicas de efectivo. Mas orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de solo pagos de principal e intereses. Nueva divulgación para instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo.
- NIIF 9/NIIF 7 – “Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza”: Estas modificaciones abordan los requisitos de uso propio y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos de información a revelar específicos de la NIIF 7, referido a determinados contratos de electricidad renovable. Estas modificaciones se aplican únicamente a los contratos que exponen a una entidad a la variabilidad del importe subyacente de la electricidad porque la fuente de su generación depende de condiciones naturales incontrollables (como el clima). Estos contratos se denominan “contratos relativos a la electricidad dependiente de la naturaleza”.
- NIIF 18 Presentación y divulgación de Estados Financieros. Nuevo estándar sobre la presentación y divulgación de los Estados Financieros, con un enfoque en la estructura de los Estados de Resultados.
- NIC 21 – “Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria”: Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si: (i) su moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria y está convirtiendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o (ii) se está convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y la posición financiera de una operación en el extranjero cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. Las modificaciones buscan mejorar la utilidad de la información resultante de forma rentable. Desarrolladas en respuesta a las opiniones de las partes interesadas, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de informes en una moneda hiperinflacionaria

La sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus Estados Financieros.

La CNV estableció en su Texto Ordenado (TO) que no son admisibles las aplicaciones anticipadas de las NIIFs y/o sus modificaciones, excepto que en oportunidad de adoptarse se admita específicamente.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

2.2.2.Unidad de medida.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los Estados Financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los Estados Financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%.

La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los Estados Financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los Estados Financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de Estados Financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

De acuerdo con el T.O. 2013 y modif. de la CNV, la serie de índices a aplicar para la mencionada reexpresión es aquella determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor nacional (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índices de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

La variación del índice de inflación (IPC) para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 fue de 33,5%, y del 39,4% en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

La reexpresión establecida en NIC 29 establece que:

- los activos y pasivos monetarios no deben reexpresarse, dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa;
- los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos;
- las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas;
- los restantes activos y pasivos no monetarios deben reexpresarse por un índice general de precios (IPC en el caso de Argentina) y la pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Excepto por lo indicado en el siguiente párrafo, todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando un índice general de precios.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

- La Sociedad adoptó el criterio de calcular los resultados financieros por intereses y diferencias de cambio en términos reales.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en el rubro “RECPAM” (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda).

2.3. Bases de consolidación

2.3.1. Subsidiarias o controladas

Existe control cuando la sociedad controlante ejerce poder sobre la controlada; tiene exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la misma; y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la controlada para influir en el importe de los rendimientos a los cuáles accede. Cuando es necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se ajustan las políticas contables de las subsidiarias. Las inversiones en compañías subsidiarias controladas se contabilizan conforme al método del valor patrimonial proporcional. Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y sus subsidiarias. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias se han eliminado. Los resultados no realizados son también eliminados.

A continuación, se detallan las sociedades subsidiarias consolidadas, junto con los porcentajes de participación en el capital y votos de cada una de ellas:

Sociedad	País	Actividad Principal	% en votos	% en capital
Hidroeléctrica Futaleufú S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica y su comercialización en bloque (1)	60,20	60,20
Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U. (2)	Argentina	Ingeniería, construcciones y montajes industriales	100,00	100,00
Electa Trading S.A.	Uruguay	Comercialización, intermediación, consignación, distribución, importación y exportación de commodities y otros productos vinculados	100,00	100,00

- (1) De acuerdo con el contrato de concesión para la generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Futaleufú preveía como fecha de finalización el 15 de junio de 2025. No obstante, la Secretaría de Energía ha prorrogado inicialmente dicha concesión por 90 días, mediante la Resolución 231/2025 y, posteriormente por el mismo plazo a través de la Resolución N° 374 del 15 de septiembre de 2025. Asimismo conforme a lo establecido en la Resolución 503/2025 del 11 de diciembre de 2025 la vigencia de la concesión fue extendida hasta el 15 de junio de 2026, y finalmente mediante la Resolución 130/2026 del 5 de junio de 2026 se dispuso una nueva prórroga como fecha máxima hasta el 15 de diciembre de 2026 inclusive, o hasta el perfeccionamiento de la Licitación Pública Nacional e Internacional en cuyo caso el plazo precitado se podrá reducir a noventa días corridos, lo que ocurra primero. Con esta prórroga la Secretaría extendió el período de concesión, en función de las necesidades operativas y de seguridad. En la medida en que se termine de definir el panorama normativo y las decisiones del Poder Ejecutivo a futuro, el Directorio evaluará y considerará los distintos escenarios para el negocio. Asimismo, el contrato de venta de energía y potencia que la Sociedad mantiene con Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. también tenía fecha prevista de finalización el 15 de junio de 2025. Mediante la resolución 268/2025 se prorrogó la vigencia de los Artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 8° de la resolución 1.209/2021, en tanto continúen los efectos del Contrato de Abastecimiento de energía,

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

derivados del inicio del periodo de transición dispuesto por las resoluciones 231/2025, 374/2025, 503/2025 y 130/2026, antes mencionadas. Del mismo modo, el precio de venta a Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C seguirá vinculado a la cotización del precio internacional del aluminio y la comercialización de energía se realizará en los términos del contrato suscripto con dicha empresa y sus modificaciones.

- (2) El 14 de julio de 2025 INFA S.A.U tomó conocimiento de la inscripción ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) de la modificación de denominación social de INFA S.A.U a INFA Ingeniería y Construcciones S.A.U. como así también la modificación de su domicilio social a la Sede de Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3 CABA.

Con el propósito de consolidación de los Estados Financieros se utilizaron los Estados Contables de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. e Infa Ingeniería y Construcciones S.A.U. al 31 de marzo de 2026, y se realizaron los ajustes necesarios de valuación en base a los criterios contables de medición y exposición utilizados por Aluar.

Adicionalmente se han considerado, de corresponder, las transacciones significativas realizadas o eventos que ocurrieron entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2026.

Dado que la moneda funcional de la subsidiaria Electa Trading S.A., radicada en el exterior, es el dólar estadounidense, los resultados y la situación financiera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (Peso argentino) de la siguiente manera:

- 1) Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre
- 2) Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio de cada mes

2.3.2. Asociadas o vinculadas

Son aquellas entidades en las que la Compañía tiene influencia significativa, pero no control sobre las políticas financieras y operacionales. Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan conforme al método del valor patrimonial proporcional.

La Sociedad y sus subsidiarias determinan a la fecha de cada Estado Financiero si existe evidencia objetiva de que una inversión en una entidad asociada no es recuperable.

Sociedad	Actividad Principal	% en votos	% en capital
Trelpa S.A.	Participar en el capital social de Transpa S.A.	40,00	40,00
Transpa S.A. ⁽¹⁾	Prestación del servicio público de transporte de energía eléctrica	20,40	20,40

- ⁽¹⁾ Controlada en forma directa por Trelpa S.A.

Con el propósito de valorar la inversión bajo el método de la participación se utilizaron los Estados Contables de Trelpa S.A. y de Transpa S.A. al 31 de marzo de 2026, y se realizaron los ajustes necesarios de valuación en base a los criterios contables de medición y exposición utilizados por Aluar.

Adicionalmente se han considerado, de corresponder, las transacciones significativas realizadas o eventos que ocurrieron entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2026.

2.4. Información por segmentos

Los segmentos de operación están presentados en forma consistente con la información interna provista a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Sociedad y sus subsidiarias. La máxima autoridad en la toma de

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

decisiones de operación de la Sociedad y sus subsidiarias para asignar recursos y evaluar su rendimiento es el presidente del Directorio de la Sociedad.

2.5. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando la moneda del contexto económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los Estados Financieros se presentan en pesos argentinos, por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de acuerdo a lo exigido legalmente en la República Argentina.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados Integrales Consolidado.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea "Diferencia de cambio neta" del Estado de Resultados Integrales Consolidado, excepto por las diferencias generadas por pasivos financieros que son expuestas en la línea "Costos financieros" de dicho estado.

2.6. Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, planta y equipo se registra siguiendo el modelo del costo, es decir a su costo histórico de adquisición o de construcción menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes o elementos.

Los costos de préstamos que son atribuibles a la adquisición o construcción de los bienes de capital que requieran un período extenso de construcción son capitalizados como parte de costo de estos activos, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de préstamos"). Los mencionados costos se activarán hasta que se finalicen todas las actividades necesarias para preparar al activo para su uso.

En el marco de la aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (Nota 2.2.2) los costos de préstamos recibidos para proyectos de inversión se consideraron de acuerdo a los lineamientos del apartado 21 de dicha norma.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. El valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el período en que se incurren.

El método de depreciación es revisado a cada cierre de ejercicio. Para aquellos bienes cuyas partes tengan un costo significativo con relación al costo total, su depreciación se calcula en forma separada. La depreciación se calcula utilizando el método de la línea recta para depreciar el costo de cada activo hasta su valor residual durante su vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Terrenos	Sin depreciación
Edificios y viviendas	50 años
Instalaciones	10 – 45 años
Maquinarias y equipos	3 – 15 años
Muebles y útiles	10 años
Elementos de computación	3 años
Mejoras en bienes de terceros	15 años
Vehículos	5 años

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Aquellos repuestos expuestos en almacenes que se incorporan a bienes de uso se transfieren en forma definitiva en el momento de su utilización e inician la etapa de depreciación.

El valor residual de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados, si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Las ganancias y pérdidas por ventas o bajas son determinadas comparando el valor recibido con el valor registrado del activo y se reconocen en *Otras ganancias y pérdidas netas* en el Estado de Resultados Integrales Consolidado.

La Propiedad, planta y equipo se encuentra reexpresada al cierre del ejercicio de acuerdo con la metodología descripta en la Nota 2.2.2.

El valor de estos activos, no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

2.7. Activos intangibles

Servidumbre de paso

Con motivo de la construcción de los Parques Eólicos en propiedades que no tienen acceso a la vía pública, resultó necesario el pago de derechos que le otorgan a la Sociedad el paso a través de territorios que no le pertenecen. Dicha erogación fue registrada como un activo intangible.

La Sociedad valúa estos activos aplicando el método de la línea recta, es decir a su costo neto de las correspondientes amortizaciones, las cuales serán calculadas durante su vida útil estimada, en un plazo de 21 años. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización serán revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El importe de la amortización del ejercicio se expone dentro del rubro “Costo de Inventarios” en el cuadro de gastos (ver Nota 26).

Intangible por concesión en Hidroeléctrica Futaleufú

El valor de la concesión para la generación hidráulica de electricidad en el Complejo Hidroeléctrico Futaleufú se valúa a su costo neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante treinta años, plazo de vigencia del contrato de concesión, contados a partir del 15 de junio de 1995.

La vida útil aplicada, el valor residual y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de la concesión está incluido en “Activos intangibles” en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los activos intangibles descriptos se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio de acuerdo a la metodología descripta en la Nota 2.2.2.

El valor de estos activos, no supera su valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

2.8. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad comprueba el deterioro de los activos no financieros con vida útil definida cuando hayan surgido hechos o circunstancias que indiquen que su valor contable puede ser no recuperable.

Una pérdida por desvalorización es reconocida por el monto en el que el valor de libros de un activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso de los activos y el valor razonable menos los costos de venta.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

El valor en uso de cada unidad generadora de efectivo es determinado sobre la base del valor presente de los flujos de fondos futuros netos que hubiera sido generado por dicha unidad.

2.9. Activos financieros

Cuando se reconoce por primera vez un activo financiero, se lo clasifica sobre la base del modelo de negocio que la Sociedad utiliza para gestionar los activos financieros, y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Sociedad clasifica sus activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías: (a) Activos financieros a costo amortizado, (b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, (c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales. (ii) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

Desvalorización de activos financieros:

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo estimados para dicho activo financiero o grupo de activos financieros.

Algunos ejemplos de evidencia objetiva incluyen aquellos casos en que ciertos deudores de la Sociedad tienen dificultades financieras, falta de pago o incumplimientos en el pago de cuentas a cobrar, probabilidad que dichos deudores entren en concurso preventivo o quiebra, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

La pérdida resultante, determinada como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos estimados de efectivo, se reconoce en resultados. Si en un ejercicio subsecuente el monto de desvalorización disminuye, y el mismo puede relacionarse con un evento ocurrido con posterioridad a la medición, la pérdida es revertida.

El importe de la previsión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de previsión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados.

2.10. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable con cambios en resultado en la fecha en la que se pacta el derivado y son posteriormente revalorizados al valor razonable, presentándose como activos o pasivos financieros según sean positivos o negativos.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte inefectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados dentro de costos financieros.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Los importes acumulados en el patrimonio se reclasifican a la cuenta de resultados en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista cubierta tiene lugar).

El valor razonable se conforma a partir de datos observables en el mercado y utilizando herramientas específicas para la valoración, las cuales son utilizadas también por diversas entidades financieras.

2.11. Pasivos financieros

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros como medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: (a) En el caso de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, estos pasivos incluyendo los derivados que son pasivos, que se miden a valor razonable. (b) Los pasivos financieros que surjan por transferencia de activos financieros (c) Contratos de garantía financiera. (d) Compromisos de conexión de un préstamo a una tasa inferior a la de mercado. (e) Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios.

Sin embargo, las normas permiten que en el reconocimiento inicial, la Sociedad pueda designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando se permita o cuando hacerlo así dé lugar a información más relevante.

2.12. Inventarios

La Sociedad mide los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los productos terminados y en proceso incluye los gastos directos e indirectos incurridos para la transformación de las materias primas, como así también los costos de mano de obra. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso habitual de los negocios, menos gastos de venta. El método de valuación utilizado es el Precio Promedio Ponderado (PPP).

El material en tránsito al cierre del ejercicio es valuado en base al costo facturado por el proveedor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del precio de adquisición.

En el caso de ser necesaria la estimación de una previsión por baja rotación u obsolescencia de inventarios, dicha previsión es establecida en función de un análisis de anticuación de los productos realizado por parte de la gerencia.

Los inventarios se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio de acuerdo con la metodología descrita en el punto 2.2.2.

Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

2.13. Información sobre el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

2.13.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por efectivo en bancos, fondos líquidos de inversión y valores negociables de corto plazo con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo amortizado.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado, los giros bancarios en descubierto son incluidos en Pasivos financieros en el pasivo corriente. A los fines del Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye giros en descubierto.

El Estado de Flujo de Efectivo Consolidado muestra los movimientos de caja realizados durante el ejercicio bajo el método indirecto.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

A continuación, se muestra la conciliación entre el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y los rubros Efectivo y Equivalentes de efectivo y Pasivos financieros:

	30.06.2026	30.06.2025
Efectivo y equivalentes de efectivo según el Estado de Situación Financiera	239.831.122.449	132.142.374.064
Descubiertos bancarios expuestos en Pasivos financieros corrientes	(98.164)	(47.225.655.785)
Efectivo y sus equivalentes según el Estado de Flujo de Efectivo	239.831.024.285	84.916.718.279

El detalle de rubro Efectivo y Equivalentes de efectivo es el siguiente:

	30.06.2026	30.06.2025
Caja y bancos	86.434.797.199	37.890.557.713
Inversiones y colocaciones en el país	67.040.530.987	65.721.285.006
Inversiones y colocaciones en el exterior	86.355.794.263	28.530.531.345
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	239.831.122.449	132.142.374.064

Los valores registrados de Efectivo y equivalentes de efectivo denominados en otras monedas son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Corriente		
Euros	28.687.584	11.148.257
Dólares Estadounidenses	156.650.982.981	65.363.345.201
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	156.679.670.565	65.374.493.458

2.13.2. Transacciones no monetarias

No hubo transacciones materiales de inversión y/o de financiación que no han requerido uso de efectivo o su equivalente.

2.14. Patrimonio

Componentes del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado incluye el valor del capital accionario, el ajuste de capital, las ganancias reservadas, las otras reservas, los resultados acumulados y el interés no controlante calculados de acuerdo con las NIIF.

Capital Accionario

La Compañía tiene un capital accionario autorizado de una sola clase por 2.800 millones de acciones teniendo un valor nominal de \$ 1.- por acción. Todas las acciones emitidas están totalmente integradas.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Dividendos distribuidos por la Compañía a los accionistas

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los Estados Financieros Consolidados de la misma, en el ejercicio en que se determina dicha distribución de dividendos

2.15. Impuesto a las ganancias – corriente y diferido

El impuesto a las ganancias corriente corresponde al importe a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia o pérdida fiscal del ejercicio corriente o anterior pendiente de pago, el cual se calcula sobre la base de las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros Separados.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

Los pasivos y activos impositivos diferidos representan los importes de Impuestos a las ganancias a pagar o recuperar en períodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles o deducibles.

Las diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables. Los quebrantos impositivos, siempre y cuando se estime un alto grado de recuperabilidad de los mismos, son reconocidos dentro de los activos impositivos diferidos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período/ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.430 de Reforma Tributaria. La misma ha introducido varios cambios en el texto de la Ley del impuesto a las ganancias. La ley 27.630 establece un nuevo tratamiento con la aplicación de la siguiente escala, según RG 5168 de la AFIP, actualizada el 5 de enero de 2025, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025, manteniéndose la alícuota del 7% sobre dividendos.

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0	\$ 101.679.575	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 101.679.575	\$ 1.016.795.753	\$ 25.419.894	30%	\$ 101.679.575
\$ 1.016.795.753	En adelante	\$ 299.954.747	35%	\$ 1.016.795.753

Por el ejercicio en curso la registración en la contabilidad del impuesto a las ganancias se realizó considerando el ajuste por inflación impositivo, se computa en su totalidad en el mismo período fiscal que se genera, siempre y cuando corresponda su determinación.

El cargo por impuesto a las ganancias corrientes y diferido es reconocido en el Estado de Resultados Integrales Separado, excepto en los casos que se relacione con ítems reconocidos en Otros Resultados Integrales. En este caso, el impuesto es también reconocido en Otros Resultados Integrales.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

2.16. Provisiones y beneficios a empleados

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente como resultado de un hecho pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los Estados Financieros Consolidados y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

(a) Planes de beneficio por retiro y reconocimientos por años de antigüedad

Se cuenta con programas de beneficios bajo la modalidad de "planes de beneficios definidos" y "otros beneficios a los empleados a largo plazo", ambos se devengan en razón de los servicios prestados por los empleados, y se otorgan con posterioridad al retiro y durante el período laboral.

Los planes de beneficio por retiro se determinan en función de varios factores como la edad, años de servicio y remuneración.

Los otros beneficios a los empleados a largo plazo corresponden a reconocimientos por años de antigüedad plasmándose en un obsequio de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados.

El pasivo en ambos casos es reconocido en el Estado de Situación Financiera Consolidado medido como el valor presente de las obligaciones al cierre del ejercicio.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficio definidos y reconocimientos por años de antigüedad es calculado al cierre de cada ejercicio, usando el método de la unidad de crédito proyectada basado en cálculos actuariales provistos por consultores independientes.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otros resultados integrales en el ejercicio en que se generan y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en resultados del ejercicio.

No se cuenta con un fondo específico para afrontar los mencionados beneficios.

(b) Participaciones de los empleados en las utilidades y beneficios por retiro establecidas por ley

En la sociedad Hidroeléctrica Futaleufú S.A. (HFSA) los empleados son titulares de bonos de participación anual en las utilidades de dicha empresa de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Decreto Nacional N.º 1807/94.

El pasivo generado es reconocido en el Estado de Situación Financiera Consolidado en el ejercicio corriente.

Adicionalmente HFSA de acuerdo con lo dispuesto por el Convenio del Sindicato de Empleados de Luz y Fuerza N° 36/75 en su artículo 9º abona a los empleados en condiciones de retirarse un beneficio que depende de la cantidad de años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficio definidos es calculado al cierre de cada ejercicio, usando el método de la unidad de crédito proyectada basado en cálculos actuariales provistos por consultores independientes.

(c) Otras obligaciones con los empleados

Los derechos de los empleados a vacaciones anuales y otras licencias prolongadas se registran cuando se devengan.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

(d) *Reclamos legales*

La Sociedad y sus subsidiarias registran la provisión correspondiente a juicios que se encuentran en ámbito judicial y por los cuales existe alguna probabilidad que el resultado sea desfavorable para la Sociedad. Las estimaciones registradas son elaboradas con la asistencia de asesores legales.

2.17. Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar bienes o servicios y que todavía no han sido realizados, son valuados al valor de las sumas recibidas.

2.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas y servicios se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad y sus subsidiarias. Las ventas son expuestas netas de devoluciones y descuentos.

Los ingresos por venta de bienes y servicios son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual generalmente coincide con el despacho de los bienes.

Todos los ingresos por ventas y servicios no incluyen el impuesto al valor agregado.

Los ingresos se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio de acuerdo a la metodología descrita en el punto 2.2.2.

2.19. Costo de ventas y servicios prestados

El costo de ventas, los gastos de ventas y los servicios prestados son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales Consolidado de acuerdo con el criterio de lo devengado.

Los costos y servicios se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio de acuerdo a la metodología descrita en el punto 2.2.2.

2.20. Ganancia por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de acciones de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Dado que la Sociedad no posee títulos de deuda convertibles en acciones, ni otros instrumentos con efectos dilutivos, para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, el cálculo de la ganancia por acción básico y diluido es el mismo.

La ganancia por acción se encuentra reexpresada al cierre del ejercicio de acuerdo con la metodología descrita en el punto 2.2.2.

3. Estimaciones

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota N° 2, la Sociedad y sus controladas deben emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas, por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectúa presunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre del ejercicio.

Previsión para deudores incobrables y provisiones para juicios y contingencias

La Sociedad efectúa sus estimaciones teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Adicionalmente, se realizan provisiones para ciertas contingencias probables por reclamos civiles, impositivos, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en nuestras asesorías legales internas y externas, se determina la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se determina el monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular.

Pérdidas por desvalorización de los activos no financieros (incluidos Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles)

Cuando ocurren hechos o se suscitan cambios en las circunstancias que constituyen indicadores de desvalorización del valor de libros de un bien puede no ser recuperable, incluyendo Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles, la Sociedad registra los cargos por desvalorización. Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se registraron cargos por desvalorización.

Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos

Los activos o pasivos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que tendrá suficientes ganancias o pérdidas fiscales futuras contra las que los activos o pasivos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores sólo se reconocen cuando se considere probable tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo o pasivo diferido en función de sus planes de negocios y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo o pasivo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

Planes de beneficios al personal

Los valores registrados como deuda por beneficios al personal son estimados a partir de cálculos actuariales, los que incluyen supuestos que pueden diferir de las condiciones reales al momento de su concreción.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

4. Propiedad, planta y equipo

Cuenta Principal	Valores de origen					Depreciaciones					Neto resultante 30.06.2026	Neto resultante 30.06.2025
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transfe- rencias	Disminu- ciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio		
							Bajas	Alí- cuota anual	Monto			
Terrenos	20.289.756.004	3.305.304.869	-	-	23.595.060.873	-	-	0%	-	-	23.595.060.873	20.289.756.004
Edificios	702.039.858.760	-	5.380.552.492	-	707.420.411.252	268.667.294.311	-	2%	14.012.796.932	282.680.091.243	424.740.320.009	433.372.564.449
Instalaciones	881.274.832.719	-	269.860.786.404	-	1.151.135.619.123	232.171.288.692	-	5%	46.341.744.233	278.513.032.925	872.622.586.198	649.103.544.027
Maquinarias y equipos	726.225.182.504	-	13.592.842.601	396.571.501	739.421.453.604	598.862.708.686	232.555.738	9%	33.038.288.471	631.668.441.419	107.753.012.185	127.362.473.818
Vehículos	8.385.287.872	548.197.429	660.431.808	75.069.463	9.518.847.646	3.975.564.491	60.415.503	20%	1.546.575.535	5.461.724.523	4.057.123.123	4.409.723.381
Muebles y útiles	458.555.517	-	62.428.378	-	520.983.895	347.215.115	-	10%	17.219.950	364.435.065	156.548.830	111.340.402
Elementos de computación	9.384.377.967	20.601.356	25.520.899	-	9.430.500.222	4.647.974.586	-	33%	2.203.094.927	6.851.069.513	2.579.430.709	4.736.403.381
Mejoras en bienes de tercero	1.599.340.838	-	-	-	1.599.340.838	1.599.340.838	-	7%	-	1.599.340.838	-	-
Viviendas	9.052.072.954	-	-	-	9.052.072.954	4.759.340.181	-	2%	189.234.191	4.948.574.372	4.103.498.582	4.292.732.773
SUBTOTAL	2.358.709.265.135	3.874.103.654	289.582.562.582	471.640.964	2.651.694.290.407	1.115.030.726.900	292.971.241		97.348.954.239	1.212.086.709.898	1.439.607.580.509	1.243.678.538.235
Almacenes	1.512.128.604	17.291.763	-	1.528.572.837	847.530	-	-	-	-	-	847.530	1.512.128.604
Obras en curso	319.948.521.282	223.101.971.910	-124.250.677.776	-	418.799.815.416	-	-	-	-	-	418.799.815.416	319.948.521.282
Tránsitos	117.481.827.926	49.852.011.456	-165.331.884.806	-50.297	2.002.004.873	-	-	-	-	-	2.002.004.873	117.481.827.926
Totales	2.797.651.742.947	276.845.378.783	-	2.000.163.504	3.072.496.958.226	1.115.030.726.900	292.971.241		97.348.954.239	1.212.086.709.898	1.860.410.248.328	1.682.621.016.047

(1) Incluye compras por \$ 847.203.829 efectuadas a través de contratos de leasing financieros. Al cierre del ejercicio el monto del préstamo asciende a \$ 564.470.200

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

5. Activos intangibles

Cuenta Principal	Valores de origen	Aumento	Valores al cierre del ejercicio	Amortizaciones					Valor al cierre del ejercicio 30.06.2026	Valor al cierre del ejercicio 30.06.2025
				Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio		
					Bajas	Alí-cuota anual	Monto			
Servidumbre de Paso	2.692.814.203	-	2.692.814.203	832.192.806	-	4,8%	128.229.188	960.421.994	1.732.392.209	1.860.621.397
Hidroeléctrica Futaleufú S.A.	279.829.174.780	-	279.829.174.780	278.270.894.503	-	3,3%	1.558.280.277	279.829.174.780	-	1.558.280.277
Software	172.548.766	161.568.394	334.117.160	16.364.600	-	33,3%	163.135.500	179.500.100	154.617.060	156.184.166
Totales	282.694.537.749	161.568.394	282.856.106.143	279.119.451.909	-		1.849.644.965	280.969.096.874	1.887.009.269	3.575.085.840

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

6. Inversiones en asociadas

En los siguientes cuadros se detallan la evolución y composición del rubro inversión en asociadas:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo de inicio	4.597.612.582	4.940.584.422
Resultado de inversiones en asociadas (1)	4.565.268.904	(342.971.840)
Cobro de dividendos	(3.305.077.873)	-
Otros resultados integrales en subsidiarias	(128.562.791)	-
Total	5.729.240.822	4.597.612.582

(1) La asociada es una compañía radicada en la República Argentina.

	Patrimonio Neto (1)	Resultados (1)	Porcentaje de participación	Cobro de dividendos posteriores en el ejercicio	Otros resultados integrales en subsidiarias	Valor patrimonial proporcional	Resultado de inversión en asociadas
Sociedades asociadas							
Trelpa S.A.	21.711.102.055	10.408.874.768	40	(2.955.200.000)	(349.877.873)	(128.562.791)	5.729.240.822
Total al 30 de junio de 2026				(2.955.200.000)	(349.877.873)	(128.562.791)	4.565.268.904

(1) Saldos correspondientes a los Estados Contables finalizados al 31 de marzo de 2026.

	Patrimonio Neto (1)	Resultados (1)	Porcentaje de participación	Valor patrimonial proporcional	Resultado de inversión en asociadas
Sociedades asociadas					
Trelpa S.A.	11.494.031.455	(648.998.250)	40	4.597.612.582	(342.971.840)
Total al 30 de junio de 2025				4.597.612.582	(342.971.840)

(1) Saldos correspondientes a los Estados Contables finalizados al 31 de marzo de 2025.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida sobre la inversión en sociedades asociadas según los Estados Contables Especiales:

	Trelpa S.A.	
	31.03.2026	31.03.2025
Activo corriente	1.334.596.937	2.325.457
Activo no corriente	20.430.985.864	11.536.580.959
Pasivo corriente	54.480.746	44.874.961
Ingresos / Egresos por actividades ordinarias	10.794.574.556	(642.234.480)
Resultado del período / ejercicio	10.408.874.768	(648.998.250)

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

7. Cuentas por cobrar comerciales

	30.06.2026	30.06.2025
Corriente		
Deudores comunes	250.259.806.927	106.936.308.202
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 22)	297.016.924	250.418.737
Deudores en gestión judicial	1.961.796.393	2.130.688.265
Previsión para deudores incobrables (1) (Nota 31)	(2.072.667.912)	(2.254.682.530)
Total corriente	250.445.952.332	107.062.732.674
Total Cuentas por cobrar comerciales	250.445.952.332	107.062.732.674

(1) El monto de las provisiones por incobrabilidad se clasifica sin plazo.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, no existen saldos vencidos no provisionados.

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Sin Plazo	-	171.994.405
hasta 3 meses	250.445.952.332	104.316.442.850
entre 3 meses y 6 meses	-	2.574.295.419
Totales	250.445.952.332	107.062.732.674

Los valores registrados de las Cuentas por cobrar comerciales están denominados en las siguientes monedas:

	30.06.2026	30.06.2025
Corriente		
Pesos	5.009.815.103	6.707.258.744
Dólares Estadounidenses	245.436.137.229	100.355.473.930
Total	250.445.952.332	107.062.732.674

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

8. Otros créditos

	30.06.2026	30.06.2025
No corriente		
Anticipos a proveedores	13.413.189.481	24.591.002.218
Gastos pagados por adelantado	3.446.564.929	3.829.486.413
Créditos con el personal	350.583.716	398.368.764
Diversos	1.072.038.375	268.343.222
Total no corriente	18.282.376.501	29.087.200.617
Corriente		
Anticipos a proveedores	11.371.132.977	58.390.697.563
Gastos pagados por adelantado	8.717.234.749	6.713.235.943
Reembolsos e ingresos vinculados a exportaciones	679.292.501	694.936.928
Otros créditos por acuerdos comerciales	842.135.624	174.086.667
Créditos CAMMESA	4.070.122.279	1.950.621.026
Diversos	2.139.302.046	2.752.313.112
Garantías por operaciones de cobretura	1.241.066.604	-
Créditos con el personal	165.256.799	1.140.302.314
Otros créditos con partes relacionadas (Nota 22)	3.309.783.486	1.844.796.665
Previsión para deudores incobrables (1) (Nota 31)	(510.166.974)	(553.598.033)
Total corriente	32.025.160.091	73.107.392.185
Total Otros créditos	50.307.536.592	102.194.592.802

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Vencido de 1 a 3 meses	2.749.745	64.634
Vencido de 4 a 6 meses	838.374	-
Sin Plazo	1.118.605.721	503.106.400
hasta 3 meses	24.375.169.643	66.672.391.723
entre 3 meses y 6 meses	4.252.003.073	3.657.479.714
entre 6 meses y 9 meses	1.196.978.153	1.206.071.368
entre 9 meses y 12 meses	1.078.815.382	1.068.278.346
entre 1 y 2 años	14.300.881.848	25.324.215.471
entre 2 y 3 años	679.945.288	599.669.568
entre 3 y 4 años	675.112.264	579.498.149
entre 4 y 5 años	672.207.361	577.507.307
entre 5 y 6 años	672.166.781	573.556.800
entre 6 y 7 años	672.047.810	573.334.141
mas de 7 años	610.015.149	859.419.181
Totales	50.307.536.592	102.194.592.802

Los valores registrados de Otros créditos están denominados en las siguientes monedas:

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	30.06.2026	30.06.2025
No corriente		
Pesos	17.224.998.841	28.838.473.576
Dólares Estadounidenses	1.057.377.660	248.727.041
Corriente		
Pesos	28.837.538.639	70.476.607.932
Dólares Estadounidenses	2.637.378.238	2.016.493.993
Franco Suizos	37.523.244	41.426.219
Euros	512.719.970	572.864.041
Total	50.307.536.592	102.194.592.802

9. Inventarios

	30.06.2026	30.06.2025
Corriente		
Productos terminados	458.175.442.785	799.530.679.291
Productos en proceso	243.737.145.371	255.300.546.722
Materias primas, materiales y respuestos	450.176.390.899	470.359.529.435
Total Inventarios	1.152.088.979.055	1.525.190.755.448

10. Créditos impositivos

	30.06.2026	30.06.2025
No corriente		
Crédito por ajuste por Inflacion Impositivo	-	38.332.090
Saldo a favor de Impuesto a las Ganancias	-	27.774.531.123
Crédito fiscal IVA	25.491.961.266	43.565.342.595
Otros créditos impositivos	-	587.218.775
Total no corriente	25.491.961.266	71.965.424.583
Corriente		
Crédito fiscal IVA posición	68.493.660.824	34.341.019.363
Crédito fiscal IVA recupero exportaciones	31.304.322.113	4.284.746.305
Saldo a favor de Ingresos Brutos	4.044.935.663	2.729.083.795
Saldo a favor de Impuesto a las Ganancias	-	15.224.441.379
Crédito por ajuste por Inflacion Impositivo	28.906.591	-
Otros créditos impositivos	214.269.138	611.061.659
Total corriente	104.086.094.329	57.190.352.501
Total creditos impositivos	129.578.055.595	129.155.777.084

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
hasta 3 meses	79.009.386.369	39.254.803.055
entre 3 meses y 6 meses	9.650.791.733	16.796.044.253
entre 6 meses y 9 meses	7.237.665.683	427.355.525
entre 9 meses y 12 meses	8.188.250.544	712.149.668
entre 1 y 2 años	25.491.961.266	71.965.424.583
Totales	129.578.055.595	129.155.777.084

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

11. Inversiones financieras

INVERSIONES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, comparativo con el ejercicio anterior.

EMISOR Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES	Valor nominal 30.06.2026	Moneda	Valor neto de realización	Valor de libros al 30.06.2026	Valor de libros al 30.06.2025
Inversiones corrientes en el exterior					
Titulos de deuda pública					
Ciudad de Buenos Aires 2027	166.700	USD	251.808.569	251.808.569	542.309.187
Bono provincia Córdoba 2025	-	USD	-	-	272.685.372
Ciudad de Buenos Aires 2027	-	USD	-	-	1.476.145.895
Bono provincia Córdoba 2025	-	USD	-	-	449.700.972
TBILL 16/07/26	10.000.000	USD	14.815.604.388	14.815.604.388	-
Letras USA ITAU	-	USD	-	-	241.331.201
TBILL 15/05/25	-	USD	-	-	10.148.067.527
TBILL 15/04/25	-	USD	-	-	6.764.049.049
TBILL 16/04/25	-	USD	-	-	3.377.031.158
TBILL 12/06/25	-	USD	-	-	3.370.879.885
TBILL 16/07/26	9.207.000	USD	13.353.950.019	13.353.950.019	-
Total Titulos públicos de deuda pública			28.421.362.976	28.421.362.976	26.642.200.246
Titulos de deuda privada					
ARCOR HD 9/10/2027	-	USD	-	-	1.747.011.543
YPF HD 30/6/29	1.050.000	USD	1.676.877.930	1.676.877.930	1.732.718.211
YPF HD 12/2/26	-	USD	-	-	247.552.161
ON TELECOM ARG 8% 2026	-	USD	-	-	478.630.924
BBVA 20/07/26	-	USD	2.223.000.000	2.223.000.000	-
Total Titulos públicos de deuda privada			3.899.877.930	3.899.877.930	4.205.912.839
Colocaciones en el exterior		USD	150.755.151.921	150.755.151.921	13.895.419.727
Total Colocaciones en el exterior		(1)	150.755.151.921	150.755.151.921	13.895.419.727
Total Inversiones corrientes en el exterior			183.076.392.827	183.076.392.827	44.743.532.812
Inversiones corrientes en el país					
Titulos de deuda pública					
Ciudad de Buenos Aires 2027	9.335.000	USD	4.673.225.055	4.673.225.055	9.434.531.481
Ciudad de Buenos Aires 2027	950.000	USD	959.214.386	959.214.386	-
Bono provincia de Santa Fe 2027	800.000	USD	789.997.165	789.997.165	-
Bono provincia Córdoba 2029	2.140.405	USD	3.181.929.674	3.181.929.674	-
Total Titulos públicos de deuda pública			9.604.366.280	9.604.366.280	9.434.531.481
Titulos de deuda privada					
ARCOR HD 9/10/2027	-	USD	-	-	779.623.113
VISTA 05/06/2026	-	USD	-	-	790.083.026
VISTA 03/05/2029	500.000	USD	768.942.089	768.942.089	847.189.620
TECO DL 2026	-	USD	-	-	1.348.382.941
Total Titulos públicos en el país			768.942.089	768.942.089	3.765.278.700
Préstamos otorgados					
Partes relacionadas (Nota 21)					
- Trelpa S.A.	-	-	-	-	22.229.588
- Fate S.A.I.CI.	-	-	4.685.258.495	4.685.258.495	25.891.916.107
Total Partes relacionadas			4.685.258.495	4.685.258.495	25.914.145.695
Fondos Comunes de Inversión en el país			108.175.346.699	108.175.346.699	79.071.269.285
Total Fondos comunes de inversión			108.175.346.699	108.175.346.699	79.071.269.285
Total Inversiones corrientes en el exterior			123.233.913.563	123.233.913.563	118.185.225.161
Total en inversiones corrientes		(2)	306.310.306.390	306.310.306.390	162.928.757.973

(1) Al 30.06.2026 y 30.06.2025 incluye \$ 66.617.962.046 y \$ 13.808.529.829 respectivamente, de cuentas remuneradas en el exterior que corresponden a las garantías expuestas en Nota 23.

(2) Al 30.06.2026 incluye el saldo expuesto en Efectivo y equivalentes por \$ 153.396.325.250 y \$ 94.251.816.351 al 30.06.2025.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

12. Capital social

En cuadro a continuación se expone la evolución del capital social en los últimos tres ejercicios:

	30.06.2026	30.06.2025	30.06.2024
Capital social	2.800.000.000	2.800.000.000	2.800.000.000
Total	2.800.000.000	2.800.000.000	2.800.000.000

13. Reservas, ganancias acumuladas y dividendos

	Ganancias Reservadas	Otras Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
Saldos al 30 de junio de 2024	583.993.360.868	(5.842.839.054)	265.259.218.467	843.409.740.281
Reserva legal	11.065.007.255	-	(11.065.007.255)	-
Reserva para futuros dividendos	247.241.282.551	-	(247.241.282.551)	-
Dividendos en Efectivo	(9.124.188.083)	-	-	(9.124.188.083)
Otro resultado integral del ejercicio	-	632.464.251	-	632.464.251
Resultado del ejercicio	-	-	10.033.782.749	10.033.782.749
Saldos al 30 de junio de 2025	833.175.462.591	(5.210.374.803)	16.986.711.410	844.951.799.198
Reserva legal	501.689.138	-	(501.689.138)	-
Reserva para futuros dividendos	16.485.022.272	-	(16.485.022.272)	-
Dividendos en Efectivo	(9.684.190.385)	-	-	(9.684.190.385)
Otro resultado integral del ejercicio	-	(3.253.859.375)	-	(3.253.859.375)
Resultado del ejercicio	-	-	258.691.614.087	258.691.614.087
Saldos al 30 de junio de 2026	840.477.983.616	(8.464.234.178)	258.691.614.087	1.090.705.363.525

Los dividendos en efectivo distribuidos durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026 por \$ 8.288.000.000 representaron \$2,960 por acción (expresados en valores históricos), mientras que en el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 ascendieron a \$ 5.936.000.000 en efectivo que representaron \$2,120 por acción (expresados en valores históricos).

14. Interés no controlante

	30.06.2026	30.06.2025
Hidroeléctrica Futaleufú S.A.		
Saldo inicial	65.467.642.859	60.959.955.868
Participación en las ganancias del ejercicio	15.314.379.152	7.482.139.839
Dividendos en efectivo	-	(2.974.452.848)
Total Interés No Controlante	80.782.022.011	65.467.642.859

Los dividendos aprobados hasta el 30 de junio de 2025 representaron \$ 21,554 por acción (expresado en valores históricos).

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

15. Provisión por Beneficios al personal

	30.06.2026	30.06.2025
No Corriente		
Beneficios definidos por jubilación	23.313.759.689	23.177.848.149
Otros beneficios a largo plazo - premios por antigüedad	6.125.098.210	5.458.074.245
Total No Corriente	29.438.857.899	28.635.922.394
Corriente		
Beneficios definidos por jubilación	2.821.829.902	1.382.619.677
Otros beneficios a largo plazo - premios por antigüedad	455.652.359	249.763.781
Total Corriente	3.277.482.261	1.632.383.458
Total Provisión por beneficios al personal	32.716.340.160	30.268.305.852

Detalle de la evolución de los planes por beneficios definidos-beneficio por jubilación:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo inicial	24.560.467.826	22.948.316.994
Costo por servicios (1)	2.081.464.096	1.488.125.208
Costo por interés (2)	6.660.729.975	11.923.048.017
Subtotal Cargos imputados en resultado del ejercicio	8.742.194.071	13.411.173.225
Pérdida (Ganancia) por remediciones (3)	2.356.460.240	(824.417.163)
Total cargo a Otros resultados integrales	2.356.460.240	(824.417.163)
Total cargo a resultados y Otros resultados integrales	11.098.654.311	12.586.756.062
(Pagos)	(2.078.137.683)	(1.753.873.407)
RECPAM	(7.445.394.863)	(9.220.731.823)
Saldos al cierre	26.135.589.591	24.560.467.826

Detalle de la evolución de los otros beneficios a largo plazo - premios por antigüedad:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo inicial	5.707.838.026	4.409.484.630
Costo por servicios (1)	495.913.961	403.172.317
Costo por interés (2)	1.595.457.554	2.633.158.414
Subtotal Cargos imputados en resultado del ejercicio	2.091.371.515	3.036.330.731
Pérdida por remediciones (3)	640.335.831	509.121.503
Total cargo a Otros resultados integrales	640.335.831	509.121.503
Total cargo a resultados y Otros resultados integrales	2.731.707.346	3.545.452.234
(Pagos)	(121.035.807)	(164.019.888)
RECPAM	(1.737.758.996)	(2.083.078.950)
Saldos al cierre	6.580.750.569	5.707.838.026

(1) El costo por servicios se expone en la línea sueldos y cargas sociales de la nota 26.

(2) El costo por interés se expone en la línea Resultados por financiación y otros pasivos del estado de resultados

(3) Se expone en la línea Resultados por remediciones de beneficios al personal de Otros resultados integrales

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Los principales supuestos actuariales utilizados en los ejercicios 2026 y 2025, fueron:

Tabla de mortalidad	G.A.M. 83
Tabla de invalidez	P.D.T. 85
Edad normal de retiro hombres / mujeres	65 / 65 años
Tasa real anual de descuento	5,5%
Tasa de crecimiento salarial	1%

Análisis de sensibilidad de los planes por beneficios definidos:

La Sociedad realizó este análisis considerando cambios en los supuestos actuariales, siendo los resultados los siguientes: por cada 1% de variación en la tasa real anual de descuento el saldo de los beneficios por jubilación se incrementarían/disminuirían en millones de \$ 3.162, y por cada 1% de variación en la tasa de crecimiento salarial el saldo de los beneficios por jubilación se incrementarían/disminuirían en millones de \$ 3.908, el mencionado análisis se realizó considerando para ello que en cada caso el resto de los supuestos actuariales se mantienen constantes.

16. Impuesto diferido

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias diferido:

	01.07.2025	Cargo imputado en Resultados	Cargo imputado en Otros Resultado Integrales	30.06.2026
Activos				
Provisiones varias	11.479.189.640	(151.103.563)	1.048.878.623	12.376.964.700
Previsión deudores incobrables	939.257.221	(74.253.221)	-	865.004.000
Diversos	350.744.778	(350.744.778)	-	-
Total Activos	12.769.191.639	(576.101.562)	1.048.878.623	13.241.968.700
Pasivos				
Propiedad, planta y equipo e intangibles	(139.036.695.359)	(2.750.964.375)	-	(141.787.659.734)
Inventarios	(115.499.160.514)	59.505.276.201	-	(55.993.884.313)
Diversos	-	(2.041.586.256)	-	(2.041.586.256)
Total Pasivos	(254.535.855.873)	54.712.725.570	-	(199.823.130.303)
Total Impuestos Diferidos	(241.766.664.234)	54.136.624.008	1.048.878.623	(186.581.161.603)

	01.07.2024	Cargo imputado en Resultados	Cargo imputado en Otros Resultado Integrales	30.06.2025
Activos				
Provisiones varias	10.642.747.856	946.795.267	(110.353.483)	11.479.189.640
Previsión deudores incobrables	992.416.716	(53.159.495)	-	939.257.221
Diversos	6.663.822.574	(6.313.077.796)	-	350.744.778
Total Activos	18.298.987.146	(5.419.442.024)	(110.353.483)	12.769.191.639
Pasivos				
Propiedad, planta y equipo e intangibles	(119.722.228.575)	(19.314.466.784)	-	(139.036.695.359)
Inventarios	(87.335.967.805)	(28.163.192.709)	-	(115.499.160.514)
Total Pasivos	(207.058.196.380)	(47.477.659.493)	-	(254.535.855.873)
Total Impuestos diferidos	(188.759.209.234)	(52.897.101.517)	(110.353.483)	(241.766.664.234)

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, \$(33.934.908.550) son de 1 a 2 años de plazo, \$(152.646.253.053) son a más de 2 años de plazo.

Para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, \$(41.788.873.918) son de 1 a 2 años de plazo, \$(199.977.790.316) son a más de 2 años de plazo.

Los activos diferidos no se compensan con los pasivos diferidos por tratarse del impuesto a las ganancias correspondientes a distintas entidades.

	30.06.2026	30.06.2025
Resultados del ejercicio antes de impuesto ajustado por inflación	472.485.010.388	111.692.410.053
Alícuota del impuesto	35%	35%
Resultados del ejercicio a la tasa del impuesto	(165.369.753.636)	(39.092.343.519)
Diferencias permanentes		
Resultado de inversiones en subsidiarias y asociadas	1.597.844.116	120.040.144
Ajuste por inflación impositivo	3.203.083.777	41.476.719.466
Ajuste por inflación contable	(41.900.919.067)	(102.072.597.748)
Ajuste Declaración Jurada (1)	1.289.120.149	(54.219.064)
Diversos	2.701.607.512	5.445.913.256
Sub Total Diferencias permanentes	(33.109.263.513)	(55.084.143.946)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias - Estado de Resultados	(198.479.017.149)	(94.176.487.465)
Impuesto diferido - con cargo a otros resultados integrales	1.048.878.623	(110.353.483)
Total cargo por impuesto a las ganancias - Estado de Resultados Integrales	(197.430.138.526)	(94.286.840.948)

A continuación, se detalla la composición del cargo a resultados de impuesto a las ganancias:

	30.06.2026	30.06.2025
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(253.904.761.306)	(41.225.166.884)
Ajuste Declaración Jurada (1)	1.289.120.149	(54.219.064)
Impuesto a las ganancias diferido	54.136.624.008	(52.897.101.517)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias - Estado de Resultados	(198.479.017.149)	(94.176.487.465)

(1) Junio 2026 corresponde principalmente al ajuste informado en la Nota 19 b) .

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

17. Pasivos financieros

	30.06.2026	30.06.2025
No Corriente		
Obligaciones negociables	250.423.391.773	456.138.589.902
Financiación Parque Eólico (1)	78.780.466.405	96.752.483.372
Partes Relacionadas (Nota 22)	-	3.965.031.477
Otros pasivos financieros	-	560.727.126
Total No Corriente	329.203.858.178	557.416.831.877
Corriente		
Prefinanciación de exportaciones	154.249.336.260	239.414.351.169
Obligaciones negociables	182.096.530.049	244.075.821.428
Financiación Parque Eólico (1)	10.095.780.373	10.950.832.086
Financiación de importaciones	-	2.609.058.519
Partes Relacionadas (Nota 22)	-	965.783.166
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	117.880.705.893	80.768.353.807
Total Corriente	464.322.352.575	578.784.200.175
Total Pasivos financieros	793.526.210.753	1.136.201.032.052

(1) Incluyen los costos financieros a devengar.

La evolución del rubro fue la siguiente:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo inicial	1.136.201.032.052	1.026.811.062.813
Altas de préstamos e instrumentos financieros derivados	549.771.057.443	756.176.012.739
Cancelaciones de préstamos Capital y otros	(798.960.199.479)	(611.749.129.756)
Cancelaciones de préstamos Intereses	(46.542.057.582)	(49.981.713.560)
Intereses perdidos y diferencias de cambio, neto de Recpam	(46.943.621.681)	14.944.799.816
Saldo al cierre del ejercicio	793.526.210.753	1.136.201.032.052

Incluyen los costos financieros a devengar.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Los plazos de vencimiento de los pasivos financieros son los siguientes:

Saldos al 30 de junio de 2026:

	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	
No corriente				
Obligaciones negociables	216.294.430.519	34.128.961.254	-	
Financiación Parque Eólico (1)	9.741.342.222	10.112.991.554	10.484.640.886	
Total no corriente	226.035.772.741	44.241.952.808	10.484.640.886	
	4 a 5 años	5 a 6 años	6 a 7 años	de mas de 7 años
No corriente				
Financiación Parque Eólico (1)	10.856.290.219	11.227.939.551	11.599.588.883	14.757.673.090
Total no corriente	10.856.290.219	11.227.939.551	11.599.588.883	14.757.673.090
	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses
Corriente				
Prefinanciación de exportaciones	109.210.544.198	-	30.087.645.214	14.951.146.848
Financiación Parque Eólico (1)	3.035.160.496	2.330.295.438	2.353.539.959	2.376.784.480
Obligaciones negociables	56.925.707.160	54.073.607.630	54.073.607.630	17.023.607.629
Préstamos bancarios, otros pasivos financieros	117.880.705.893	-	-	-
Total corriente	287.052.117.747	56.403.903.068	86.514.792.803	34.351.538.957

(1) Incluyen los costos financieros a devengar.

Saldos al 30 de junio de 2025:

	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	
No corriente				
Obligaciones negociables y partes relacionadas	188.177.923.594	234.866.293.958	37.059.403.827	
Financiación Parque Eólico (1)	10.411.087.997	10.783.838.968	11.156.589.940	
Otros pasivos financieros	560.727.126	-	-	
Total no corriente	199.149.738.717	245.650.132.926	48.215.993.767	
	4 a 5 años	5 a 6 años	6 a 7 años	de mas de 7 años
No corriente				
Financiación Parque Eólico (1)	11.529.340.912	11.902.091.882	12.274.842.854	28.694.690.819
Total no corriente	11.529.340.912	11.902.091.882	12.274.842.854	28.694.690.819
	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses
Corriente				
Prefinanciación de exportaciones	133.824.880.216	48.950.302.220	13.044.581.824	43.594.586.909
Financiación Parque Eólico (1)	3.388.559.610	2.497.446.683	2.520.757.492	2.544.068.301
Obligaciones negociables y partes relacionadas	89.544.522.646	-	18.485.319.405	137.011.762.543
Financiación de importaciones	1.296.451.050	1.312.607.469	-	-
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	80.623.521.291	48.277.505	48.277.505	48.277.506
Total corriente	308.677.934.813	52.808.633.877	34.098.936.226	183.198.695.259

(1) Incluyen los costos financieros a devengar.

El valor de libros y el valor razonable es el siguiente:

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	Valor de libros	Valor razonable
Obligaciones negociables	432.519.921.822	408.916.513.727
Prefinanciación de exportaciones	154.249.336.260	154.249.336.260
Financiación Parque Eólico	88.876.246.778	100.664.819.895
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	117.880.705.893	119.135.549.868
Total al 30 de junio de 2026	793.526.210.753	782.966.219.750

	Valor de libros	Valor razonable
Obligaciones negociables (1)	705.145.225.973	687.673.654.062
Prefinanciación de exportaciones	239.414.351.169	239.414.351.169
Financiación Parque Eólico	107.703.315.458	123.446.687.420
Financiación de importaciones	2.609.058.519	2.609.058.519
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	81.329.080.933	81.329.080.933
Total al 30 de junio de 2025	1.136.201.032.052	1.134.472.832.103

(1) Incluye la tenencia de Obligaciones negociables por sociedades relacionadas.

El valor de libros de los pasivos financieros se asemeja a su valor razonable excepto en los préstamos por la Financiación del Parque Eólico sobre los cuales se estimó su valor razonable considerando los flujos de efectivo descontados, utilizando una tasa de mercado relevante a la fecha de cierre del ejercicio y las Obligaciones negociables según su valor de cotización de mercado.

Los valores en libros de los Pasivos financieros están denominados en las siguientes monedas:

	30.06.2026	30.06.2025
No Corriente		
Pesos (1)	(9.608.465.712)	(12.502.819.675)
Dólares Estadounidenses	338.812.323.890	569.919.651.552
Total no corriente	329.203.858.178	557.416.831.877
Corriente		
Pesos (1)	(2.857.759.224)	44.155.735.322
Dólares Estadounidenses	467.180.111.799	534.628.464.853
Total corriente	464.322.352.575	578.784.200.175
Total Pasivos Financieros	793.526.210.753	1.136.201.032.052

(1) Incluyen los costos financieros a devengar.

18. Cuentas por pagar

	30.06.2026	30.06.2025
Corrientes		
Comunes	231.826.838.387	148.344.469.192
Con partes relacionadas (Nota 22)	1.139.973.180	886.924.763
Total Corriente	232.966.811.567	149.231.393.955
Total Cuentas por pagar	232.966.811.567	149.231.393.955

Los plazos del rubro son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	30.06.2026	30.06.2025
Sin Plazo	99.318.923	43.826.432
hasta 3 meses	232.731.399.193	149.033.660.712
entre 3 meses y 6 meses	136.093.451	-
entre 9 meses y 12 meses	-	153.906.811
Totales	232.966.811.567	149.231.393.955

Los valores en libros de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

	30.06.2026	30.06.2025
Corrientes		
Pesos	63.775.919.042	30.065.896.854
Dólares Estadounidenses	126.181.875.656	105.243.883.091
Euros	42.650.512.325	13.771.643.424
Dólares Canadienses	17.876.483	13.381.161
Corona Noruega	17.184.535	8.677
Libra Esterlina	-	3.384.224
Dólar australiano	-	931.097
Francos Suizos	323.443.526	132.265.427
Total Cuentas por pagar	232.966.811.567	149.231.393.955

19. Pasivos por impuesto a las ganancias

a) Pasivos por impuesto a las ganancias

	30.06.2026	30.06.2025
Corriente		
Provisión impuesto a las ganancias	229.429.181.207	26.674.811.539
Pagos aplicables al Impuesto a las ganancias	(58.718.229.534)	(16.192.216.428)
Ajuste por Inflación Impositivo	131.594.297	216.704.803
Total corriente	170.842.545.970	10.699.299.914
No Corriente		
Ajuste por Inflación Impositivo	352.935.911	175.741.198
Total no corriente	352.935.911	175.741.198
Total pasivo por impuesto a las ganancias	171.195.481.881	10.875.041.112

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
hasta 3 meses	1.026.339.535	-
entre 3 meses y 6 meses	158.110.527.127	204.105.922
entre 6 meses y 9 meses	11.705.679.308	10.495.193.992
entre 1 y 2 años	352.935.911	175.741.198
entre 2 y 3 años	-	-
Totales	171.195.481.881	10.875.041.112

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

El impuesto a las ganancias corriente corresponde al importe a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia o pérdida fiscal del ejercicio corriente o anterior pendiente de pago, el cual se calcula sobre la base de las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

El cargo por impuesto a las ganancias corrientes y diferido es reconocido en el Estado de Resultados Integrales Separado, excepto en los casos que se relacione con ítems reconocidos en Otros Resultados Integrales. En este caso, el impuesto es también reconocido en Otros Resultados Integrales.

b) Utilización del mecanismo de ajuste integral por inflación de la Ley de Impuesto a las Ganancias

La Sociedad ha determinado el cargo por impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2025 utilizando el mecanismo del ajuste por inflación previsto en el Título VI y/o la reexpresión de las amortizaciones impositivas establecidas en los artículos 87 y 88 de la ley de Impuesto a las Ganancias. Adicionalmente, en el período fiscal 2021, se aplicó la actualización del quebranto impositivo del período fiscal anterior en los términos del art. 23° de la Ley (t.o. en 2019) de la Ley del Impuesto.

El principal fundamento fue que la no aplicación del mencionado mecanismo de ajuste por inflación insumiría una parte sustancial de la renta generada, alcanzando una alícuota efectiva del gravamen del 52,84%, 128,25%, 64,89%, 58,08%, 223,83%, 63,11% y 50,69% para los años fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2025, respectivamente, configurándose de esa manera un supuesto de confiscatoriedad de conformidad con la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la materia, que soportan el proceder de la Sociedad en la determinación del impuesto.

En ese sentido, la inaplicabilidad (o inaplicabilidad plena por los períodos 2019, 2021 y 2025) de los citados mecanismos de ajustes por inflación, también produciría la violación del principio de capacidad contributiva, el cual excluye la posibilidad de someter a imposición ganancias o utilidades ficticias o meramente nominales.

En base a los argumentos mencionados en los párrafos precedentes, la Sociedad presentó ante el Fisco el 16 de noviembre de 2015, el 15 de noviembre de 2016, el 16 de noviembre de 2017, el 13 de noviembre de 2018, el 14 de noviembre de 2019, el 16 de noviembre de 2021 y el 14 de noviembre de 2025, sus Declaraciones Juradas por el mencionado impuesto, conjuntamente con un formulario de multinota o nota a través de una presentación digital, en el cual expuso en detalle y acreditó los fundamentos en los que se basó para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación integral, el que se encontraba a dichas fechas normativamente suspendido por aplicación del artículo 39° de la Ley N° 24.073 y por los períodos fiscales 2019, 2021 y 2025 se acreditaron los fundamentos en los que se basó para la aplicación del mecanismo de reexpresión de las amortizaciones de los bienes de uso, cuyas altas fueron efectuadas hasta el 30/06/2018, el cual fue adicional al ajuste por inflación establecido por la ley 27.468. Asimismo, en el ejercicio 2021, también se procedió a actualizar el quebranto impositivo generado en el ejercicio 2020, cuyos fundamentos se incluyeron en la multinota correspondiente.

La diferencia entre la determinación del impuesto a las ganancias para los períodos fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2025 ajustado por inflación, en comparación con la determinación calculada para los mismos períodos sin el mencionado ajuste asciende a valor nominal a las sumas de \$ 166,2, \$ 611,9, \$ 491,8, \$ 1.069,6, \$ 365,7, \$ 1.257,7 y \$ 3.520,4 millones de pesos, respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad realizó un análisis de las alícuotas efectivas del impuesto a las ganancias de ejercicios fiscales correspondientes a años anteriores al año 2015, no prescriptos a esa fecha, que como consecuencia de la no aplicación del mecanismo de ajuste por inflación impositivo integral, generó tasas efectivas del impuesto que varían entre el 58% y 113% en los distintos ejercicios fiscales.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Es por lo expuesto en el párrafo precedente, que con fecha 11 de julio de 2016 se presentaron ante la Administración Federal de Ingresos Públicos reclamos de repetición en los términos del artículo 81° de la ley 11.683, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2012, 2013 y 2014.

En el mes de agosto de 2016, la Sociedad fue notificada por el Fisco sobre el inicio de una inspección impositiva por las presentaciones mencionadas en el párrafo anterior.

El 7 de octubre de 2019, la Sociedad fue notificada de la denegatoria del recurso de repetición interpuesto, ante lo cual con fecha 28 de octubre de 2019, interpuso demanda contenciosa de repetición, ante la justicia. A la fecha, se encuentra en el proceso de producción de prueba pericial contable.

En lo atinente al período fiscal 2015, habiendo transcurrido todo el proceso administrativo, y luego de que la Cámara Contencioso Administrativa Federal ratificó el fallo del Tribunal Fiscal de la Nación a favor de la Sociedad, con fecha 15 de agosto de 2024 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, corrió traslado a Aluar del Recurso Extraordinario presentado por el Fisco, en el que no se agravia por el Ajuste por Inflación, quedando firme la revocatoria de la Determinación de Oficio en lo atinente al Ajuste por Inflación Impositivo.

Respecto al período fiscal 2016 el Ajuste por Inflación, tal como fue determinado y notificado por la Sociedad en oportunidad de la presentación de la respectiva declaración jurada, no fue cuestionado por la inspección actuante.

Con fecha 17 de mayo de 2017 se ha presentado un recurso de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos correspondiente al ejercicio fiscal 2015, por diferencias a favor de la Sociedad. Ante la denegatoria tácita por parte del fisco ante este pedido de repetición, la Sociedad interpuso el 28 de diciembre de 2022 un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con relación al período fiscal 2017, en el mes de abril de 2018 la Sociedad fue notificada por el Fisco sobre el inicio de una inspección impositiva en el impuesto a las ganancias. Con fecha 14 de diciembre de 2020, la Sociedad rechazó la prevista recibida por parte de la Inspección, mediante la cual se impugna el Ajuste por Inflación y el ajuste de las amortizaciones computadas. Con fecha 7 de septiembre de 2023, la Sociedad fue notificada de la Vista por ejercicio fiscal 2017, la cual fue contestada el 23 de octubre de 2023. Con fecha 19 de junio 2024, la sociedad fue notificada de la Determinación de Oficio por parte del fisco, a través de la cual reclama la suma de \$ 2.682,7 millones en concepto de capital, intereses resarcitorios y multa. Con fecha 29 de julio de 2024, la Sociedad interpuso el correspondiente Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con relación al período fiscal 2018, en el mes de octubre de 2019, la Sociedad, fue notificada por el fisco sobre el inicio de una inspección en el impuesto a las ganancias. Con fecha 9 de febrero de 2021, la Sociedad rechazó la prevista recibida de parte de la Inspección, mediante la cual se impugna el ajuste por inflación y el ajuste de las amortizaciones computadas. El 9 de octubre de 2024, la Sociedad fue notificada de la vista por parte de la Dirección de Determinaciones de Oficio de la AFIP. La sociedad interpuso un recurso administrativo correspondiente, rechazando la pretensión fiscal. El monto reclamado por el fisco asciende a \$ 1.069,6 millones en concepto de capital y \$ 0,4 millones en concepto de prorrateo de gastos vinculados a rentas no computables. Con fecha 25 de junio 2025, la sociedad fue notificada de la Determinación de Oficio por parte del fisco, a través de la cual reclama la suma de \$ 6.355,2 millones en concepto de capital, intereses resarcitorios y multa. Con fecha 14 de julio de 2025, la Sociedad interpuso el correspondiente Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 2 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada por el fisco sobre el inicio de inspección por el período fiscal 2019. Con fecha 1 de noviembre de 2024 la Sociedad ha sido notificada de la pre vista con el ajuste impositivo por la actualización de las amortizaciones de los bienes de uso dados de alta con anterioridad al 30 de junio de 2018. La Sociedad realizó el rechazo correspondiente. Con fecha 19 de septiembre de 2025, la Sociedad fue notificada de la Vista que da inicio al proceso de determinación de oficio. La Sociedad realizó la presentación del recurso administrativo correspondiente, que rechaza la pretensión fiscal. Con fecha 9 de abril de 2026, la Sociedad ha sido notificada de la Determinación de Oficio e interpuso el 30 de abril de 2026 el correspondiente Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Con fecha 18 de octubre de 2024, la Sociedad fue notificada por el Fisco sobre el inicio de una inspección por el período fiscal 2021. Con fecha 27 de noviembre de 2025 la Sociedad fue notificada de la pre-vista con el ajuste impositivo por la actualización de las amortizaciones de los bienes de uso dados de alta con anterioridad al 30 de junio de 2018, la cual fue rechazada el 2 de diciembre de 2025. Con fecha 2 de septiembre de 2026, la Sociedad fue notificada de la Vista que da inicio al proceso de determinación de oficio y presentará el descargo dentro de los plazos estipulados.

Con fecha 16 de diciembre de 2025, la Sociedad fue notificada inicio de inspección por el período fiscal 2025. A la fecha se encuentra en trámite.

Con fecha 9 de noviembre de 2021 la Sociedad promovió ante la Justicia Federal una Acción Declarativa de Certeza en los términos del art 322° del CPCCN, en virtud a la inaplicabilidad de los mecanismos de actualización mencionados, con relación al período fiscal 2015. Como se expuso más arriba, el fallo a favor de la Sociedad, quedó firme al no recurrirlo el fisco ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 2 de mayo de 2022, la Sociedad promovió ante la Justicia Federal una Acción Declarativa de Certeza en los términos del art 322° del CPCCN, en virtud a la inaplicabilidad de los mecanismos de actualización mencionados, con relación a los períodos fiscales 2017 y 2018. Con relación a ambas Acciones Declarativas, se finalizó la etapa de la producción de la prueba pericial contable y se presentaron los alegatos. Por el ejercicio 2018 la sentencia de primera instancia rechazó la Acción Declarativa y la apelación a la misma se realizó el 5 de febrero de 2026.

Luego de dicha apelación ante la Cámara y habiendo obtenido un fallo favorable el pasado 16 de junio de 2026, dicho Tribunal rechazó el recurso extraordinario federal interpuesto por la representación fiscal el 13 de agosto de 2026.

Con fechas 8 de agosto de 2025 y 11 de agosto de 2025, la Sociedad promovió ante la Justicia Federal una Acción Declarativa de Certeza en los términos del art 322° del CPCCN, en virtud a la inaplicabilidad de los mecanismos de actualización mencionados, con relación a los períodos fiscales 2019 y 2021, respectivamente.

Los efectos de las resoluciones obtenidas sobre las presentaciones realizadas para los períodos fiscales 2015 y 2016, a los que se hace mención en los párrafos precedentes, y la confirmación de la jurisprudencia existente en la materia, han sido considerados para la determinación del pasivo diferido generado por la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, al 30 de junio de 2026.

La Dirección de la Sociedad considera que el criterio adoptado se corresponde con la doctrina que sobre la materia ha adoptado la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

20. Otros pasivos no financieros

	30.06.2026	30.06.2025
No corrientes		
Acuerdos por retiro	2.005.352.522	2.177.828.849
Diversos	774.497.089	1.934.892
Total No Corriente	2.779.849.611	2.179.763.741
Corrientes		
Otras deudas fiscales	8.199.296.556	6.720.120.613
Posicion de I.V.A	-	2.480.715.889
Partes Relacionadas (Nota 22)	815.801.916	815.377.996
Acuerdos por retiro	586.875.220	621.864.767
Deudas por honorarios	544.899.162	1.118.605.679
Provisión aranceles	32.141.589.324	3.759.650.925
Diversos	6.105.553.944	2.914.840.498
Total Corriente	48.394.016.122	18.431.176.367
Total Otros pasivos no financieros	51.173.865.733	20.610.940.108

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Sin Plazo	545.091.966	599.635.966
hasta 3 meses	45.349.833.109	15.985.854.714
entre 3 meses y 6 meses	553.591.885	892.206.637
entre 6 meses y 9 meses	1.407.493.628	501.320.442
entre 9 meses y 12 meses	538.005.534	452.158.608
entre 1 y 2 años	1.281.305.022	573.566.276
entre 2 y 3 años	332.802.048	350.136.170
entre 3 y 4 años	328.083.188	294.273.149
entre 4 y 5 años	328.083.188	289.791.388
entre 5 y 6 años	249.929.834	289.791.388
entre 6 y 7 años	166.224.153	215.564.857
mas de 7 años	93.422.178	166.640.513
Totales	51.173.865.733	20.610.940.108

21. Ganancia por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de acciones de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. En el caso de una distribución de dividendos en acciones ordinarias, el número de dichas acciones en circulación es ajustado como si la misma hubiera ocurrido al principio del primer período sobre el que se presenta información financiera.

Dado que la Sociedad no posee títulos de deuda convertibles en acciones para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, el cálculo de la ganancia por acción básico y diluido es el mismo:

	30.06.2026	30.06.2025
Resultado del ejercicio atribuible a los Accionistas de la Sociedad	258.691.614.087	10.033.782.749
Número de acciones en circulación	2.800.000.000	2.800.000.000
Ganancia por acción	92,39	3,58

22. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Se detallan a continuación las transacciones y saldos pendientes al 30 de junio de 2026 con partes relacionadas:

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	Fate S.A.I.C.I.	Transpa S.A.	Trelpa S.A.	Provincia del Chubut
Saldos y operaciones con otras partes relacionadas al 30.06.2026:				
Activo				
Cuentas por cobrar comerciales	293.987.480	3.029.444	-	-
Otros créditos corrientes	2.483.307.692	10.673.878	-	-
Otro Activos Financieros (1)	4.685.258.495	-	-	-
Otro Activos Financieros no corrientes (2)	40.848.386.303	-	-	-
Pasivo				
Cuentas por pagar corrientes	678.877.019	117.743.852	-	343.352.309
Anticipos a clientes	-	6.588.353	-	-
Operaciones				
Compras de bienes y servicios	(607.308.332)	(298.011.172)	-	-
Ventas de bienes y servicios	8.594.301.064	85.610.452	-	-
Resultados financieros	9.430.856.119	1.013.465	3.087.759	-
Regalías y canon hidroeléctrico	-	-	-	5.184.146.759
Compra con pacto de retroventa (2)	40.014.000.000	-	-	-

(1) Hidroeléctrica Futaleufú le otorga a Fate una asistencia financiera por un saldo de capital de USD 10.000.000 con vencimiento 19/12/2025 y con una tasa de interés del 8,35% anual. Dicho préstamo fue cancelado parcialmente con fecha 04/11/2025 por USD 4.600.000, y con fecha 15/12/2025 por USD 2.300.000, prorrogando el saldo remanente de USD 3.100.000 hasta el 19/06/2026, con una tasa de interés del 8,5% anual. Al vencimiento fue nuevamente prorrogado hasta el 16/11/2026 con una tasa de interés del 6,6% anual. El cobro del saldo remanente está garantizado por Fate S.A.I.C.I. con fondos de inversión indisponibles por la cantidad de cuotas partes necesarias equivalentes a lo adeudado.

(2) Corresponde a la adquisición de terrenos y edificios celebrada el 13 de febrero de 2026, que incluye una opción de recompra a favor del vendedor por un plazo de 5 años. Si bien la operación se instrumenta contractualmente como una operación de compra-venta de inmueble, habiendo entregado el vendedor a la Sociedad la posesión material y jurídica del inmueble, operando la tradición posesoria entre las partes, y dada la existencia de un derecho de recompra sustantivo, por un monto mayor al valor de la compra original, y considerando que durante la vigencia del pacto de retroventa la Sociedad asumió restricciones respecto de la disposición y gravamen del inmueble, no pudiendo ceder, transferir, prometer en venta, dar en leasing, constituir derechos reales ni otorgar derechos de uso o goce a favor de terceros sin el consentimiento previo y escrito del vendedor, la operación califica como una operación financiera, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, habiéndose registrado en el rubro Otros activos financieros no corrientes.

Resultado de las operaciones y saldos con el personal directivo

Saludos con personal directivo al 30.06.2026

Otros créditos corrientes - Anticipos de honorarios	815.801.916
Otros pasivos no financieros corrientes - Honorarios a pagar	815.801.916

Operaciones al 30.06.2026

Honorarios y retribuciones a directores	4.032.041.779
---	---------------

Existen Directores y personal con cargos gerenciales que poseen Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Se detallan a continuación las transacciones y saldos pendientes al 30 de junio de 2025 con partes relacionadas:

	Fate S.A.I.C.I.	Transpa S.A.	Trelpa S.A.	Provincia del Chubut
Saldos con otras partes relacionadas al 30.06.2025:				
Activo				
Cuentas por cobrar comerciales	250.418.737	-	-	-
Otros créditos corrientes	1.024.252.904	5.165.765	-	-
Otros activos financieros (1)(2)	25.891.916.108	-	22.229.589	-
Pasivo				
Pasivos financieros no corrientes (3)	3.965.031.477	-	-	-
Cuentas por pagar corrientes	153.511.827	14.753.432	-	718.659.504
Pasivos financieros corrientes (3)	965.783.166	-	-	-
Operaciones con otras partes relacionadas al 30.06.2025:				
Compras de bienes y servicios	(1.272.465.607)	(166.957.970)	-	-
Ventas de bienes y servicios	11.268.238.359	28.616.266	-	-
Resultados financieros	8.106.693.453	-	5.926.472	-
Préstamos otorgados	-	-	21.274.656	-
Regalías y canon hidroeléctrico	-	-	-	5.458.953.081

(1) Hidroeléctrica Futaleufú le otorga a Fate una asistencia financiera por un monto de USD 15.579.866,67, con vencimiento el 19/06/2025 y con una tasa de interés del 12% anual sobre saldos. Dicho préstamo fue cancelado parcialmente, y renovado por un saldo de capital de USD 10.000.000 hasta el 19/12/2025 con una tasa de interés del 8,5% anual.

(2) Trelpa por un capital de \$ 10.305.445, \$ 2.250.000 y \$ 1.511.000 con vencimiento al 26.12.2025; y una tasa de interés Badlar más un spread de 7,94%

(3) Corresponde a la tenencia de Obligaciones negociables de Serie 8 por un valor nominal de USD 701.660 y de Serie 7 por un valor nominal de USD 2.325.000.

Resultado de las operaciones y saldos con el personal directivo

Saldos con personal directivo al 30.06.2025

Otros créditos corrientes - Anticipos de honorarios	815.377.996
Otros pasivos no financieros corrientes - Honorarios a pagar	815.377.996

Operaciones al 30.06.2025

Honorarios y retribuciones a directores	4.168.732.934
---	---------------

Existen Directores y personal con cargos gerenciales que poseen Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

23. Activos gravados y garantías otorgadas

- De acuerdo a lo previsto en los contratos del financiamiento de las Obligaciones Negociables, existen garantías al cierre del período por USD 39.724.928 (Nota 37).
- De acuerdo a lo previsto en los contratos del financiamiento del Parque eólico en Puerto Madryn, existen garantías al cierre del período por USD 5.501.117 (Nota 32).
- La Sociedad mantiene pólizas de seguros de caución por un total de \$ 635.661.540.069 por los siguientes conceptos: admisión temporaria de materias primas y en garantía de proyectos bajo el régimen de promoción de inversiones.
- De acuerdo a lo previsto en el art. 22 de la Ley General del Ambiente (Ley nacional N° 25.675), la Sociedad ha contratado pólizas de caución ambiental por un importe total de \$ 4.474.003.854.
- La sociedad suscribió garantías generales a efectos de asegurar el pago de las obligaciones de Electa Trading SA derivadas de los acuerdos celebrados por la misma con el Banco Citibank NA y JPMorgan Chase Bank NA, denominados ISDA Master Agreement. El Directorio de la Sociedad autorizó limitar dicha exposición con los bancos mencionados hasta la suma de USD 4.000.000 y USD 2.000.000, respectivamente. Asimismo, constituyó con el Banco Itau Uruguay SA una fianza a efectos de garantizar el pago de las obligaciones que

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

contraiga Electa Trading SA, cualquiera sea su forma y condición, por hasta la suma de USD 2.000.000 y por un plazo de vigencia de 5 años a contar desde la fecha de su constitución.

- f) En el marco de la Resolución SE N° 361/2025 modificada por la Resolución SE N° 384/2025, vinculada con la adjudicación para la provisión de energía abastecida y puesta a disposición mediante la potencia contratada a través de sistemas de almacenamiento en baterías, la Sociedad debe cumplir con el esquema de pagos en garantía del cumplimiento de los plazos establecidos en dicha normativa hasta la obtención de la habilitación comercial. Alcanzada dicha instancia, CAMMESA procederá al reintegro de un porcentaje de los montos abonados, el cual se determinará en función de la fecha efectiva de habilitación. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha efectuado pagos por un total de \$ 672.486.348, estimándose un recupero equivalente al 75%.

24. Otros resultados operativos

De acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 28/2023, y anteriores, los ingresos correspondientes al contravalor de exportaciones deben ingresarse al país en divisas y/o negociarse, un ochenta por ciento (80 %) a través del Mercado Libre de Cambios (MLC), debiendo el exportador, por el veinte por ciento (20 %) restante concretar operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local. Se exponen en esta línea del estado de resultados el diferencial del veinte por ciento (20 %), entre el valor del Mercado Libre de Cambios y el liquidado por la mencionada compraventa con valores negociables. El 14 de abril de 2025, mediante el decreto 269/2025, el poder ejecutivo derogó el mecanismo de liquidación especial para exportadores. A partir de esa fecha la totalidad de las divisas obtenidas por exportación de bienes y servicios deben liquidarse a través del MULC.

25. Costo de ventas y servicios prestados

	30.06.2026	30.06.2025
Existencias al comienzo del ejercicio	1.525.190.755.448	1.408.460.528.666
Compras del ejercicio	1.172.543.235.106	1.233.132.896.093
Costo de inventarios y explotación (Nota 26)	629.579.698.974	660.687.324.497
Existencias al final del ejercicio	(1.152.088.979.055)	(1.525.190.755.448)
Costo de ventas y servicios prestados	2.175.224.710.473	1.777.089.993.808

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

26. Información sobre gastos por función y naturaleza

	Administración	Distribución	Costo de inventarios	Total
Honorarios al directorio	1.003.850.644	-	-	1.003.850.644
Honorarios a la comisión fiscalizadora	323.008.049	-	-	323.008.049
Honorarios y retribuciones por servicios	16.631.308.772	674.368.856	157.124.206.454	174.429.884.082
Sueldos, jornales y cargas sociales	26.612.421.684	6.314.164.378	248.121.871.063	281.048.457.125
Gastos de publicidad y propaganda	191.412.872	3.524.559.369	1.583.846.416	5.299.818.657
Impuestos, tasas y contribuciones	16.074.848.879	12.672.809.062	5.465.064.385	34.212.722.326
Gastos de exportación netos de reintegros	-	113.785.364.818	-	113.785.364.818
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.936.617.801	100.638.398	94.311.698.040	97.348.954.239
Amortización de activos intangibles	163.135.500	-	1.686.509.465	1.849.644.965
Gastos de importación	-	-	16.117.392.305	16.117.392.305
Gastos generales	17.208.023.637	1.009.165.649	63.890.661.653	82.107.850.939
Alquiler de equipos y máquinas	-	-	1.794.059.162	1.794.059.162
Regalías	-	-	4.608.130.452	4.608.130.452
Canon	-	-	576.016.307	576.016.307
Servicio de transporte por distribución troncal	-	-	34.300.243.272	34.300.243.272
Totales al 30.06.2026	81.144.627.838	138.081.070.530	629.579.698.974	848.805.397.342

	Administración	Distribución	Costo de inventarios	Total
Honorarios al directorio	1.008.846.787	-	-	1.008.846.787
Honorarios a la comisión fiscalizadora	323.131.437	-	-	323.131.437
Honorarios y retribuciones por servicios	14.789.710.292	424.037.378	158.582.507.630	173.796.255.300
Sueldos, jornales y cargas sociales	23.559.028.492	6.016.561.945	251.069.185.639	280.644.776.076
Gastos de publicidad y propaganda	3.288.787.446	506.737.652	1.402.151.912	5.197.677.010
Impuestos, tasas y contribuciones	18.800.127.709	14.341.500.155	6.147.222.370	39.288.850.234
Gastos de exportación netos de reintegros	-	88.019.331.589	-	88.019.331.589
Gastos de importación	-	-	17.148.859.699	17.148.859.699
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.108.369.462	94.297.019	123.868.591.932	126.071.258.413
Amortización de activos intangibles	16.364.600	-	9.477.912.017	9.494.276.617
Gastos generales	17.469.619.821	1.723.728.812	62.582.850.007	81.776.198.640
Alquiler de equipos y máquinas	-	-	1.417.112.759	1.417.112.759
Regalías	-	-	4.852.402.739	4.852.402.739
Canon	-	-	606.550.342	606.550.342
Servicio de transporte por distribución troncal	-	-	23.531.977.451	23.531.977.451
Totales al 30.06.2025	81.363.986.046	111.126.194.550	660.687.324.497	853.177.505.093

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

27. Otros resultados financieros, costos financieros y RECPAM

	30.06.2026	30.06.2025
Resultados por inversiones financieras y otros activos		
Intereses	11.430.820.630	(28.292.624.026)
Resultados de títulos públicos	(539.948.768)	1.621.532.815
Otros resultados financieros	(1.806.474.218)	(7.459.834.697)
Total resultados por inversiones financieras y otros activos	9.084.397.644	(34.130.925.908)
Resultados por financiación y otros pasivos		
Intereses, gastos de financiación y diferencia de cambio de pasivos financieros	13.787.183.770	(1.586.238.877)
Provisiones varias	(9.903.460.254)	(5.524.165.715)
Subtotal resultados por financiación y otros pasivos	3.883.723.516	(7.110.404.592)
RECPAM	5.979.656.973	22.903.778.263
Total resultados financieros y RECPAM (1)	18.947.778.133	(18.337.552.237)

(1) Los resultados financieros para el año 2026 son ganancia, y pérdida para 2025.

28. Diferencia de cambio neta

	30.06.2026	30.06.2025
Variación cambiaria generada por activos	(62.839.423.065)	(92.238.515.365)
Variación cambiaria generada por pasivos	24.680.134.778	46.405.140.143
Total diferencia de cambio neta	(38.159.288.287)	(45.833.375.222)

29. Información por segmentos

La Sociedad comenzó sus actividades con la instalación de una planta productora de aluminio primario. La producción de aluminio requiere de un alto consumo de electricidad, siendo una parte de la energía suministrada por la Sociedad controlada Hidroeléctrica Futaleufú S.A. Dicha Sociedad también abastece a otros consumidores locales.

Posteriormente la Compañía incorporó productos elaborados con el objetivo de expandir sus actividades y lograr un elevado grado de integración vertical en la cadena de producción y comercialización.

Con la adquisición del paquete mayoritario de Infa Ingeniería y Construcciones S.A.U. se incorporaron al grupo económico las actividades de servicios de ingeniería, construcciones y montajes industriales.

Es por ello que el grupo económico está organizado en cuatro segmentos de negocios principales:

- División Primario
- División Elaborados
- Generación de energía
- Ingeniería, construcciones y montajes industriales y otros.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

La División Primario se dedica a la producción de aluminio líquido, mediante un proceso electrolítico, y su posterior solidificación. Los principales productos obtenidos mediante este proceso son: lingotes, barrotes, alambrón y placas, ya sea de aluminio puro o bien en aleaciones con otros metales de acuerdo a normas técnicas. Ellos se destinan tanto a la venta como a su transferencia a la División Elaborados.

La División Elaborados genera una amplia gama de productos de alto valor agregado que satisfacen las necesidades de la industria y la construcción como perfiles, barras, tubos, laminados gruesos y foil.

La División Energía provee de la misma a las Divisiones Primario y Elaborados, como así también comercializa energía proveniente del Parque Eólico a terceros.

Se expone a continuación información al 30 de junio de 2026 y 2025, elaborada sobre la base de las NIIF, para los segmentos de negocios identificados por la Sociedad.

Al 30 de junio de 2026:

Apertura por segmentos de negocios	Producción de aluminio		Generación de energía	Ingeniería, construcciones y montajes industriales y otros	Total al 30.06.2026
	División	División			
	Primario	Elaborados			
Ventas netas a terceros	(1) 2.711.952.153.948	119.323.668.115	64.732.900.453	12.550.161.651	2.908.558.884.167
Resultado operativo ordinario	(2) 473.193.819.162	(1.599.349.317)	40.353.213.188	2.160.792.293	514.108.475.326
Depreciación del ejercicio de Propiedad planta y equipo y amortización de Activos intangibles	(79.820.223.378)	(7.612.665.290)	(10.867.465.930)	(898.244.606)	(99.198.599.204)
Ingresos por área geográfica	Producción de aluminio		Generación de energía	Ingeniería, construcciones y montajes industriales y otros	Total al 30.06.2026
	División	División			
	Primario	Elaborados			
Externo	2.401.076.394.725	3.376.573.359	-	5.758.069.768	2.410.211.037.852
Local	310.875.759.223	115.947.094.756	64.732.900.453	6.792.091.883	498.347.846.315

(1) El segmento Generación de Energía incluye \$ 53.523.190.657 correspondientes a la generación realizada desde el parque térmico y eólico de Aluar.

(2) No incluye las otras ganancias y pérdidas netas.

La información de gestión para la toma de decisiones se ha comenzado a elaborar utilizando los mismos criterios contables a partir de la aplicación del ajuste por inflación.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Al 30 de junio de 2025:

Apertura por segmentos de negocios		Producción de aluminio		Generación de energía	Ingeniería, construcciones y montajes industriales y otros	Total al 30.06.2025
		División	División			
		Primario	Elaborados			
Ventas netas a terceros	(1)	1.869.436.504.481	151.114.817.034	47.111.868.322	18.902.739.030	2.086.565.928.867
Resultado operativo ordinario	(2)	104.650.614.574	31.402.020.533	31.204.766.466	7.364.244.043	174.621.645.616
Depreciación del ejercicio de Propiedad planta y equipo y amortización de Activos intangibles		(116.331.211.754)	(7.387.728.293)	(10.880.579.503)	(966.015.480)	(135.565.535.030)
		Producción de aluminio		Generación de energía	Ingeniería, construcciones y montajes industriales y otros	Total al 30.06.2025
		División	División			
		Primario	Elaborados			
Externo		1.441.626.523.482	1.691.084.047	-	9.000.728.390	1.452.318.335.919
Local		427.809.980.999	149.423.732.987	47.111.868.322	9.902.010.640	634.247.592.948

(1) El segmento Generación de Energía incluye \$ 44.551.940.494 correspondientes a la generación realizada desde el parque térmico y eólico de Aluar.

(2) No incluye las otras ganancias y pérdidas netas.

30. Administración del riesgo

a) Factores de riesgo financiero

La Sociedad y sus controladas realizan un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes sobre los ingresos y costos financieros.

La Compañía está expuesta principalmente a variaciones en el tipo de cambio, la tasa de interés y el precio internacional del aluminio.

A continuación para cada variable mencionada se ha incluido el análisis de sensibilidad correspondiente. Dicho análisis es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

Análisis de sensibilidad

La Sociedad y sus controladas realizan un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros.

A continuación para cada riesgo de mercado se ha incluido el análisis de sensibilidad correspondiente. Dicho análisis es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad está expuesta principalmente a la fluctuación del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso argentino.

La Compañía monitorea el flujo de fondos operativo neto en otras monedas distintas al peso y se analizan posibles acciones para mitigar este riesgo.

Análisis de sensibilidad: se realizó teniendo en cuenta la posición neta en dólares estadounidenses al cierre del ejercicio y calculando el efecto estimado de la variación del tipo de cambio de un uno por ciento neta de impuesto a las ganancias.

	30.06.2026	30.06.2025
Posición pasiva en millones de u\$s	(71,5)	(154,0)
Variación del tipo de cambio en 1% en millones de \$	(688,3)	(1.204,2)

Para la determinación de la posición en dólares se incluyeron los Productos Terminados del rubro Inventarios.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés al que la Compañía está expuesta proviene de los préstamos financieros recibidos a tasa variable.

Al cierre del ejercicio no existen préstamos financieros a tasa variable.

Riesgo de precio del aluminio

El precio de venta de exportación de los productos de Aluar está conformado básicamente por el precio internacional del aluminio de acuerdo a su cotización en el London Metal Exchange (LME) y por las primas de aluminio de acuerdo al mercado donde se vende el aluminio.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de precio del aluminio, la Sociedad ha celebrado contratos de venta a futuro de aluminio.

Análisis de sensibilidad: considerando una variación de un uno por ciento del precio del aluminio en el LME se estima el efecto de una variación de los ingresos por ventas neta de impuesto a las ganancias.

	30.06.2026	30.06.2025
Variación en los ingresos por ventas	0,7%	0,5%

b) Gestión de Capital

La Compañía busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento, teniendo como objetivo mantener una estructura de financiamiento que optimice el costo del capital.

La Sociedad monitorea su riesgo de capital sobre la base del cálculo de un índice de endeudamiento.

	30.06.2026	30.06.2025
Índice de endeudamiento	0,66	0,80

En el mes de julio de 2018 la Sociedad firmó un nuevo contrato de financiación, por el cual tiene la obligación de mantener un ratio de deuda sobre Patrimonio Neto menor a 2,5 calculado como un cociente entre los préstamos netos del rubro efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía y el Patrimonio Neto, considerando la suma del capital social, prima

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

de emisión y reserva legal o el valor de capitalización bursátil, el que resulte mayor, siendo su valor para los últimos dos ejercicios los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Índice de endeudamiento contratos	0,19	0,40

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a las dificultades que la Sociedad pudiera encontrarse para cumplir con las obligaciones referidas a sus pasivos financieros.

La Sociedad realiza un monitoreo constante de su flujo de fondos, manteniendo recursos líquidos y líneas de crédito vigentes que posibilitan un adecuado financiamiento de sus operaciones.

La Sociedad tiene contratos de financiación destinados al proyecto de parques eólicos, por los cuales tiene la obligación de mantener un ratio de deuda sobre EBITDA menor a 3,5 calculado como un cociente entre los préstamos netos del rubro efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía y el EBITDA.

El 18 de junio de 2025 se firmó una Adenda al contrato de financiamiento por el cual se reemplaza, para el período comprendido entre el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026, lo mencionado en el párrafo anterior por la obligación de cumplir con cualquiera de las obligaciones siguientes: un ratio menor a 3.5:1.00 o un saldo total de deuda nominal cuyo capital no exceda los USD 850 millones en cada uno de los trimestres. Ver Nota 36 b.III Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad cumplió con lo requerido en el contrato de financiamiento manteniendo el ratio deuda ebitda menor a 3.5.

En el siguiente cuadro se detallan los plazos de vencimiento de las deudas financieras de la Sociedad al cierre de cada ejercicio presentado. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

30 de Junio de 2026

Vencimientos (millones de pesos)

	Cuentas por pagar	Pasivos financieros
hasta 3 meses	232.830,7	286.845,3
entre 3 meses y 1 año (jun 27)	136,1	206.093,4
entre 1 y 2 años (jun 28)	-	236.099,9
entre 2 y 3 años (jun 29)	-	49.640,8
entre 3 y 4 años (jun 30)	-	14.550,7
entre 4 y 5 años (jun 31)	-	14.046,4
entre 5 y 6 años (jun 32)	-	13.548,6
mas de 6 años	-	28.380,1
Totales	232.966,8	849.205,2

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

30 de Junio de 2025

Vencimientos (millones de pesos)

	Cuentas por pagar	Pasivos financieros
hasta 3 meses	149.033,8	289.978,5
entre 3 meses y 1 año (jun 26)	197,5	304.753,9
entre 1 y 2 años (jun 27)	-	221.865,7
entre 2 y 3 años (jun 28)	-	256.372,3
entre 3 y 4 años (jun 29)	-	54.500,3
entre 4 y 5 años (jun 30)	-	18.321,4
entre 5 y 6 años (jun 31)	-	21.355,5
mas de 6 años	-	44.052,4
Totales	149.231,3	1.211.200,0

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es aquel que toma la Sociedad en el caso de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales, como por ejemplo las cuentas por cobrar a los clientes y el otorgamiento de préstamos.

La sociedad utiliza bancos de primera línea para sus operaciones.

Las cuentas por cobrar a los clientes de mercado internos se cobraron en promedio a los 12 días de emitidas las respectivas facturas y los clientes de mercado externo en promedio a los 23 días.

Aluar ha desarrollado políticas y procedimientos tendientes a minimizar el riesgo crediticio a través de la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, su historial de cumplimiento y la instrumentación de garantías.

A continuación, se exponen los saldos de los créditos que poseen garantía y el monto de la provisión para créditos incobrables, representando esta última la mejor estimación de la Compañía de las potenciales pérdidas en relación con el riesgo de crédito.

	30.06.2026	30.06.2025
Créditos con garantía	2.595.573.371	2.443.898.807
Provisión para incobrables	(2.582.834.886)	(2.808.280.563)

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

c) Instrumentos financieros por categoría

A continuación se detallan las políticas de medición para instrumentos financieros:

Al 30 de junio de 2026	Medidos al valor razonable con cambios en resultados	Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Medidos al costo amortizado	Total
Activos según estado de situación financiera				
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	250.445.952.332	250.445.952.332
Instrumentos financieros derivados	12.680.134.626	-	-	12.680.134.626
Otras inversiones	148.228.722.645	-	-	148.228.722.645
Otros activos financieros	-	-	45.533.644.798	45.533.644.798
Efectivo y equivalentes de efectivo	153.396.325.251	-	86.434.797.198	239.831.122.449
Total	314.305.182.522	-	382.414.394.328	696.719.576.850
Pasivos según estado de situación financiera				
Cuentas por pagar	-	-	(232.966.811.567)	(232.966.811.567)
Instrumentos financieros derivados	(1.660.961.874)	-	-	(1.660.961.874)
Pasivos financieros	-	-	(793.526.210.753)	(793.526.210.753)
Total	(1.660.961.874)	-	(1.026.493.022.320)	(1.028.153.984.194)

Al 30 de Junio de 2025	Medidos al valor razonable con cambios en resultados	Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Medidos al costo amortizado	Total
Activos según estado de situación financiera				
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	107.062.732.674	107.062.732.674
Otros activos financieros	469.901	-	25.914.145.696	25.914.615.597
Otras inversiones	42.762.326.025	-	-	42.762.326.025
Efectivo y equivalentes de efectivo	94.251.816.351	-	37.890.557.713	132.142.374.064
Total	137.014.612.277	-	170.867.436.083	307.882.048.360
Pasivos según estado de situación financiera				
Cuentas por pagar	-	-	(149.231.393.955)	(149.231.393.955)
Pasivos financieros	(407.342)	-	(1.136.200.624.710)	(1.136.201.032.052)
Total	(407.342)	-	(1.285.432.018.665)	(1.285.432.426.007)

d) Valor razonable por jerarquía

La NIIF 7 requiere la apertura de jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros; las mismas se detallan a continuación:

Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. Compuesto básicamente por inversiones con cotización.

Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables de los instrumentos financieros que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad mantenía en su Estado de Situación Financiera Consolidado los siguientes instrumentos financieros medidos por su valor razonable:

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Al 30 de junio de 2026	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos/ Pasivos según estado de situación financiera				
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	153.396.325.250	-	-	153.396.325.250
Instrumentos financieros derivados activos	-	12.680.134.626	-	12.680.134.626
Otras inversiones	148.228.722.645	-	-	148.228.722.645
Instrumentos financieros derivados pasivos	-	(1.660.961.874)	-	(1.660.961.874)
Total	301.625.047.895	11.019.172.752	-	312.644.220.647

(1) No incluye efectivo y equivalente a efectivo no medidos a valor razonable por \$ 86.434.797.198.

Al 30 de junio de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos/ Pasivos según estado de situación financiera				
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	94.251.816.351	-	-	94.251.816.351
Otras inversiones	42.762.326.025	-	-	42.762.326.025
Otros activos financieros (2)	469.901	-	-	469.901
Pasivos financieros (3)	(407.342)	-	-	(407.342)
Total	137.014.204.935	-	-	137.014.204.935

(1) No incluye efectivo y equivalente a efectivo no medidos a valor razonable por \$ 37.890.557.713.

(2) No incluye otros activos financieros no medidos a valor razonable por \$ 25.914.145.696.

(3) No incluye pasivos financieros no medidos a valor razonable por \$ (1.136.200.624.710).

e) Estimación del valor razonable

El valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o pagaría por transferir el pasivo en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y suposiciones:

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, las cuentas por cobrar comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales, y los otros pasivos corrientes, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar y los préstamos a largo plazo a tasa fija y variable, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar. Al 30 de junio de 2026 y 2025, los importes en libros de estas cuentas por cobrar, netos de las provisiones, no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.
- El valor razonable de los títulos y los bonos con cotización se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El valor razonable de los préstamos bancarios, se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares.
- El valor razonable de las acciones sin cotización se estima utilizando técnicas de valoración apropiadas.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

31. Provisiones, activos y pasivos contingentes

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo al inicio del ejercicio	3.438.628.767	3.493.794.303
Aumentos	1.407.121.412	547.242.815
Pagos	(286.845.179)	(387.711.896)
Recuperos	(1.540.643.826)	(713.521.771)
Resultado financiero	368.830.671	498.825.316
Saldo al cierre del ejercicio	3.387.091.845	3.438.628.767

Rubros	Saldo al 30.06.2025	Aumentos de Provisiones	Disminuciones por utilización o recupero (*)	Resultado financiero	Saldo al 30.06.2026
Deducidas del activo corriente					
Cuentas por cobrar comerciales	2.254.682.530	-	-	(182.014.618)	2.072.667.912
Otros Créditos	553.598.033	-	-	(43.431.059)	510.166.974
Total deducidas del activo	2.808.280.563	-	-	(225.445.677)	2.582.834.886
Incluidas en el pasivo no corriente					
Provisiones para juicios y contingencias	3.438.628.767	1.407.121.412	(1.827.489.005)	368.830.671	3.387.091.845
Total incluídas en el pasivo	3.438.628.767	1.407.121.412	(1.827.489.005)	368.830.671	3.387.091.845

(*) Incluye pagos por \$ 286.845.179 y recuperos por \$ 1.540.643.826 .

Información complementaria -Anexo E- requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V. y sus modificaciones.

32. Proyectos de inversión

Parque eólico en Puerto Madryn

En el marco de la utilización de energías renovables, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley N° 27.191, la Sociedad ha realizado una inversión para la instalación de un parque eólico, el cual se emplazó en terrenos cercanos a la planta industrial de Puerto Madryn adquiridos por la Sociedad.

- **Parque Eólico Aluar Etapa I – Fase I:**

Consistió en la instalación de 14 aerogeneradores con una potencia de 3,6 MW cada uno, logrando una capacidad instalada de 50,4 MW de potencia nominal.

La inversión realizada con fondos propios fue de USD 86,4 millones, e incluyó la compra, instalación y puesta en marcha de los bienes y el anticipo de inversiones de infraestructura para futuras ampliaciones.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Finalizada la etapa de prueba, con fecha 20 de febrero de 2019, se recibió por parte de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), la habilitación comercial del parque eólico.

La generación provista por esta primera etapa es actualmente colocada en el Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER), habiéndose suscripto a la fecha contratos de venta de energía por la totalidad de la potencia instalada.

- **Parque Eólico Aluar Etapa I – Fase II y Etapa II – Fase I:**

Consistió en la instalación de 17 aerogeneradores que permitieron incrementar la potencia nominal en 61,2 MW, de los cuales 14 aerogeneradores (50,4 MW) se destinaron para autogeneración (Etapa II – Fase I) y 3 aerogeneradores (10,8 MW) se destinaron para el MATER (Etapa I – Fase II). La inversión para esta etapa fue de USD 70,6 millones.

Con fecha 1 de septiembre de 2019 finalizó la etapa de prueba, por lo cual se dio comienzo a la operación comercial de los mencionados aerogeneradores.

Para dicha etapa se obtuvo un financiamiento externo de Denmark's Export Credit Agency ("EKF"), en adelante Export and Investment Fund of Denmark ("EIFO") por un total de por un total de USD 65.972.620, cuyo saldo al 30 de junio de 2026 es de USD 35.781.760.

La mencionada financiación es reembolsada en 59 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más un interés a tasa fija; el vencimiento final será el día 25 de abril de 2034. Dicho préstamo está garantizado mediante la cesión y prenda de derechos de cobro y bajo el cobro de ciertas operaciones de exportación de la Sociedad.

- **Parque Eólico Aluar Etapa II – Fase II:**

Consistió en la instalación de 14 aerogeneradores destinados para autogeneración, que permitieron incrementar la potencia nominal en 53,2 MW. La inversión para esta etapa ascendió aproximadamente a USD 61,2 millones.

Con fecha 20 de enero de 2020 finalizó la etapa de prueba, por lo cual se dio comienzo a la operación comercial de los mencionados aerogeneradores.

Para dicha etapa se obtuvo también un financiamiento externo de Export and Investment Fund of Denmark ("EIFO") por un total de USD 56.665.229, cuyo saldo al 30 de junio de 2026 es de USD 32.110.296.

La mencionada financiación es reembolsada en 60 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más un interés a tasa fija; el vencimiento final será el día 25 de octubre de 2034. Dicho préstamo está garantizado mediante la cesión y prenda de derechos de cobro y bajo el cobro de ciertas operaciones de exportación de la Sociedad.

Entre los compromisos asumidos, para los mencionados financiamientos externos, se destacan los siguientes:

Durante la vigencia del financiamiento se deberá:

- a. mantener un ratio de Deuda Financiera sobre EBITDA menor o igual a 3.5:1.0;
- b. mantener un ratio de Deuda Financiera sobre Patrimonio Neto (calculado como la suma del capital social, prima de emisión y reserva legal o el valor de capitalización bursátil, el que resulte mayor) menor a 2.5:1.0.

El 18 de junio de 2025 se firmó una Adenda al contrato de financiamiento por el cual se reemplaza, para el período comprendido entre el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026, lo mencionado en el punto a. por la obligación de cumplir con cualquiera de las siguientes obligaciones en cada uno de los trimestres: un ratio Deuda Financiera sobre EBITDA menor a 3.5:1.00, o un saldo total de deuda nominal cuyo capital no exceda los USD 850 millones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad cumple con los compromisos mencionados y no existen restricciones en materia de pago de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

- **Parque Eólico Aluar Etapa II – Fase III:**

La misma consistió en la instalación de 18 aerogeneradores de 4,5 MW de potencia nominal destinados para autogeneración, que representó una inversión aproximada de USD 125 millones. Dicha inversión se realizó con fondos propios.

Con fecha 15 de julio de 2024 se recibió por parte de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), la habilitación comercial.

Con esta etapa se sumaron 81 MW de potencia nominal a la producción de energía renovable del Parque Eólico Aluar, superando los requerimientos del Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables y avanzando en línea con la intención de reconvertir la matriz energética de la Compañía más allá de lo dispuesto por dicho régimen.

- **Parque Eólico Aluar Etapa II – Fase IV:**

La Sociedad, en el marco de su estrategia de sustentabilidad y transformación energética, finalizó durante el mes de agosto de 2026 la construcción, implementación y puesta en marcha de la Etapa II Fase IV de ampliación de su Parque Eólico.

El proyecto en curso consistió en la instalación de 56 nuevos aerogeneradores de 6 MW de potencia nominal individual, representando una inversión aproximada de USD 400 millones.

Esta etapa sumará 336 MW de potencia nominal al Parque Eólico destinado a autogeneración, alcanzando de ese modo un total máximo (con todas sus etapas y fases) de 582 MW de potencia nominal de energía renovable, en condiciones óptimas de viento y disponibilidad.

La Sociedad está expandiendo su negocio energético y actualmente desarrolla los siguientes proyectos:

Parque solar fotovoltaico Aluar-Abasto

Consiste en la construcción de un parque solar fotovoltaico -dentro del terreno propio de Aluar División Elaborados, en Abasto, provincia de Buenos Aires- para la generación de energía eléctrica.

Este proyecto estará destinado a la venta de energía renovable a terceros y contará con una potencia instalada de 29 MWp y 24 MW en corriente alterna. Incorporará seguidores solares (Trackers) de un solo eje orientados norte-sur, 90 inversores tipo string, tres centros de transformación y sistemas SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) y PPC (Power Plant Controller) para el monitoreo en tiempo real.

A la fecha de la presente Memoria el proyecto registra importantes hitos de avance físico, tanto en el frente civil y de estructuras como en el montaje mecánico de los paneles solares. Asimismo, se avanza con los trabajos para la instalación de la Estación Transformadora (ET), y se encuentra en curso la primera etapa de los caminos internos. En materia de suministros y logística, ya se adquirieron los inversores, centros de transformación y las celdas.

Con una inversión estimada de USD 14 millones, se proyecta la finalización de las obras y la puesta en marcha del parque para el primer trimestre de 2027.

Parque de almacenamiento – BESS (Battery Energy Storage System) San Fernando 30 MW

Se trata de un proyecto de almacenamiento de energía eléctrica en baterías que se instalará en el predio propiedad de la empresa, ubicado en San Fernando, provincia de Buenos Aires.

El parque contará con una potencia instalada total de 40 MW y una capacidad de almacenamiento de 160 MWh nominales. La potencia ofertada será de 30 MW, con una capacidad de entrega inicial de 150 MWh de energía en el

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

punto de interconexión en corriente alterna de media tensión (13,2kV), a conectar en la Estación Transformadora San Fernando de EDENOR.

A la fecha, se encuentran en proceso la licitación de los proveedores para la ejecución.

Este proyecto, adjudicado en el proceso licitatorio AlmaGBA realizado en agosto de 2025 y enmarcado en la Resolución SE 67/2025 de la Secretaría de Energía, coordinado por CAMMESA, requerirá una inversión aproximada de USD 20 millones y su finalización está prevista para el primer semestre de 2027.

Parque de almacenamiento – BESS (Battery Energy Storage System) Goya 50 MW

Se trata de un proyecto de almacenamiento de energía eléctrica mediante baterías (BESS, Battery Energy Storage System), que se instalará en la localidad de Goya, provincia de Corrientes.

La instalación contará con una potencia instalada total de 67,5 MW y una capacidad de almacenamiento de 270,8 MWh nominales. La potencia ofertada será de 50 MW, con una capacidad inicial de entrega de 250 MWh en el punto de interconexión en corriente alterna de media tensión (33 kV), mediante su vinculación a la Estación Transformadora Goya, perteneciente a TRANSNEA.

El proyecto fue adjudicado en el proceso licitatorio AlmaSADI, realizado en junio de 2026 en el marco de la Resolución N.º 50/2026 de la Secretaría de Energía y coordinado por CAMMESA. Demandará una inversión estimada de USD 30 millones y se prevé que su puesta en servicio tenga lugar durante el primer semestre de 2027.

33. Limitación a la transmisibilidad de las acciones de Hidroeléctrica Futaleufú

El estatuto social de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. establece que el titular de las acciones de la Clase "A" (Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.) no podrá transferir ni dar en usufructo sus acciones durante los primeros cinco años contados a partir de la transferencia del paquete accionario de control. Teniendo en cuenta que ha finalizado dicho período de cinco años, la transferencia de acciones sólo podrá realizarse previa autorización de la Secretaría de Energía.

Adicionalmente, el estatuto social también prohíbe la constitución de prenda o cualquier otra garantía sobre las mencionadas acciones Clase "A", sin contar con la previa aprobación de la mencionada Secretaría.

34. Garantía por ejecución de obligaciones asumidas

De acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión y a fin de afianzar el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Hidroeléctrica Futaleufú S.A., se constituyó garantía mediante aval bancario a favor del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos por \$ 1.000.000 que se deberá mantener durante la vigencia de la concesión, actualizada hasta el 6 de enero de 2002 conforme al Producer Price Index.

De acuerdo a lo explicado en la Nota 2.3.1 la Secretaría de Energía dispuso la prórroga de la concesión cuya última Resolución 130/2026 estableció el reemplazo del aval bancario antes mencionado por la constitución de una póliza de seguro de caución a favor del Estado Nacional – Ministerio de economía – Secretaría de Energía por un importe de USD 1.500.000, la cual se deberá mantener hasta la vigencia de la concesión que operará el 15 de diciembre de 2026.

35. Información requerida por la Resolución General 629 de la C.N.V.

De acuerdo a lo requerido por la C.N.V. en la Resolución General 629 del año 2014, la Sociedad informa que los libros de comercio y los libros societarios se encuentran en la sede social inscripta, mientras que la documentación respaldatoria y los libros de comercio con cierta antigüedad son resguardados en espacios adecuados que aseguran su

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

conservación e inalterabilidad en la sede administrativa de la Sociedad sito en la calle Pasteur 4600 de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Adicionalmente existe documentación respaldatoria conservada adecuadamente en los domicilios de las plantas fabriles ubicadas en la ruta provincial N° A010 Parque Industrial Pesado, ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut y en la ruta provincial N° 2 km. 54 localidad de Abasto, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires.

El detalle de la documentación y libros alojados en los mencionados domicilios administrativos y fabriles se encuentra a disposición en la sede social inscripta.

36. Información complementaria.

- a) Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas: no existen.
- b) Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales que aún están pendientes de reintegro:
 - I. Conforme a lo establecido en el Texto Ordenado de la CNV la sociedad deberá destinar el 5% del resultado positivo del ejercicio a la constitución de reserva legal hasta alcanzar el 20% del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital. Estableciendo como resultado positivo para el cálculo de la reserva legal del ejercicio, de acuerdo con el artículo 5 del Capítulo III del Título IV del TNO, el monto surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
 - II. De acuerdo a lo dispuesto en el texto ordenado de la C.N.V. año 2013, en su Título IV, capítulo III, artículo 8° B.1) (iii), por el cual cuando el saldo neto de los "Otros resultados integrales acumulados" sean negativos existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe que asciende a \$ 8.464.234.178.
 - III. Con relación a los préstamos recibidos de EKF (Denmark's Export Credit Agency) en adelante Export and Investment Fund of Denmark ("EIFO"), no existen restricciones en materia de pago de dividendos respecto de la utilidad neta del ejercicio económico inmediatamente precedente y/o de las utilidades distribuibles generadas en ejercicios anteriores, en la medida en que no hayan ocurrido eventos de incumplimiento que no hayan sido subsanados y la relación (*Ratio*) Deuda Financiera Total a EBITDA sea menor o igual a 3.5:1.0. El 18 de junio de 2025 se firmó una Adenda al contrato de financiamiento, definiendo su cumplimiento con un ratio menor a 3.5:1.00 o un monto total de deuda nominal pendiente que no exceda los USD 850 millones en cada uno de los trimestres por el período comprendido entre el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

37. Emisión de Obligaciones Negociables.

Con fecha 14 de marzo de 2018 la Asamblea General Ordinaria aprobó la creación de un programa global para la emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta USD 300.000.000 o su equivalente en otras monedas, y la delegación en el Directorio con amplias facultades para determinar, entre otras cuestiones, los términos y condiciones del Programa no definidos por la Asamblea, y de cada una de las series y/o clases de obligaciones a emitirse bajo el mismo.

El 28 de marzo de 2018 el Directorio aprobó los términos y condiciones del Programa, y posteriormente el 16 de enero de 2019 resolvió la actualización del prospecto del Programa.

El 26 de octubre de 2022 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria aprobó la ampliación del programa global para la emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta USD 600.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor. Con fecha 8 de febrero de 2023 mediante resolución de Subdelegado, se aprobó la versión definitiva del prospecto de ampliación del programa global que fuera autorizada por la Disposición N° DI-2023-3-APN-GE-CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores.

La Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición Nro Di-2023-25-APN-GE CNV de fecha 30 de mayo de 2023 autorizó modificar los términos y condiciones del Programa a fin de incorporar la posibilidad de emitir Obligaciones Negociables sociales, verdes y/o sustentables, y mediante Resolución Nro. RE-2023-114727722-APN-GE#CNV de fecha 27 de septiembre de 2023 aprobó su actualización.

El 24 de octubre de 2024 la Asamblea General Ordinaria aprobó la ampliación del programa global para la emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta USD 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor.

Con fecha 9 de enero de 2025 mediante resolución de Subdelegado, se aprobó la versión definitiva del prospecto de ampliación del programa global que fuera autorizada por la Disposición N° DI -2025-3-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	Serie 4	Serie 6	Serie 7
Monto Emisión:	USD 58.538.915	USD 100 millones	USD 137.898.136
Moneda de Emisión:	Dólares estadounidenses, pero suscripta y pagadera en pesos al tipo de cambio aplicable (dólar linked)	Dólares estadounidenses, pero suscripta y pagadera en pesos al tipo de cambio aplicable (dólar linked)	Dólares estadounidenses
Fecha de Emisión:	7 de septiembre de 2022	27 de abril de 2023	12 de octubre de 2023
Fecha de Vencimiento:	7 de septiembre de 2025	27 de abril de 2028	12 de octubre de 2028
Amortización de Capital:	En un único pago en la fecha de vencimiento. Pagaderos en pesos al tipo de cambio aplicable en la Fecha de cálculo correspondiente.	En un único pago en la fecha de vencimiento. Pagaderos en pesos al tipo de cambio aplicable en la Fecha de cálculo correspondiente.	12 cuotas trimestrales. Las primeras 11 cuotas serán iguales cada una y equivalentes al 8.33% y la última será del 8.37%. El primer pago de capital fue realizado el 12 de octubre de 2026.
Tasa de Interés Nominal Anual	0%	0%	Tasa fija del 7%
Cronograma de Pago de Intereses:	Dado que la tasa es 0%, las ON no devengaron interés.	Dado que la tasa es 0%, las ON no devengarán interés.	Primer pago semestral y luego trimestral.
Destino de los fondos:	La Compañía no recibió fondos en efectivo por la emisión de las Obligaciones Negociables, ya que su integración se hizo exclusivamente en especie mediante la entrega en canje de Obligaciones Negociables Serie 3. La emisión de las Obligaciones Negociables estuvo destinada a refinanciar la deuda de la Compañía de conformidad con lo previsto por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.	Fueron aplicados a la cancelación de deuda de corto plazo y al financiamiento del giro comercial del negocio, de acuerdo al plan de afectación de fondos presentado ante la Comisión Nacional de Valores con fecha 6 de junio de 2023.	El 26 de febrero de 2024 fue presentado ante la Comisión Nacional de Valores el detalle de los fondos aplicados según lo acordado en el plan de afectación de fondos previamente mencionado. Los fondos fueron aplicados a pagos anticipados y/o a la vista y/o diferidos de importaciones de bienes a proveedores del exterior y/o pagos en forma directa a proveedores de servicios de fletes de importaciones de bienes no incluidos en su condición de compra pactada, en línea con lo dispuesto en los puntos 1.5 y 1.6 de la Comunicación "A" 7770 (y sus modificatorias y complementarias) del Banco Central de la República Argentina.
Deuda por capital e intereses en miles de pesos al cierre de los Estados Financieros :	Cancelado en su totalidad al 7 de septiembre de 2025, según las condiciones de emisión.	148.200.000	172.970.521
Garantías :	N/A	N/A	Se encuentran garantizadas mediante el otorgamiento de una prenda sobre los derechos de cobro de contratos de exportación de aluminio de la Sociedad con ciertos clientes, y la prenda sobre los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	Serie 8	Serie 9
Monto Emisión:	USD 100 millones	USD 50 millones
Moneda de Emisión:	Dólares estadounidenses	Dólares estadounidenses
Fecha de Emisión:	21 de marzo de 2024	13 de junio de 2024
Fecha de Vencimiento:	21 de marzo de 2027	13 de junio de 2026
Amortización de Capital:	El capital será amortizado en 4 (cuatro) cuotas trimestrales, siendo la fecha de la primera cancelación el 21 de junio de 2026. El vencimiento final operará el 21 de marzo de 2027.	En un sólo pago en la fecha de vencimiento.
Tasa de Interés Nominal Anual:	Tasa fija del 6,25%	Tasa fija del 6%
Cronograma de Pago de Intereses:	Primer pago semestral y luego trimestral.	Primer pago semestral y luego trimestral.
Destino de los fondos:	El 25 de julio de 2024 fue presentado ante la Comisión Nacional de Valores el detalle de los fondos aplicados según lo acordado en el plan de afectación de fondos presentado con fecha 28 de marzo de 2024. Los fondos fueron destinados a realizar pagos anticipados y/o a la vista y/o diferidos de importaciones de bienes a proveedores del exterior y/o pagos en forma directa a proveedores de servicios de fletes de importaciones de bienes no incluidos en su condición de compra pactada, en línea con lo dispuesto en los puntos 7.11.1.5 y 7.11.1.6 de la Comunicación "A" 7953 (y sus modificatorias y complementarias) del Banco Central de la República Argentina.	El 25 de octubre de 2024 fue presentado ante la Comisión Nacional de Valores el detalle de los fondos aplicados según lo acordado en el plan de afectación de fondos presentado el 25 de junio de 2024. Los fondos se aplicaron a realizar pagos anticipados y/o a la vista y/o diferidos de importaciones de bienes a proveedores del exterior y/o pagos en forma directa a proveedores de servicios de fletes de importaciones de bienes no incluidos en su condición de compra pactada, en línea con lo dispuesto en los puntos 7.11.1.5 y 7.11.1.6 de las Normas de Exterior y Cambios (T.O. según la Comunicación "A" 7953, y sus modificatorias y complementarias) del Banco Central de la República Argentina.
Deuda por capital e intereses en miles de pesos al cierre de los Estados Financieros :	111.349.401	Cancelada en su totalidad el 16 de junio de 2026, según las condiciones de emisión.
Garantías:	Se encuentran garantizadas mediante el otorgamiento de una prenda sobre los derechos de cobro de contratos de exportación de aluminio de la Sociedad con ciertos clientes, y la prenda sobre los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía.	Otorgamiento de una prenda sobre los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

38. Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo y dinámico, por lo que sus operaciones y resultados pueden verse influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina y del exterior en cada momento.

En los últimos años la economía local se viene desarrollando en un escenario desafiante, condicionado por desequilibrios estructurales y ciertas restricciones externas. Para intentar revertir el efecto de los desequilibrios internos la actual administración de Gobierno implementó un proceso de ordenamiento y restricción del gasto público y de la emisión monetaria, orientado a recomponer las cuentas fiscales y moderar los niveles de inflación. Para ello, en los primeros meses de gestión, tomó medidas con un impacto significativo en la economía, entre las que se destacan una devaluación del peso, un recorte significativo en el gasto público y ciertas desregulaciones buscando una mayor apertura comercial. La devaluación inicial, seguida por un período con una tasa de devaluación regulada por el BCRA sensiblemente menor a la tasa de inflación, resultaría en los meses posteriores - y aún hoy -, en un marcado incremento de los costos locales medidos en dólares, que sumado a mayores niveles de importaciones y a los recortes en el gasto público y en subsidios a los servicios públicos, junto a una política monetaria restrictiva, han generado un impacto contractivo de la actividad. De manera heterogénea, esta situación continúa verificándose en la actualidad sobre ciertos sectores.

En abril de 2025 se anunció un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que implicó una extensión de la facilidad existente con dicho organismo por USD 20.000 millones, con el objeto de recomponer el balance de divisas del BCRA. Como consecuencia del mencionado acuerdo, se adoptaron nuevas medidas con relación al mercado de cambios, siendo las principales la eliminación de ciertas restricciones que componen el llamado “cepo cambiario”, entre las que se destacan el libre acceso a las personas humanas y, con limitaciones, a las personas jurídicas, al Mercado Libre de Cambios (MLC) para, entre otros, el pago de importaciones, atesoramiento, pago de dividendos, etc, y el establecimiento del régimen de flotación cambiaria libre entre bandas, las cuales hasta el 31 de diciembre de 2025 fue evolucionando a un ritmo mensual de -1% y +1% entre el valor inferior y superior definido respectivamente. A partir del 1 de enero de 2026 el BCRA definió que la actualización se determinará según el último dato de inflación mensual informado por el INDEC (T-2). El BCRA ratificó dicho esquema como continuidad del régimen de bandas vigente desde abril de 2025, en el marco de un plan de acumulación de reservas internacionales consensuado con el FMI, en cuya ejecución adquirió divisas por un monto superior a USD 12.000 millones en lo que va de 2026, superando la meta acordada para este período.

Asimismo, a través del decreto 269/2025, el Poder Ejecutivo derogó el mecanismo de liquidación de exportaciones establecido por el decreto 28/2023, y anteriores, (80% a través del MLC y 20% a través de la concertación de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local), y estableció a partir de su vigencia (14 de abril de 2025) que la totalidad de las divisas obtenidas por exportación de bienes y servicios deberán liquidarse a través del MLC.

La incertidumbre generada por el resultado de las elecciones en la provincia de Buenos Aires de principios del mes de septiembre de 2025 resultó en una mayor demanda de dólares que se tradujo en una progresiva devaluación, llevando el tipo de cambio al nivel más alto de la banda de flotación definida, lo que llevó al gobierno a tomar medidas defensivas para que no superara los límites establecidos. Esta tendencia comenzó a revertirse a principios de 2026 con una apreciación del peso respecto al dólar estadounidense en el primer trimestre de este año, para finalizar el segundo trimestre con una leve devaluación.

El índice de precios al consumidor (IPC) a nivel nacional publicado por el INDEC mostró un crecimiento acumulado para el año 2025 de un 31,5%, mientras que la depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue del 41%. El primer semestre de 2026 cerró con un incremento acumulado en el IPC del 16,8%, en tanto que la depreciación del peso argentino respecto del dólar estadounidense alcanzó a un 1,9%.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Si bien la inflación ha tenido una importante tendencia a la desaceleración en el transcurso de los últimos dos años, la eventual persistencia de índices inflacionarios relativamente elevados en combinación con tasas de interés reales altas, podrían tener un efecto adverso sobre el nivel de actividad de la economía argentina y en particular sobre los sectores en los que opera la Sociedad, lo que podría afectar negativamente los resultados de las operaciones de la Compañía.

Cabe señalar que a principios de marzo de 2026 se promulgó la Ley de Modernización Laboral, cuyo alcance y efectos sobre el mercado laboral se irán verificando en la medida que avance su proceso de reglamentación y aplicación efectiva.

En el plano internacional, el gobierno de los Estados Unidos de América, invocando razones de seguridad nacional en el marco de la Sección 232 de la Trade Expansion Act de 1962, normativa que faculta al Poder Ejecutivo a restringir importaciones que, a criterio del Departamento de Comercio, comprometan la seguridad nacional, estableció la aplicación, a partir del 12 marzo de 2025, de un arancel del 25% sobre las importaciones de aluminio provenientes de todos los orígenes, incrementándose dicho porcentaje a partir del mes de junio de ese año al 50%. La medida incide sobre los despachos de Aluar a ese destino, generando incertidumbre y afectando las relaciones de demanda y oferta del metal, que se reflejó en una muy alta volatilidad en los precios del aluminio en ese mercado. La situación continúa siendo incierta a futuro, y si bien los premios en el mercado norteamericano han ido evolucionando para reflejar el impacto generado por los aranceles, es difícil asegurar que no habrá más cambios con nuevos impactos sobre los precios. Si bien la Sociedad mantiene de manera regular las operaciones con los clientes de ese mercado, corresponde destacar que prevalece un escenario de indefinición y prudencia, a la espera de una configuración arancelaria más estable. La estabilización de los aranceles, así como las eventuales excepciones (parciales o totales), que Estados Unidos pueda asignar a cada país como resultado de las negociaciones bilaterales entre los gobiernos, será determinante en las posibilidades de acceso a ese mercado para los productores externos de aluminio. Ante este escenario de incertidumbre en el mercado norteamericano, la Compañía continúa evaluando y desarrollando destinos alternativos.

La Dirección de la Sociedad monitorea las variables de la economía local e internacional, y se encuentra atenta a cómo podrán afectar tanto las futuras medidas que tome el Gobierno argentino, como también aquellas relacionadas a las regulaciones internacionales que afecten el comercio exterior, y qué impacto podrán tener esos cambios sobre los negocios de la Sociedad, su situación financiera y sus operaciones.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

a. Comentario sobre las actividades de la Empresa

El resultado del período que se comenta, atribuible a los accionistas de Aluar, y expresado en moneda homogénea, ascendió a millones de \$ 258.691,6 de ganancia; dicho resultado incluye una ganancia de millones de \$ 27.958,3 proveniente de los resultados de las sociedades subsidiarias y asociadas.

Los resultados generados en las operaciones de Aluar al cierre del ejercicio en comparación con el ejercicio anterior fueron superiores en millones de \$ 236.622,5 medidos en valores constantes. La variación se explica principalmente por el efecto combinado neto de los siguientes factores:

- El aumento del Resultado Operativo de millones de \$ 286.930,9 debido al significativo incremento en el volumen de despachos al mercado externo, como también a la importante suba verificada a lo largo del ejercicio en el precio del aluminio en el mercado de metales de Londres (LME). A estos factores, se suma el impacto positivo producido por la baja registrada en el costo de la alúmina, principal materia prima para la producción, el cual mantuvo una relación porcentual ciertamente baja para el negocio con respecto al valor del aluminio, lo que contribuyó a mejorar los márgenes de rentabilidad;
- La variación positiva registrada en los Resultados Financieros de \$ 29.373,7 millones que obedece, en lo sustancial, al rendimiento generado por las inversiones financieras, particularmente aquellas mantenidas en cuotas partes de fondos comunes de inversión, debido a que en el ejercicio cerrado en junio de 2026 la generación de fondos, si bien exhibió un crecimiento sostenido a lo largo del mismo, circunstancia que derivó en un aumento progresivo del saldo de dichas inversiones, su mayor incremento se evidenció hacia el segundo semestre, implicando en consecuencia, una menor exposición de las mismas a la inflación respecto a la dinámica observada en el ejercicio anterior, en el cual se verificó el fenómeno inverso: una contracción paulatina del saldo invertido conforme avanzaba el ejercicio, con la consiguiente mayor exposición al efecto de la inflación. Cabe destacar también, que la variación del índice de inflación en el ejercicio cerrado en junio 2026 fue inferior a la producida para el ejercicio cerrado en junio 2025.

A lo anterior se añade la incidencia favorable que tuvo en los resultados por financiación el impacto de la inflación sobre la posición monetaria pasiva en moneda extranjera que mantiene la Sociedad. Ello se explica en tanto la inflación superó a la depreciación del peso frente al dólar estadounidense en una proporción mayor a la evidenciada en el ejercicio precedente, impactando —al igual que en el caso de las inversiones financieras— temporalmente de manera diferente a lo largo de cada ejercicio.

Ambos efectos positivos se vieron parcialmente compensados por la menor ganancia obtenida en concepto de RECPAM, motivada por el mayor saldo de créditos fiscales expuestos a la inflación durante el ejercicio bajo análisis;

- El mayor cargo en el rubro Impuesto a las ganancias de millones de \$ 79.682,1 originado en los mayores resultados ordinarios impositivos obtenidos en el ejercicio que se comenta respecto al anterior.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

b. Estructura patrimonial consolidada comparativa con ejercicios anteriores (en miles de pesos) (*)

	30.06.2026	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2022
Activo no corriente	1.954.358.195	1.796.963.182	1.399.166.601	1.469.475.501	1.387.032.012
Activo corriente	1.944.071.424	1.963.370.548	2.269.433.681	1.705.322.207	1.878.345.676
Total del activo	3.898.429.619	3.760.333.730	3.668.600.282	3.174.797.708	3.265.377.688
Patrimonio controlante	2.298.780.820	2.053.027.256	2.051.485.197	1.821.221.400	1.721.110.203
Patrimonio no controlante	80.782.022	65.467.643	60.959.956	66.962.515	69.360.115
Total patrimonio	2.379.562.842	2.118.494.899	2.112.445.153	1.888.183.915	1.790.470.318
Pasivo no corriente	553.452.728	838.730.395	1.095.555.249	702.847.505	832.416.614
Pasivo corriente	965.414.049	803.108.436	460.599.880	583.766.288	642.490.756
Total del pasivo	1.518.866.777	1.641.838.831	1.556.155.129	1.286.613.793	1.474.907.370
Total del pasivo más patrimonio	3.898.429.619	3.760.333.730	3.668.600.282	3.174.797.708	3.265.377.688

(*) Información elaborada de acuerdo a lo previsto por el Texto Ordenado 2013 y modif. CNV, expresada en moneda de cierre.

c. Estructura de resultados consolidada comparativa con ejercicios anteriores (en miles de pesos) (*)

	30.06.2026	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2022
Resultado operativo	487.131.252	176.206.309	383.492.320	215.611.593	635.934.373
Resultado financiero	(19.211.510)	(64.170.927)	9.240.205	308.275.981	143.642.408
Resultado de inversiones en asociadas	4.565.269	(342.972)	559.610	(754.891)	(1.646.741)
Resultado neto de los ejercicios, antes de impuesto a las ganancias	472.485.011	111.692.410	393.292.135	523.132.683	777.930.040
Impuesto a las ganancias	(198.479.017)	(94.176.487)	(167.719.862)	(39.434.459)	(324.790.392)
Resultado neto de los ejercicios	274.005.994	17.515.923	225.572.273	483.698.224	453.139.648
Otros resultados integrales	(3.253.860)	632.464	4.432.352	(1.457.106)	(1.739.463)
Resultado integral total de los ejercicios	270.752.134	18.148.387	230.004.625	482.241.118	451.400.185
Resultado de los ejercicios atribuible a:					
Accionistas de la Sociedad	255.437.755	10.666.247	231.689.315	475.278.302	437.353.221
Interés no controlante	15.314.379	7.482.140	(1.684.690)	6.962.816	14.046.964

(*) Información elaborada de acuerdo a lo previsto por el Texto Ordenado 2013 y modif. CNV, expresada en moneda de cierre.

d. Estructura del flujo de efectivo consolidada comparativa con ejercicios anteriores (en miles de pesos) (*)

	30.06.2026	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2022
Fondos generados en las actividades operativas	779.689.031	74.333.257	198.734.190	395.243.833	350.013.146
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(408.038.482)	(481.652.815)	(63.999.454)	(229.330.517)	(43.565.730)
Fondos (-) utilizados/ generados en las actividades de financiación	(258.189.832)	38.680.006	228.932.712	(246.195.630)	(134.807.386)
Total de fondos generados/ (-) utilizados durante los ejercicios	113.460.717	(368.639.552)	363.667.448	(80.282.314)	171.640.030

(*) Información elaborada de acuerdo a lo previsto por el Texto Ordenado 2013 y modif. CNV, expresada en moneda de cierre.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

e. Datos estadísticos, comparativos con ejercicios anteriores

	Jul 25 -Jun 26		Jul 24 -Jun 25		Jul 23-Jun 24		Jul 22-Jun 23		Jul 21-Jun 22	
	Trím	Acum	Trím	Acum	Trím	Acum	Trím	Acum	Trím	Acum
ALUAR S.A.I.C.										
(en toneladas)										
División Aluminio Primario										
Aluminio										
Volumen de producción (en electrólisis)	112.709	450.677	111.731	445.327	110.121	443.507	109.964	434.647	103.220	365.227
Volumen transferido a otras divisiones	2.685	10.897	2.726	12.757	3.424	17.024	4.597	22.132	5.163	19.675
Volumen de ventas										
Mercado interno	13.057	51.394	14.038	62.867	14.289	78.425	29.294	112.739	24.645	102.532
Mercado externo	127.987	468.568	65.119	326.626	105.761	321.823	74.614	247.991	68.771	213.687
Total	141.044	519.962	79.157	389.493	120.050	400.248	103.908	360.730	93.416	316.219
Energía eólica y térmica (en GWH)										
Volumen de ventas	111,9	530,5	123,7	579,2	64,3	248,4	62,6	334,1	82,1	331,2
División Elaborados										
Volumen de producción										
Laminados	832	2.505	609	2.976	801	5.154	1.714	6.314	1.365	4.305
Foil	1.301	4.776	1.394	5.637	1.602	6.897	1.520	7.625	1.692	6.525
Extruidos	1.035	4.396	1.054	4.711	1.205	6.024	1.922	8.974	2.297	9.305
Total	3.168	11.677	3.057	13.324	3.608	18.075	5.156	22.913	5.354	20.135
Volumen de ventas										
Mercado interno										
Laminados	571	1.960	645	2.914	785	4.982	1.686	6.101	979	3.275
Foil	1.203	4.685	1.261	5.541	1.587	6.658	1.647	7.718	1.431	6.144
Extruidos	1.110	4.370	1.098	4.781	1.252	6.095	1.892	8.961	2.325	9.410
Subtotal	2.884	11.015	3.004	13.236	3.624	17.735	5.225	22.780	4.735	18.829
Mercado externo										
Laminados	132	353	50	182	17	17	69	254	430	1.115
Foil	48	115	18	80	-	14	-	70	159	476
Extruidos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Subtotal	180	468	68	262	17	31	69	324	590	1.593
Total	3.064	11.483	3.072	13.498	3.641	17.766	5.294	23.104	5.325	20.422
HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.										
Energía eléctrica (en GWH)										
Volumen de producción (generación bruta)	508,7	2.289,9	617,2	2.437,1	905,9	2.307,4	822,3	1.999,7	506,3	1.228,7
Volumen de ventas (generación neta)										
Mercado a término	664,6	2.678,3	609,6	2.824,5	559,0	2.216,8	521,9	2.287,2	400,2	1.988,9
Mercado Spot	-	-	-	-	153,3	261,2	-	-	-	200,3
Total	664,6	2.678,3	609,6	2.824,5	712,3	2.478,0	521,9	2.287,2	400,2	2.189,2

f. Índices comparativos con períodos anteriores (*)

		30.06.2026	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2022
Liquidez	Veces	2,01	2,44	4,93	2,92	2,92
Solvencia	Veces	1,57	1,29	1,36	1,47	1,21
Inmovilización del capital	Veces	0,50	0,48	0,38	0,46	0,42
Rentabilidad	%	12,90	0,83	11,96	31,00	33,21

(*) Información elaborada de acuerdo a lo previsto por el Texto Ordenado 2013 y modif. CNV, expresada en moneda de cierre.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

g. Perspectivas

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

A la fecha de la presente Reseña la planta productora de aluminio primario en Puerto Madryn se encuentra operando a plena capacidad.

Durante el último trimestre del ejercicio, la cotización del aluminio en el London Metal Exchange mantuvo inicialmente la tendencia alcista registrada en los meses precedentes, impulsada principalmente por disrupciones en el abastecimiento global vinculadas con el conflicto en Medio Oriente, alcanzando a comienzos de junio niveles cercanos a los USD 3.750 por tonelada. Con posterioridad, y como consecuencia de una normalización parcial de las condiciones del comercio internacional, el precio registró una corrección y se ubicó, a la fecha de la presente Reseña, en niveles próximos a los USD 3.250 por tonelada.

Las estimaciones de mercado prevén que el sector continuará operando, en el corto plazo, con niveles de inventarios históricamente bajos, lo que contribuiría a sostener los precios. Sin embargo, la recuperación esperada de la oferta global durante 2027 podría favorecer una gradual normalización del mercado, moderando las expectativas de precios hacia el mediano plazo. En este contexto, tanto el precio del aluminio como las primas regionales continuarán mostrando un comportamiento volátil, con una elevada sensibilidad a la evolución del escenario geopolítico y comercial internacional.

El precio de la alúmina, principal insumo para la producción, se mantuvo estable respecto al trimestre anterior, con cotizaciones que persisten en niveles históricamente bajos en relación con el valor del aluminio.

En materia de generación de energía, la Sociedad finalizó la construcción, implementación y puesta en marcha de la Etapa II – Fase IV de ampliación de su Parque Eólico. Esta nueva inversión en autogeneración de energía renovable para la fabricación de aluminio permitirá mejorar la competitividad exportadora gracias a la reducción del costo energético en el proceso productivo, a la vez que aportará una reducción significativa de la huella de carbono para los productos fabricados por la Compañía.

En relación con las exportaciones de la Compañía, se prevé que los volúmenes de envío hacia los destinos habituales se mantendrán estables, siempre que las condiciones actuales del comercio internacional no sufran alteraciones significativas.

En el mercado local, el programa de ordenamiento fiscal, monetario y las reformas económicas en curso continuaron configurando un escenario signado por limitaciones en el gasto público y un menor dinamismo de la actividad económica, con efectos contractivos de corto plazo sobre diversos segmentos industriales. Los despachos al mercado interno se mantienen estables en niveles relativamente bajos, aunque comienzan a observarse algunas señales heterogéneas de recuperación según el segmento. En este contexto, el comportamiento de la demanda continuará estrechamente vinculado a la dinámica macroeconómica, en particular a la evolución de la inflación, las tasas de interés, tipo de cambio, el ingreso disponible y el nivel de actividad.

La Dirección de la Sociedad mantiene un seguimiento permanente de las variables económicas, comerciales y operativas que inciden en el desarrollo de sus negocios, con el objetivo de adoptar los cursos de acción que resulten más adecuados para preservar su posición competitiva y sus resultados. El devenir de los acontecimientos, tanto en el plano local como internacional, tendrá gran influencia en el nivel de resultados del nuevo ejercicio económico que se inicia.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A.

En el segundo trimestre del 2026 el volumen de agua aportado al embalse fue inferior al promedio histórico. No se espera grandes aportes en los meses venideros.

La generación de la Central para el período mencionado, cuyo despacho dispone la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), fue inferior a la media histórica, con una potencia media de 290,2 MW. Se espera que la generación de la Central sea levemente inferior en el próximo trimestre.

La energía generada por la Central se destinará al abastecimiento del contrato con Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.. De existir excedentes de generación en algún mes respecto de la demanda de Aluar, los mismos se acumularán en una Cuenta Saldo, con un límite superior de 1.700.000 MWh. De superarse dicho valor, los excedentes de energía se venderán al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), en el marco de la resolución 400/2025. De abril a junio de 2026 la energía neta generada por la central fue de 624,2 GWh, los cuales fueron destinados al contrato con Aluar.

En función de las consideraciones efectuadas se prevé obtener a futuro resultados positivos.

En relación con el contrato de concesión para la generación de energía eléctrica en la central, la fecha de finalización de la concesión estaba prevista para el 15 de junio de 2025. Sin embargo, con fecha 3 de junio de 2025 se publicó la Resolución SE N° 231/25 por la cual se estableció una prórroga de 90 días, por lo que la Sociedad deberá continuar a cargo del Complejo Hidroeléctrico y cumplir con todas sus obligaciones derivadas del contrato de concesión. Posteriormente, mediante la Resolución SE N° 374/25 del 15 de septiembre de 2025, se prorrogó nuevamente el período de transición por 90 días adicionales hasta el 12 de diciembre de 2025. Mediante la Resolución 503/2025, la Secretaría de Energía extendió el período de concesión de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. hasta el máximo de DOCE (12) meses previstos contractualmente (15 de junio de 2026), en función de las necesidades operativas y de seguridad. En paralelo, cabe destacar que bajo este marco de transición (regulado por las Resoluciones 231/2025, 374/2025 y la citada 503/2025), la Resolución 268/2025 prorrogó la vigencia de la Resolución 1209/2021, garantizando la continuidad de los efectos del Contrato de Abastecimiento de Energía celebrado entre la concesionaria y Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.

Asimismo, con fecha 5 de junio de 2026 se dictó la Resolución 130/2026 de la Secretaría de Energía. Esta norma estableció la continuidad de la operación del Complejo Hidroeléctrico Futaleufú fijando como fecha límite el 15 de diciembre de 2026 inclusive, o bien hasta el perfeccionamiento de la nueva Licitación Pública Nacional e Internacional, lo que ocurra primero. Para ello, se requirió la expresa conformidad de ALUAR manteniendo la plena vigencia de las obligaciones del Contrato de Suministro de Potencia y Energía Eléctrica y las condiciones del Acta Acuerdo del 15 de junio de 1994 y sus modificatorias.

En la medida en que se termine de definir el panorama normativo y las decisiones del Poder Ejecutivo a futuro, el Directorio evaluará y considerará los distintos escenarios para el negocio.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Estados Financieros Separados

Por los ejercicios finalizados
el 30 de junio de 2026 y 2025.

CONTENIDO

	Pág.		Pág.
Estado de Situación Financiera Separado	3	6 Inversiones en subsidiarias y asociadas	24
Estado de Resultados Integrales Separado	4	7. Cuentas por cobrar comerciales	26
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado	5	8. Otros créditos	26
Estado de Flujo de Efectivo Separado	7	9. Inventarios	27
Notas a los Estados Financieros Separados	8	10. Créditos impositivos	27
1. Información de la Emisora	8	11. Inversiones financieras	28
2. Políticas contables significativas	8	12. Capital social	29
2.1. Bases de preparación	8	13. Reservas, ganancias acumuladas y dividendos	29
2.2. Normas e interpretaciones utilizadas	9	14. Provisión por beneficios al personal	29
2.3. Inversiones en subsidiarias y asociadas	11	15. Impuesto diferido	31
2.4. Moneda funcional y de presentación	13	16. Pasivos financieros	32
2.5. Propiedad, planta y equipo	13	17. Cuentas por pagar	34
2.6. Activos intangibles	14	18. Pasivos por Impuesto a las ganancias	35
2.7. Deterioro del valor de los activos no financieros	14	19. Otros pasivos no financieros	38
2.8. Activos financieros	15	20. Ganancia por acción	38
2.9. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura	15	21. Saldos y operaciones con partes relacionadas	39
2.10. Pasivos financieros	16	22. Otros resultados operativos	42
2.11. Inventarios	16	23. Costo de ventas	42
2.12. Información sobre el Estado de Flujo de Efectivo Separado	16	24. Información sobre gastos por función y naturaleza	42
2.13. Patrimonio	17	25. Otros resultados financieros, costos financieros y RECPAM	43
2.14. Impuesto a las ganancias – corriente y diferido	18	26. Diferencia de cambio neta	43
2.15. Provisiones y beneficios a empleados	18	27. Administración del riesgo	44
2.16. Anticipos de clientes	19	28. Activos gravados y garantías otorgadas	51
2.17. Reconocimiento de ingresos	19	29. Provisiones, activos y pasivos contingentes	51
2.18. Costo de ventas y gastos de ventas	20	30. Información complementaria	52
2.19. Ganancia por acción	20	31. Proyecto de inversión	52
3. Estimaciones	20	32. Información requerida por la Res. Gral 629 C.N.V.	55
4. Propiedad, planta y equipo	22	33. Emisión de Obligaciones Negociables.	55
5. Activos intangibles	23	34. Contexto económico.	59

Información complementaria requerida por el Art. 1, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado CNV:

Anexo A	Nota 4
Anexo B	Nota 5
Anexo C	Nota 6
Anexo D	Nota 11
Anexo E	Nota 29
Anexo F	Nota 23
Anexo G	Nota 27
Anexo H	Nota 24

Informe de los auditores independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO

(en pesos)

	Notas	30.06.2026	30.06.2025
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	4	1.835.725.634.838	1.649.224.783.281
Activos intangibles	5	1.732.392.209	1.860.621.397
Inversiones en subsidiarias y asociadas	6	164.116.343.196	141.103.388.303
Otros activos financieros	21	40.848.386.303	-
Otros créditos	8	17.445.250.418	29.085.984.286
Créditos impositivos	10	25.491.961.266	71.339.873.718
Total del activo no corriente		2.085.359.968.230	1.892.614.650.985
Activo corriente			
Inventarios	9	1.050.046.617.031	1.500.137.194.070
Cuentas por cobrar comerciales	7	250.337.947.318	95.179.991.324
Otros créditos	8	46.600.234.148	81.632.146.288
Créditos impositivos	10	98.262.621.950	56.579.408.364
Instrumentos financieros derivados	27	91.384.920	-
Otras inversiones	11	78.366.820.789	14.370.457.325
Otros activos financieros	11 y 21	44.587.067	66.926.094
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.12.1	70.819.125.345	24.156.836.501
Total del activo corriente		1.594.569.338.568	1.772.122.959.966
TOTAL DEL ACTIVO		3.679.929.306.798	3.664.737.610.951
PATRIMONIO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Compañía		2.298.780.820.456	2.053.027.256.129
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.298.780.820.456	2.053.027.256.129
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones para juicios y contingencias	29	2.985.235.746	3.219.615.668
Provisiones por beneficios al personal	14	27.449.929.906	25.494.498.186
Pasivo por impuestos diferidos	15	187.097.129.119	245.110.965.434
Pasivos por impuesto a las ganancias	18	-	175.741.198
Pasivos financieros	16	329.203.858.178	563.873.948.158
Otros pasivos no financieros	19	1.891.636.549	2.031.634.699
Total del pasivo no corriente		548.627.789.498	839.906.403.343
Pasivo corriente			
Provisiones por beneficios al personal	14	1.175.839.245	1.000.315.867
Cuentas por pagar	17	285.227.463.522	181.340.437.911
Anticipos de clientes		4.102.325.798	3.693.342.544
Remuneraciones y otras deudas sociales		29.827.227.390	29.482.347.877
Pasivos financieros	16	348.214.544.364	547.459.777.476
Pasivos por impuesto a las ganancias	18	158.110.527.127	-
Otros pasivos no financieros	19	5.862.769.398	8.827.729.804
Total del pasivo corriente		832.520.696.844	771.803.951.479
TOTAL DEL PASIVO		1.381.148.486.342	1.611.710.354.822
TOTAL DEL PATRIMONIO Y DEL PASIVO		3.679.929.306.798	3.664.737.610.951

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

La información se expresa en moneda de cierre.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO

Por el ejercicio finalizado el

RESULTADO DEL EJERCICIO SEPARADO	Notas	30.06.2026	30.06.2025
Ventas netas		2.817.129.627.968	2.041.659.893.887
Costo de ventas	23	(2.219.767.832.257)	(1.814.183.077.881)
Resultado Bruto		597.361.795.711	227.476.816.006
Otros resultados operativos	22	-	57.635.891.153
Costos de distribución	24	(130.266.420.252)	(102.811.031.087)
Gastos de administración	24	(65.282.362.474)	(65.534.037.425)
Otras ganancias y pérdidas netas		2.249.889.307	364.380.164
Resultado Operativo		404.062.902.292	117.132.018.811
Diferencia de cambio neta (1)	26	(29.371.248.108)	(31.120.251.942)
Resultados por inversiones financieras y otros activos	25	4.372.150.193	(25.507.748.632)
Resultados por financiación y otros pasivos	25	8.952.827.237	(7.313.489.129)
RECPAM (2)	25	877.930.820	19.399.400.378
Resultado Financiero		(15.168.339.858)	(44.542.089.325)
Resultado de inversiones en subsidiarias y asociadas	6	27.958.327.207	15.923.044.838
Resultado Ordinario antes de Impuestos		416.852.889.641	88.512.974.324
Impuesto a las ganancias	15	(158.161.275.554)	(78.479.191.575)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		258.691.614.087	10.033.782.749

OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO

Conceptos que se reciclan en el resultado

Resultado por conversión y otros resultados integrales en subsidiarias	6	(1.390.547.624)	427.522.074
Resultado por contratos de cobertura		84.605.697	-
Total conceptos que se reciclan en el resultado del ejercicio		(1.305.941.927)	427.522.074

Conceptos que no se reciclan en el resultado

Resultados por remediciones de beneficios al personal	14	(2.996.796.071)	315.295.660
Impuesto a las ganancias	15	1.048.878.623	(110.353.483)
Total conceptos que no se reciclan en el resultado del ejercicio		(1.947.917.448)	204.942.177
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES		(3.253.859.375)	632.464.251

RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO

255.437.754.712	10.666.247.000
------------------------	-----------------------

RESULTADO POR ACCIÓN

Número de acciones en circulación	2.800.000.000	2.800.000.000
Resultado por acción básico	92,39	3,58
Resultado por acción diluido	92,39	3,58

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

La información se expresa en moneda de cierre.

(1) Excluye las diferencias de cambio por pasivos financieros que se exponen en Resultados por financiación y otros pasivos.

(2) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

(en pesos)

	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD						TOTAL
	CAPITAL SOCIAL		GANANCIAS RESERVADAS		OTRAS	RESULTADOS	
	VALOR NOMINAL (Nota 12)	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL (Nota 13)	PARA FUTUROS DIVIDENDOS (Nota 13)	RESERVAS (1) (Nota 13)	ACUMULADOS (Nota 13)	
Saldos al 30.06.2025	2.800.000.000	1.205.275.456.931	127.525.633.279	705.649.829.312	(5.210.374.803)	16.986.711.410	2.053.027.256.129
Destinado por resolución de la Asamblea Ordinaria del 29.10.2025:							
-Reserva legal	-	-	501.689.138	-	-	(501.689.138)	-
-Reserva para futuros dividendos	-	-	-	16.485.022.272	-	(16.485.022.272)	-
Destinado por la reunión de Directorio del 22.12.2025:							
-Dividendo en efectivo	-	-	-	(9.684.190.385)	-	-	(9.684.190.385)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	(3.253.859.375)	-	(3.253.859.375)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	258.691.614.087	258.691.614.087
Saldos al 30.06.2026	2.800.000.000	1.205.275.456.931	128.027.322.417	712.450.661.199	(8.464.234.178)	258.691.614.087	2.298.780.820.456

(1) Corresponde a las remediciones de beneficios al personal en relación de dependencia y por resultado por conversión y otros resultados integrales en subsidiarias. Dichos importes conforman Otros Resultados Integrales Acumulados.

La información se expresa en moneda de cierre.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

(en pesos)

	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD						TOTAL
	CAPITAL SOCIAL		GANANCIAS RESERVADAS		OTRAS	RESULTADOS	
	VALOR NOMINAL (Nota 12)	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	PARA FUTUROS DIVIDENDOS (Nota 13)	RESERVAS (1) (Nota 13)	ACUMULADOS (Nota 13)	
Saldos al 30.06.2024	2.800.000.000	1.205.275.456.931	116.460.626.024	467.532.734.844	(5.842.839.054)	265.259.218.467	2.051.485.197.212
Destinado por resolución de la Asamblea Ordinaria del 24.10.2024:							
-Reserva legal	-	-	11.065.007.255	-	-	(11.065.007.255)	-
-Reserva para futuros dividendos	-	-	-	247.241.282.551	-	(247.241.282.551)	-
Destinado por la reunión de Directorio del 17.12.2024:							
-Dividendo en efectivo	-	-	-	(9.124.188.083)	-	-	(9.124.188.083)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	632.464.251	-	632.464.251
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	10.033.782.749	10.033.782.749
Saldos al 30.06.2025	2.800.000.000	1.205.275.456.931	127.525.633.279	705.649.829.312	(5.210.374.803)	16.986.711.410	2.053.027.256.129

(1) Corresponde a las remediciones de beneficios al personal en relación de dependencia y por resultado por conversión y otros resultados integrales en subsidiarias. Dichos importes conforman Otros Resultados Integrales Acumulados.

La información se expresa en moneda de cierre.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

(en pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Notas	30.06.2026	30.06.2025
Saldos al inicio del ejercicio	2.12	(23.068.819.285)	403.614.131.761
RECPAM ⁽¹⁾ del efectivo y equivalentes de efectivo		(16.314.620.673)	(77.912.872.829)
Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		43.308.267.752	75.279.980.643
Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		66.894.199.387	(424.050.058.860)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (neto de descubiertos bancarios)	2.12	70.819.027.181	(23.068.819.285)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado ordinario del ejercicio		258.691.614.087	10.033.782.749
Más: Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	15	158.161.275.554	78.479.191.575
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas			
Resultado financiero neto incluyendo RECPAM ⁽¹⁾		(77.634.690.930)	16.850.513.872
Resultado de inversiones en subsidiarias y asociadas	6	(27.958.327.207)	(15.923.044.838)
Resultado venta y bajas propiedad, planta y equipo		(199.363.012)	(396.415.439)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4 y 24	89.361.062.231	106.804.818.726
Amortización de activos intangibles	5 y 24	128.229.188	128.229.361
Recuperos y aumentos de provisiones para juicios y contingencias	29	(536.728.987)	(368.319.859)
Resultado de provisiones beneficios al personal	14	1.916.765.610	2.054.822.937
Cambios en activos y pasivos operativos			
(Aumento) / Disminución de cuentas por cobrar comerciales		(155.157.955.994)	89.111.286.006
Disminución de otros créditos		48.232.380.453	75.090.138.793
Aumento de créditos impositivos		(31.301.937.375)	(122.547.582.536)
Disminución / (Aumento) de inventarios		450.090.577.039	(127.037.408.126)
Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar		103.887.025.611	(56.963.310.588)
Aumento / (Disminución) de remuneraciones y otras deudas sociales		344.879.513	(201.091.857)
Pago de impuesto a las ganancias		(21.724.811.076)	(42.998.972.503)
Aumento / (Disminución) de anticipos de clientes		408.983.254	(154.057.233)
Disminución otros pasivos no financieros		(3.104.958.556)	(205.894.329)
Disminución por beneficios al personal	14	(2.017.674.643)	(1.640.504.195)
Utilización de provisiones para juicios y contingencias	29	(78.908.234)	(252.987.526)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas		791.507.436.526	9.863.194.990
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento de otras inversiones		(63.996.363.464)	(14.370.457.325)
(Aumento) / Disminución de otros activos financieros		(37.782.777.417)	5.729.516.455
Adquisición de propiedad, planta y equipo neta de cobranzas por ventas		(277.243.238.960)	(466.350.177.338)
Dividendos cobrados de subsidiarias y asociadas	6	3.554.824.690	19.926.490.861
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(375.467.555.151)	(455.064.627.347)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Altas de pasivos financieros	16	458.585.963.656	682.868.584.532
Cancelaciones de pasivos financieros - Capital	2.12 y 16	(751.505.397.677)	(604.513.735.353)
Cancelaciones de pasivos financieros - Intereses	16	(46.542.057.582)	(48.079.287.599)
Pago de dividendos		(9.684.190.385)	(9.124.188.083)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades de financiación		(349.145.681.988)	21.151.373.497
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		66.894.199.387	(424.050.058.860)

La información se expresa en moneda de cierre.

(1) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1. Información de la Emisora

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. (en adelante mencionada indistintamente como “Aluar”, la “Sociedad” o la “Compañía”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social se encuentra en la calle Marcelo T. de Alvear N° 590, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Compañía se dedica a la explotación de una planta de aluminio primario en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut y a actividades de elaboración de dicho metal y sus aleaciones en la provincia de Buenos Aires. Asimismo, a partir de la instalación de un Parque Eólico genera energía renovable la cual en parte se despacha al mercado a término.

Aluar fue creada en el año 1970 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 2534, L° 72, F° 151, T° "A" de Estatutos Nacionales el 26 de junio de 1970 y en la Inspección General de Justicia bajo el N° 161.570. El estatuto social vence el 26 de junio de 2069.

Desde el año 1971 la Sociedad se encuentra incluida dentro del Régimen de Oferta Pública de Acciones regulado por la Ley N° 17.811 y demás normas reglamentarias y complementarias sobre la materia, encontrándose en consecuencia bajo la fiscalización de la Comisión Nacional de Valores en su carácter de autoridad de aplicación de dicha normativa. Asimismo, desde el año 1980 las acciones emitidas por Aluar cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los presentes Estados Financieros Separados, correspondientes al ejercicio N° 57 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 4 de septiembre de 2026.

2. Políticas contables significativas

2.1. Bases de preparación

La Comisión Nacional de Valores ha establecido, a través de las Resoluciones Generales Nros. 562/09 y 576/10, la aplicación de la Resolución Técnica (en adelante RT) N° 26 (y sus modificaciones) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Por lo tanto la aplicación de NIIF es obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2012.

Los presentes Estados Financieros Separados fueron preparados aplicando NIIF sin reservas de acuerdo con NIIF 1. Cabe mencionar que no existen diferencias entre la información anteriormente publicada de acuerdo con la RT 26 (y sus modificaciones) y la presente información patrimonial y de resultados preparada de acuerdo a la RT 26 y sus modificaciones.

Los saldos al 30 de junio de 2025 que se exponen en estos Estados Financieros Separados a efectos comparativos surgen de reexpresar los mismos de acuerdo a los lineamientos que se indican en la nota 2.2.2., adicionalmente se han reclasificado ciertas cifras a los efectos de su presentación comparativa con las del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

2.2. Normas e interpretaciones utilizadas

Las políticas contables aplicadas por la Sociedad son consistentes con las aplicadas en el ejercicio anterior.

2.2.1. Normas emitidas de aplicación no obligatoria a la fecha

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.

Nº	Título	Vigencia
NIIF 9/ NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	01.07.2026
NIIF 9/ NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	01.07.2026
NIIF 18	Presentación y divulgación de Estados Financieros	01.07.2027
NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	01.07.2027

- NIIF 9/ NIIF 7 Clasificación y medición de instrumentos financieros. Requisitos para el momento de reconocimiento y la baja de activos y pasivos financieros, con excepción para algunos pasivos saldados por transferencias electrónicas de efectivo. Mas orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de solo pagos de principal e intereses. Nueva divulgación para instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo.
- NIIF 9/NIIF 7 – “Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza”: Estas modificaciones abordan los requisitos de uso propio y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos de información a revelar específicos de la NIIF 7, referido a determinados contratos de electricidad renovable. Estas modificaciones se aplican únicamente a los contratos que exponen a una entidad a la variabilidad del importe subyacente de la electricidad porque la fuente de su generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos contratos se denominan “contratos relativos a la electricidad dependiente de la naturaleza”.
- NIIF 18 Presentación y divulgación de Estados Financieros. Nuevo estándar sobre la presentación y divulgación de los Estados Financieros, con un enfoque en la estructura de los Estados de Resultados.
- NIC 21 – “Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria”: Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si: (i) su moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria y está convirtiendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o (ii) se está convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y la posición financiera de una operación en el extranjero cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. Las modificaciones buscan mejorar la utilidad de la información resultante de forma rentable. Desarrolladas en respuesta a las opiniones de las partes interesadas, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de informes en una moneda hiperinflacionaria.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

La sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus Estados Financieros.

La CNV estableció en su Texto Ordenado (TO) que no son admisibles las aplicaciones anticipadas de las NIIFs y/o sus modificaciones, excepto que en oportunidad de adoptarse se admita específicamente.

2.2.2. Unidad de medida

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los Estados Financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los Estados Financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%.

La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los Estados Financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los Estados Financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de Estados Financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

De acuerdo con el T.O. 2013 y modif. de la CNV, la serie de índices a aplicar para la mencionada reexpresión es aquella determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor nacional (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índices de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

La variación del índice de inflación (IPC) para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 fue de 33,5%, y del 39,4% en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

La reexpresión establecida en NIC 29 establece que:

- los activos y pasivos monetarios no deben reexpresarse, dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa;

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

- los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos;
- las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas;
- los restantes activos y pasivos no monetarios deben reexpresarse por un índice general de precios (IPC en el caso de Argentina) y la pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Excepto por lo indicado en el siguiente párrafo, todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando un índice general de precios.
- La Sociedad adoptó el criterio de calcular los resultados financieros por intereses y diferencias de cambio en términos reales.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en el rubro "RECPAM" (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda).

2.3. Inversiones en subsidiarias y asociadas

2.3.1. Subsidiarias o controladas

Existe control cuando la sociedad controlante ejerce poder sobre la controlada; tiene exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la misma; y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la controlada para influir en el importe de los rendimientos a los cuáles accede. Cuando es necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las subsidiarias. Las inversiones en compañías subsidiarias controladas se contabilizan conforme al método del valor patrimonial proporcional.

A continuación, se detallan las sociedades subsidiarias consolidadas, junto con los porcentajes de participación en el capital y votos de cada una de ellas:

Sociedad	País	Actividad Principal	% en votos	% en capital
Hidroeléctrica Futaleufú S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica y su comercialización en bloque (1)	60,20	60,20
Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U. (2)	Argentina	Ingeniería, construcciones y montajes industriales	100,00	100,00
Electa Trading S.A.	Uruguay	Comercialización, intermediación, consignación, distribución, importación y exportación de commodities y otros productos vinculados	100,00	100,00

- (1) De acuerdo con el contrato de concesión para la generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Futaleufú preveía como fecha de finalización el 15 de junio de 2025. No obstante, la Secretaría de Energía ha prorrogado inicialmente dicha concesión por 90 días, mediante la Resolución 231/2025 y, posteriormente por el mismo plazo a través de la Resolución N° 374 del 15 de septiembre de 2025. Asimismo, conforme a lo establecido en la Resolución 503/2025 del 11 de diciembre de 2025 la vigencia de la concesión fue extendida hasta el 15 de junio de 2026, y finalmente mediante la Resolución 130/2026 del 5 de junio de 2026 se dispuso una nueva prórroga como fecha máxima hasta el 15 de diciembre de 2026 inclusive, o hasta el perfeccionamiento de la Licitación

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Pública Nacional e Internacional en cuyo caso el plazo precitado se podrá reducir a noventa días corridos, lo que ocurra primero. Con esta prórroga la Secretaría extendió el período de concesión, en función de las necesidades operativas y de seguridad. En la medida en que se termine de definir el panorama normativo y las decisiones del Poder Ejecutivo a futuro, el Directorio evaluará y considerará los distintos escenarios para el negocio. Asimismo, el contrato de venta de energía y potencia que la Sociedad mantiene con Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. también tenía fecha prevista de finalización el 15 de junio de 2025. Mediante la resolución 268/2025 se prorrogó la vigencia de los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 8º de la resolución 1.209/2021, en tanto continúen los efectos del Contrato de Abastecimiento de energía, derivados del inicio del periodo de transición dispuesto por las resoluciones 231/2025, 374/2025, 503/2025 y 130/2026, antes mencionadas. Del mismo modo, el precio de venta a Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C seguirá vinculado a la cotización del precio internacional del aluminio y la comercialización de energía se realizará en los términos del contrato suscripto con dicha empresa y sus modificaciones.

- (2) El 14 de julio de 2025 INFA S.A.U. tomó conocimiento de la inscripción ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) de la modificación de denominación social de INFA SAU a INFA Ingeniería y Construcciones S.A.U. como así también la modificación de su domicilio social a la Sede de Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3 CABA.

Con el propósito de valorar la inversión bajo el método de la participación se utilizaron los Estados Contables de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. e Infa Ingeniería y Construcciones S.A.U. al 31 de marzo de 2026, y se realizaron los ajustes necesarios de valuación en base a los criterios contables de medición y exposición utilizados por Aluar.

Adicionalmente se han considerado, de corresponder, las transacciones significativas realizadas o eventos que ocurrieron entre el 1º de abril y el 30 de junio de 2026.

Dado que la moneda funcional de la subsidiaria Electa Trading S.A., radicada en el exterior, es el dólar estadounidense, los resultados y la situación financiera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (Peso argentino) de la siguiente manera:

- 1) Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre
- 2) Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio de cada mes

2.3.2. Asociadas o vinculadas

Son aquellas entidades en las que la Compañía tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan conforme al método del valor patrimonial proporcional.

La Sociedad determina a la fecha de cada Estado Financiero si existe evidencia objetiva de que una inversión en una entidad asociada no es recuperable.

Sociedad	Actividad Principal	% en votos	% en capital
Trelpa S.A.	Participar en el capital social de Transpa S.A.	40,00	40,00
Transpa S.A. ⁽¹⁾	Prestación del servicio público de transporte de energía eléctrica	20,40	20,40

(1) Controlada en forma directa por Trelpa S.A.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Con el propósito de valorar la inversión bajo el método de la participación se utilizaron los Estados Contables de Trelpa S.A. y de Transpa S.A. al 31 de marzo de 2026, y se realizaron los ajustes necesarios de valuación en base a los criterios contables de medición y exposición utilizados por Aluar.

Adicionalmente se han considerado, de corresponder, las transacciones significativas realizadas o eventos que ocurrieron entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2026.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando la moneda del contexto económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los Estados Financieros se presentan en pesos argentinos, por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de acuerdo a lo exigido legalmente en la República Argentina.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados Integrales Separado.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea "Diferencia de cambio neta" del Estado de Resultados Integrales Separado, excepto por las diferencias generadas por pasivos financieros que son expuestas en la línea "Costos financieros" de dicho estado.

2.5. Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, planta y equipo se registra siguiendo el modelo del costo, es decir a su costo histórico de adquisición o de construcción menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes o elementos.

Los costos de préstamos que son atribuibles a la adquisición o construcción de los bienes de capital que requieran un período extenso de construcción son capitalizados como parte de costo de estos activos, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de préstamos"). Los mencionados costos se activarán hasta que se finalicen todas las actividades necesarias para preparar al activo para su uso.

En el marco de la aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (Nota 2.2.2) los costos de préstamos recibidos para proyectos de inversión se consideraron de acuerdo a los lineamientos del apartado 21 de dicha norma.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. El valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el período en que se incurren.

El método de depreciación es revisado a cada cierre de ejercicio. Para aquellos bienes cuyas partes tengan un costo significativo con relación al costo total, su depreciación se calcula en forma separada.

La depreciación se calcula utilizando el método de la línea recta para depreciar el costo de cada activo hasta su valor residual durante su vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Terrenos	Sin depreciación
Edificios y viviendas	50 años
Instalaciones	10 – 45 años
Maquinarias y equipos	3 – 15 años
Muebles y útiles	10 años
Elementos de computación	3 años
Mejoras en bienes de terceros	15 años
Vehículos	5 años

Aquellos repuestos expuestos en almacenes que se incorporan a bienes de uso se transfieren en forma definitiva en el momento de su utilización e inician la etapa de depreciación.

El valor residual de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados, si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Las ganancias y pérdidas por ventas o bajas son determinadas comparando el valor recibido con el valor registrado del activo y se reconocen en Otras ganancias y pérdidas netas en el Estado de Resultados Integrales Separado.

La Propiedad, planta y equipo se encuentra reexpresada al cierre del ejercicio de acuerdo con la metodología descripta en el punto 2.2.2.

El valor de estos activos, no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

2.6. Activos intangibles

Servidumbre de paso

Con motivo de la construcción de los Parques Eólicos en propiedades que no tienen acceso a la vía pública, resultó necesario el pago de derechos que le otorgan a la Sociedad el paso a través de territorios que no le pertenecen. Dicha erogación fue registrada como un activo intangible.

La Sociedad valúa estos activos aplicando el método de la línea recta, es decir a su costo neto de las correspondientes amortizaciones, las cuales serán calculadas durante su vida útil estimada, en un plazo de 21 años. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización serán revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El importe de la amortización del ejercicio se expone dentro del rubro “Costo de Inventarios” en el cuadro de gastos (ver Nota 24).

El valor de estos activos, no supera su valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

2.7. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad comprueba el deterioro de los activos no financieros con vida útil definida cuando hayan surgido hechos o circunstancias que indiquen que su valor contable puede ser no recuperable.

Una pérdida por desvalorización es reconocida por el monto en el que el valor de libros de un activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso de los activos y el valor razonable menos los costos de venta.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

El valor en uso de cada unidad generadora de efectivo es determinado sobre la base del valor presente de los flujos de fondos futuros netos que hubiera sido generado por dicha unidad.

2.8. Activos financieros

Cuando se reconoce por primera vez un activo financiero, se lo clasifica sobre la base del modelo de negocio que la Sociedad utiliza para gestionar los activos financieros, y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Sociedad clasifica sus activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías: (a) Activos financieros a costo amortizado, (b) Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales, (c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales. (ii) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

Desvalorización de activos financieros:

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo estimados para dicho activo financiero o grupo de activos financieros.

Algunos ejemplos de evidencia objetiva incluyen aquellos casos en que ciertos deudores de la Sociedad tienen dificultades financieras, falta de pago o incumplimientos en el pago de cuentas a cobrar, probabilidad que dichos deudores entren en concurso preventivo o quiebra, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

La pérdida resultante, determinada como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos estimados de efectivo, se reconoce en resultados. Si en un ejercicio subsecuente el monto de desvalorización disminuye, y el mismo puede relacionarse con un evento ocurrido con posterioridad a la medición, la pérdida es revertida.

El importe de la previsión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de previsión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados.

2.9. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable con cambios en resultado en la fecha en la que se pacta el derivado y son posteriormente revalorizados al valor razonable, presentándose como activos o pasivos financieros según sean positivos o negativos.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte inefectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados dentro de costos financieros.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Los importes acumulados en el patrimonio se reclasifican a la cuenta de resultados en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista cubierta tiene lugar).

El valor razonable se conforma a partir de datos observables en el mercado y utilizando herramientas específicas para la valoración, las cuales son utilizadas también por diversas entidades financieras.

2.10. Pasivos financieros

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros como medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: (a) En el caso de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, estos pasivos incluyendo los derivados que son pasivos, que se miden a valor razonable. (b) Los pasivos financieros que surjan por transferencia de activos financieros. (c) Contratos de garantía financiera. (d) Compromisos de conexión de un préstamo a una tasa inferior a la de mercado. (e) Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios.

Sin embargo, las normas permiten que, en el reconocimiento inicial, la Sociedad pueda designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando se permita o cuando hacerlo así dé lugar a información más relevante.

2.11. Inventarios

La Sociedad mide los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los productos terminados y en proceso incluye los gastos directos e indirectos incurridos para la transformación de las materias primas, como así también los costos de mano de obra. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso habitual de los negocios, menos gastos de venta. El método de valuación utilizado es el Precio Promedio Ponderado (PPP).

El material en tránsito al cierre del ejercicio es valuado en base al costo facturado por el proveedor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del precio de adquisición.

En el caso de ser necesaria la estimación de una previsión por baja rotación u obsolescencia de inventarios, dicha previsión es establecida en función de un análisis de anticuación de los productos realizado por parte de la gerencia.

Los inventarios se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio de acuerdo con la metodología descrita en el punto 2.2.2.

Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

2.12. Información sobre el Estado de efectivo Separado

2.12.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por efectivo en bancos, fondos líquidos de inversión y valores negociables de corto plazo con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	30.06.2026	30.06.2025
Caja y bancos	48.843.724.185	6.032.001.475
Inversiones y colocaciones en el país	19.533.785.835	13.506.020.096
Inversiones y colocaciones en el exterior	2.441.615.325	4.618.814.930
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	70.819.125.345	24.156.836.501

(1) Ver apertura de las Inversiones corrientes en el exterior y en el país en Nota 11.

En el Estado de Situación Financiera Separado, los giros bancarios en descubierto son incluidos en Pasivos financieros en el pasivo corriente. A los fines del Estado de Flujo de Efectivo Separado, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye giros en descubierto.

El Estado de Flujo de Efectivo Separado muestra los movimientos de caja realizados durante el ejercicio bajo el método indirecto.

A continuación, se muestra la conciliación entre el Estado de Flujo de Efectivo Separado y los rubros Efectivo y Equivalentes de efectivo y Pasivos financieros:

	30.06.2026	30.06.2025
Efectivo y equivalentes de efectivo según el Estado de Situación Financiera (Nota 27)	70.819.125.345	24.156.836.501
Descubiertos bancarios expuestos en Pasivos financieros corrientes	(98.164)	(47.225.655.786)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (neto de descubiertos bancarios)	70.819.027.181	(23.068.819.285)

2.12.2. Transacciones no monetarias

No hubo transacciones materiales de inversión y/o de financiación que no han requerido uso de efectivo o su equivalente.

2.13. Patrimonio

Componentes del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio Separado incluye el valor del capital accionario, el ajuste de capital, las ganancias reservadas, las otras reservas y los resultados acumulados.

Capital Accionario

La Compañía tiene un capital accionario autorizado de una sola clase por 2.800 millones de acciones teniendo un valor nominal de \$ 1.- por acción. Todas las acciones emitidas están totalmente integradas.

Dividendos distribuidos por la Compañía a los accionistas

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los Estados Financieros Separados de la misma en el ejercicio en que se determina dicha distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

2.14. Impuesto a las ganancias - corriente y diferido

El impuesto a las ganancias corriente corresponde al importe a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia o pérdida fiscal del ejercicio corriente o anterior pendiente de pago, el cual se calcula sobre la base de las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros Separados.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

Los pasivos y activos impositivos diferidos representan los importes de Impuestos a las ganancias a pagar o recuperar en períodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles o deducibles.

Las diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables. Los quebrantos impositivos, siempre y cuando se estime un alto grado de recuperabilidad de los mismos, son reconocidos dentro de los activos impositivos diferidos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período/ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.430 de Reforma Tributaria. La misma ha introducido varios cambios en el texto de la Ley del impuesto a las ganancias. La ley 27.630 establece un nuevo tratamiento con la aplicación de la siguiente escala, según RG 5168 de la AFIP, actualizada el 5 de enero de 2025, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025, manteniéndose la alícuota del 7% sobre dividendos.

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0	\$ 101.679.575	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 101.679.575	\$ 1.016.795.753	\$ 25.419.894	30%	\$ 101.679.575
\$ 1.016.795.753	En adelante	\$ 299.954.747	35%	\$ 1.016.795.753

Por el ejercicio en curso la registración en la contabilidad del impuesto a las ganancias se realizó considerando el ajuste por inflación impositivo, se computa en su totalidad en el mismo período fiscal que se genera, siempre y cuando corresponda su determinación.

El cargo por impuesto a las ganancias corrientes y diferido es reconocido en el Estado de Resultados Integrales Separado, excepto en los casos que se relacione con ítems reconocidos en Otros Resultados Integrales. En este caso, el impuesto es también reconocido en Otros Resultados Integrales.

2.15. Provisiones y beneficios a empleados

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente como resultado de un hecho pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los Estados Financieros

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Separados y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

(a) Planes de beneficio por retiro y reconocimientos por años de antigüedad

Aluar cuenta con programas de beneficios bajo la modalidad de "planes de beneficios definidos" y "otros beneficios a los empleados a largo plazo", ambos se devengan en razón de los servicios prestados por los empleados, se otorgan con posterioridad al retiro y durante el período laboral.

Los planes de beneficio por retiro se determinan en función de varios factores como la edad, años de servicio y remuneración.

Los otros beneficios a los empleados a largo plazo corresponden a reconocimientos por años de antigüedad plasmándose en un obsequio de acuerdo a la cantidad de años de servicios prestados.

El pasivo en ambos casos es reconocido en el Estado de Situación Financiera Separado medido como el valor presente de las obligaciones al cierre del ejercicio.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficio definidos y reconocimientos por años de antigüedad es calculado al cierre de cada ejercicio, usando el método de la unidad de crédito proyectada basado en cálculos actuariales provistos por consultores independientes.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en Otros Resultados Integrales del ejercicio en que se generan y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en resultados del ejercicio.

No se cuenta con un fondo específico para afrontar los mencionados beneficios.

(b) Otras obligaciones con los empleados

Los derechos de los empleados a vacaciones anuales y otras licencias prolongadas se registran cuando se devengan.

(c) Reclamos legales

La Sociedad registra la provisión correspondiente a juicios que se encuentran en ámbito judicial y por los cuales existe alguna probabilidad que el resultado sea desfavorable para la Sociedad. Las estimaciones registradas son elaboradas con la asistencia de asesores legales.

2.16. Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar bienes que todavía no ha sido realizada, son valuados al valor de las sumas recibidas.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Las ventas son expuestas netas de devoluciones y descuentos.

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual generalmente coincide con el despacho de los bienes.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Todos los ingresos por ventas no incluyen el impuesto al valor agregado.

Los ingresos se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio de acuerdo a la metodología descripta en el punto 2.2.2.

2.18. Costo de ventas y gastos de ventas

El costo de ventas y los gastos de ventas son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales de acuerdo con el criterio de lo devengado.

Los costos y gastos se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio de acuerdo con la metodología descripta en el punto 2.2.2.

2.19. Ganancia por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de acciones de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Dado que la Sociedad no posee títulos de deuda convertibles en acciones, ni otros instrumentos con efectos dilutivos, para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, el cálculo de la ganancia por acción básico y diluido es el mismo.

La ganancia por acción se encuentra reexpresada al cierre del ejercicio de acuerdo con la metodología descripta en el punto 2.2.2.

3. Estimaciones

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota N° 2, la Sociedad debe emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas, por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectúa presunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre del ejercicio.

Previsión para deudores incobrables y provisiones para juicios y contingencias

La Sociedad efectúa sus estimaciones teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Adicionalmente, se realizan provisiones para ciertas contingencias probables por reclamos civiles, impositivos, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en nuestras asesorías legales internas y externas, se determina la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se determina el monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular.

Pérdidas por desvalorización de los activos no financieros (incluidos Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles)

Cuando ocurren hechos o se suscitan cambios en las circunstancias que constituyen indicadores de desvalorización del valor de libros de un bien puede no ser recuperable, incluyendo Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles, la Sociedad registra los cargos por desvalorización. Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se registraron cargos por desvalorización.

Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos

Los activos o pasivos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que tendrá suficientes ganancias o pérdidas fiscales futuras contra las que los activos o pasivos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores sólo se reconocen cuando se considere probable tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo o pasivo diferido en función de sus planes de negocios y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo o pasivo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

Planes de beneficios al personal

Los valores registrados como deuda por beneficios al personal son estimados a partir de cálculos actuariales, los que incluyen supuestos que pueden diferir de las condiciones reales al momento de su concreción.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

4. Propiedad, planta y equipo

Cuenta Principal	Valores de origen					Depreciaciones					Neto	Neto
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transfe- rencias	Disminu- ciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio	resultante 30.06.2026	resultante 30.06.2025
							Bajas	Alí- cuota anual	Monto			
Terrenos (1)	19.196.644.250	3.305.304.869	-	-	22.501.949.119	-	-	0%	-	-	22.501.949.119	19.196.644.250
Edificios	687.422.966.927	-	5.380.552.492	-	692.803.519.419	263.519.189.868	-	2%	13.726.725.262	277.245.915.130	415.557.604.289	423.903.777.059
Instalaciones	872.553.797.003	-	269.973.212.287	-	1.142.527.009.290	226.492.127.047	-	5%	45.662.769.095	272.154.896.142	870.372.113.148	646.061.669.956
Maquinarias y equipos	503.201.815.098	-	12.501.560.007	47.448.096	515.655.927.009	393.575.371.086	47.448.096	9%	26.692.970.250	420.220.893.240	95.435.033.769	109.626.444.012
Vehículos	5.762.385.224	548.197.429	579.611.039	75.069.463	6.815.124.229	2.382.165.624	60.415.503	20%	1.238.942.874	3.560.692.995	3.254.431.234	3.380.219.600
Muebles y útiles	51.204.428	-	15.398.159	-	66.602.587	21.910.167	-	10%	4.081.407	25.991.574	40.611.013	29.294.261
Elementos de computación	7.184.903.372	-	29.236.746	-	7.214.140.118	3.301.735.181	-	33%	1.846.339.152	5.148.074.333	2.066.065.785	3.883.168.191
Mejoras en bienes de tercero	1.599.340.838	-	-	-	1.599.340.838	1.599.340.838	-	7%	-	1.599.340.838	-	-
Viviendas	9.052.072.954	-	-	-	9.052.072.954	4.759.340.181	-	2%	189.234.191	4.948.574.372	4.103.498.582	4.292.732.773
SUBTOTAL	2.106.025.130.094	3.853.502.298	288.479.570.730	122.517.559	2.398.235.685.563	895.651.179.992	107.863.599		89.361.062.231	984.904.378.624	1.413.331.306.939	1.210.373.950.102
Obras en curso	321.369.608.244	222.352.283.301	(123.147.685.924)	-	420.574.205.621	-	-		-	-	420.574.205.621	321.369.608.244
Tránsitos	117.481.224.935	49.670.782.149	(165.331.884.806)	-	1.820.122.278	-	-		-	-	1.820.122.278	117.481.224.935
Totales	2.544.875.963.273	275.876.567.748	-	122.517.559	2.820.630.013.462	895.651.179.992	107.863.599	-	89.361.062.231	984.904.378.624	1.835.725.634.838	1.649.224.783.281

Información complementaria - Anexo A-, requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V. y sus modificaciones.

(1) Incluye compras por \$ 1.222.250.709 efectuadas a través de contratos de leasing financieros. Al cierre del ejercicio el monto del préstamo asciende a \$516.388.080.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE



5. Activos intangibles

Cuenta Principal	Valores de origen	Aumento/Disminución	Valores al cierre del ejercicio	Amortizaciones					Valor al cierre del ejercicio 30.06.2026	Valor al cierre del ejercicio 30.06.2025
				Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio		
					Bajas	Ali-cuota anual	Monto			
Servidumbre de Paso	2.692.814.203	-	2.692.814.203	832.192.806	-	4,8%	128.229.188	960.421.994	1.732.392.209	1.860.621.397
Totales	2.692.814.203	-	2.692.814.203	832.192.806	-		128.229.188	960.421.994	1.732.392.209	1.860.621.397

Información complementaria requerida por Anexo B, en cumplimiento del Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V. y sus modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

6. Inversiones en subsidiarias y asociadas

En los siguientes cuadros se detallan la evolución y composición del rubro Inversiones en subsidiarias y asociadas:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo al inicio	141.103.388.303	144.679.312.252
Resultado de inversiones en subsidiarias y asociadas	27.958.327.207	15.923.044.838
Hidroeléctrica Futaleufú S.A.	22.527.169.796	13.568.004.213
Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U.	(375.945.955)	245.141.117
Trelpa S.A.	4.565.268.904	(342.971.839)
Genpat S.A. (en liquidación)	-	(7.753.214)
Electa Trading	1.241.834.462	2.460.624.561
Dividendos cobrados	(3.554.824.690)	(19.926.490.861)
Resultado por conversión y otros resultados integrales en subsidiarias	(1.390.547.624)	427.522.074
Total	164.116.343.196	141.103.388.303

EMISOR Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES	Valor nominal total	Cantidad de acciones	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Valor de libros al 30.06.2026	Valor de libros al 30.06.2025
INVERSIONES NO CORRIENTES						
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550						
Vinculadas:						
Trelpa S.A.						
Acciones	6.432.000	6.432.000	No cotiza	8.684.440.822	8.684.440.822	4.597.612.582
Cobro de dividendos del último trimestre	-	-	-	(2.955.200.000)	(2.955.200.000)	-
Controladas:						
Hidroeléctrica Futaleufú S.A.						
Acciones ordinarias	135.820.408	135.820.408	No cotiza	110.456.677.988	110.456.677.988	91.046.031.897
Transacciones del último trimestre	-	-	-	11.752.018.440	11.752.018.440	7.994.760.874
Utilidad no trascendida a terceros	-	-	-	(16.596.606.462)	(16.596.606.462)	(15.955.870.034)
Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U.						
Acciones ordinarias	200.000.000	200.000.000	No cotiza	49.316.975.460	49.316.975.460	59.724.350.103
Transacciones del último trimestre	-	-	-	1.283.920.707	1.283.920.707	1.946.844.816
Utilidad no trascendida a terceros	-	-	-	(10.397.034.442)	(10.397.034.442)	(5.347.256.181)
Cobro de dividendos del último trimestre	-	-	-	-	-	(15.426.708.103)
Electa Trading S.A.						
Acciones nominativas endosables (*)	177.339.779	177.339.779	No cotiza	42.917.095.728	42.917.095.728	21.735.525.613
Utilidad no trascendida a terceros	-	-	-	(30.345.945.045)	(30.345.945.045)	(9.211.903.264)
Total en inversiones no corrientes				164.116.343.196	164.116.343.196	141.103.388.303

(*) Electa Trading S.A. tiene un capital accionario de 177.339.779 acciones teniendo un valor nominal de \$U 1.- por acción.

Información complementaria - Anexo C -, requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V. y sus modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Información sobre el emisor						
EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	Actividad principal	Último Estado Contable (*)				% de participación patrimonial sobre Capital Social
		Fecha	Capital	Resultados del	Patrimonio	
			Social	período(1)	Neto	
INVERSIONES NO CORRIENTES						
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550						
Vinculadas						
Trelpa S.A. (2)	Participar en el capital social de Transpa S.A.	31/3/2026	16.080.000	10.408.874.768	21.711.102.055	40,00
Controladas						
Hidroeléctrica Futaleufú S.A. (2)	Generación de energía eléctrica y su comercialización en bloque	31/3/2026	225.600.000	23.031.422.101	183.470.414.506	60,20
Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U. (2)	Ingeniería, construcciones y montajes industriales	31/3/2026	200.000.000	254.581.515	49.316.975.460	100,00
Electa Trading S.A. (3)	Comercialización, intermediación, consignación, distribución, importación y exportación de commodities y otros productos vinculados	30/6/2026	177.339.779	24.034.581.167	42.917.095.728	100,00

(1) Los balances de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 correspondientes a Trelpa S.A. e Hidroeléctrica Futaleufú S.A. abarcan un período de 9 meses, Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U. 3 meses y Electa Trading S.A. 12 meses.

(2) Corresponde a sociedades radicadas en la República Argentina.

(3) Corresponde a sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay. El Capital social suscrito e integrado es de 177.339.779 acciones teniendo un valor nominal de \$U 1.- por acción. El Capital social autorizado es de 500.000.000 acciones.

(*) Expresados al valor de cierre de los presentes Estados Financieros.

Información complementaria -Anexo C-, requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V. y sus modificaciones.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida sobre la inversión en sociedades vinculadas y asociadas según los Estados Contables Especiales:

	Trelpa S.A.		Electa Trading S.A	
	31.03.2026	31.03.2025	30.06.2026	30.06.2025
Activo corriente	1.334.596.937	2.325.457	264.767.390.238	81.021.683.977
Activo no corriente	20.430.985.864	11.536.580.959	1.022.711.898	187.258.786
Pasivo corriente	54.480.746	44.874.961	222.099.958.158	59.473.417.150
Pasivo no corriente	-	-	773.048.250	-
Ingresos / Egresos por actividades ordinarias	10.794.574.556	(642.234.480)	63.899.832.909	300.024.279.669
Resultado del período / ejercicio	10.408.874.768	(648.998.250)	24.034.581.167	13.150.938.558

	Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U.		Hidroeléctrica Futaleufú S.A.	
	31.03.2026	31.03.2025	31.03.2026	31.03.2025
Activo corriente	39.735.600.211	52.166.584.159	209.984.140.909	160.647.099.445
Activo no corriente	29.257.617.417	31.889.032.394	31.453.348	12.010.443.724
Pasivo corriente	15.624.352.235	20.183.570.448	26.545.179.751	20.295.129.050
Pasivo no corriente	4.051.889.933	4.147.696.003	-	1.133.411.804
Ingresos por actividades ordinarias	6.162.540.095	8.316.150.136	57.141.797.803	36.341.778.886
Resultado del ejercicio	254.581.515	1.202.939.581	23.031.422.101	12.228.980.253

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

7. Cuentas por cobrar comerciales

	30.06.2026	30.06.2025
Corriente		
Deudores comunes	190.232.381.323	75.166.850.274
Con partes relacionadas (Nota 21)	60.105.565.995	20.013.141.050
Deudores en gestión judicial	1.961.272.036	2.129.992.931
Previsión para deudores incobrables (1)	(1.961.272.036)	(2.129.992.931)
Total corriente	250.337.947.318	95.179.991.324
Total Cuentas por cobrar comerciales	250.337.947.318	95.179.991.324

(1) El monto de las provisiones por incobrabilidad se clasifica sin plazo (Nota 29).

Los montos expresados en divisas extranjeras correspondientes a los valores registrados de las Cuentas por cobrar comerciales se exponen en el Anexo G incluido en la Nota 27 Administración del Riesgo.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, no existen saldos vencidos no provisionados.

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Sin Plazo	-	171.646.738
hasta 3 meses	250.337.947.318	92.434.049.166
entre 3 meses y 6 meses	-	2.574.295.420
Totales	250.337.947.318	95.179.991.324

8. Otros créditos

	30.06.2026	30.06.2025
No corriente		
Anticipos a proveedores	13.413.189.481	24.591.002.218
Gastos pagados por adelantado	3.443.108.677	3.829.486.413
Créditos con el personal	345.012.093	397.190.993
Diversos	243.940.167	268.304.662
Total no corriente	17.445.250.418	29.085.984.286
Corriente	30.06.2026	30.06.2025
Anticipos a proveedores	10.340.507.852	56.877.717.541
Gastos pagados por adelantado	7.961.615.075	6.183.341.845
Reembolsos e ingresos vinculados a exportaciones	679.292.501	694.936.928
Otros créditos por acuerdos comerciales	842.135.624	174.086.667
Créditos CAMMESA	4.070.122.279	1.950.621.026
Otros créditos con partes relacionadas (Nota 21)	20.143.327.318	13.452.187.790
Garantías por operaciones de cobretura	1.241.066.604	-
Diversos	1.667.077.070	1.712.550.210
Créditos con el personal	165.256.799	1.140.302.314
Previsión para deudores incobrables (Nota 29)	(510.166.974)	(553.598.033)
Total corriente	46.600.234.148	81.632.146.288
Total Otros créditos	64.045.484.566	110.718.130.574

Los montos expresados en divisas extranjeras correspondientes a los valores registrados de Otros créditos se exponen en el Anexo G incluido en la Nota 27 Administración del Riesgo.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Sin Plazo	1.118.378.629	502.806.685
hasta 3 meses	39.301.908.886	75.633.867.879
entre 3 meses y 6 meses	4.196.923.260	3.621.731.007
entre 6 meses y 9 meses	1.176.010.876	1.153.928.889
entre 9 meses y 12 meses	1.040.641.662	976.936.004
entre 1 y 2 años	13.939.924.146	25.065.874.964
entre 2 y 3 años	561.645.697	599.669.568
entre 3 y 4 años	556.812.673	579.498.149
entre 4 y 5 años	553.907.770	577.507.307
entre 5 y 6 años	553.867.190	573.556.800
entre 6 y 7 años	553.748.219	573.334.141
mas de 7 años	491.715.558	859.419.181
Totales	64.045.484.566	110.718.130.574

9. Inventarios

	30.06.2026	30.06.2025
Corriente		
Productos terminados	346.983.207.540	772.557.142.698
Productos en proceso	243.737.145.371	255.300.546.722
Materias primas, materiales y respuestos	459.326.264.120	472.279.504.650
Total Inventarios	1.050.046.617.031	1.500.137.194.070

10. Créditos Impositivos

	30.06.2026	30.06.2025
No corriente		
Saldo a favor de Impuesto a las Ganancias	-	27.774.531.123
Crédito fiscal IVA	25.491.961.266	43.565.342.595
Total no corriente	25.491.961.266	71.339.873.718

	30.06.2026	30.06.2025
Corriente		
Crédito fiscal IVA posición	63.496.926.193	34.341.019.363
Crédito fiscal IVA recupero exportaciones	31.304.322.113	4.284.746.305
Saldo a favor de Ingresos Brutos	3.461.285.644	2.729.083.795
Saldo a favor de Impuesto a las Ganancias	-	15.224.441.379
Otros	88.000	117.522
Total corriente	98.262.621.950	56.579.408.364
Total creditos impositivos	123.754.583.216	127.919.282.082

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
hasta 3 meses	73.197.042.989	39.082.556.957
entre 3 meses y 6 meses	9.650.791.733	16.796.044.253
entre 6 meses y 9 meses	7.237.665.683	5.706.043
entre 9 meses y 12 meses	8.177.121.545	695.101.111
entre 1 y 2 años	25.491.961.266	71.339.873.718
Totales	123.754.583.216	127.919.282.082

11. Inversiones financieras

EMISOR Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES	Valor nominal 30.06.2026	Moneda	Valor neto de realización	Valor de libros al 30.06.2026	Valor de libros al 30.06.2025
Inversiones corrientes en el exterior					
Títulos de deuda pública					
Ciudad de Buenos Aires 2027	166.700	USD	251.808.569	251.808.569	542.309.187
Bono provincia Córdoba 2025	-	USD	-	-	272.685.372
Total Títulos públicos de deuda pública			251.808.569	251.808.569	814.994.559
Títulos de deuda privada					
ARCOR HD 9/10/2027	-	USD	-	-	1.747.011.543
YPF HD 30/6/29	1.050.000	USD	1.676.877.930	1.676.877.930	1.732.718.211
YPF HD 12/2/26	-	USD	-	-	247.552.161
Total Títulos públicos de deuda privada			1.676.877.930	1.676.877.930	3.727.281.915
Colocaciones en el exterior					
		USD	69.059.577.371	69.059.577.371	13.885.068.285
Total Colocaciones en el exterior		(1)	69.059.577.371	69.059.577.371	13.885.068.285
Total Inversiones corrientes en el exterior			70.988.263.870	70.988.263.870	18.427.344.759
Inversiones corrientes en el país					
Títulos de deuda pública					
Ciudad de Buenos Aires 2027	9.335.000	USD	4.673.225.055	4.673.225.055	9.434.531.481
Bono provincia de Santa Fe 2027	800.000	USD	789.997.165	789.997.165	-
Bono provincia Córdoba 2029	2.140.405	USD	3.181.929.674	3.181.929.674	-
Total Títulos públicos de deuda pública			8.645.151.894	8.645.151.894	9.434.531.481
Títulos de deuda privada					
ARCOR HD 9/10/2027	-	USD	-	-	779.623.113
VISTA 05/06/2026	-	USD	-	-	790.083.026
VISTA 03/05/2029	500.000	USD	768.942.089	768.942.089	847.189.620
Total Títulos públicos en el país			768.942.089	768.942.089	2.416.895.759
Préstamos otorgados					
Partes relacionadas (Nota 21)					
- Trelpa S.A.			-	-	22.229.589
- Infía Ingeniería y Construcciones S.A.U.			-	44.587.067	44.696.505
Total Partes relacionadas			-	44.587.067	66.926.094
Fondos Comunes de Inversión en el país					
			19.939.864.096	19.939.864.096	2.216.520.352
Total Fondos comunes de inversión			19.939.864.096	19.939.864.096	2.216.520.352
Total Inversiones corrientes en el país			29.353.958.079	29.398.545.146	14.134.873.686
Total en inversiones corrientes		(2)	100.342.221.949	100.386.809.016	32.562.218.445

(1) Al 30.06.2026 y 30.06.2025 incluye \$ 66.617.962.046 y \$ 13.808.529.829 respectivamente, de cuentas remuneradas en el exterior que corresponden a las garantías expuestas en Nota 23.

(2) Al 30.06.2025 incluye el saldo expuesto en Efectivo y equivalentes por \$18.124.835.026 y al 30.06.2026 \$21.975.401.160.

Información complementaria -Anexo D-, requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 y modif. C.N.V.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Los montos expresados en divisas extranjeras correspondientes a los valores registrados de Activos financieros y otras inversiones se exponen en el Anexo G incluido en la Nota 27 Administración del Riesgo.

12. Capital social

En cuadro a continuación se expone la evolución del capital social en los últimos tres ejercicios:

	30.06.2026	30.06.2025	30.06.2024
Capital social	2.800.000.000	2.800.000.000	2.800.000.000
Total	2.800.000.000	2.800.000.000	2.800.000.000

13. Reservas, ganancias acumuladas y dividendos

	Ganancias Reservadas	Otras Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
Saldos al 30 de junio de 2024	583.993.360.868	(5.842.839.054)	265.259.218.467	843.409.740.281
Reserva legal	11.065.007.255	-	(11.065.007.255)	-
Reserva para futuros dividendos	247.241.282.551	-	(247.241.282.551)	-
Dividendos en Efectivo	(9.124.188.083)	-	-	(9.124.188.083)
Otro resultado integral del ejercicio	-	632.464.251	-	632.464.251
Resultado del ejercicio	-	-	10.033.782.749	10.033.782.749
Saldos al 30 de junio de 2025	833.175.462.591	(5.210.374.803)	16.986.711.410	844.951.799.198
Reserva legal	501.689.138	-	(501.689.138)	-
Reserva para futuros dividendos	16.485.022.272	-	(16.485.022.272)	-
Dividendos en Efectivo	(9.684.190.385)	-	-	(9.684.190.385)
Otro resultado integral del ejercicio	-	(3.253.859.375)	-	(3.253.859.375)
Resultado del ejercicio	-	-	258.691.614.087	258.691.614.087
Saldos al 30 de junio de 2026	840.477.983.616	(8.464.234.178)	258.691.614.087	1.090.705.363.525

Los dividendos en efectivo distribuidos durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026 por \$ 8.288.000.000 representaron \$2,960 por acción (expresados en valores históricos), mientras que en el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 ascendieron a \$ 5.936.000.000 en efectivo que representaron \$2,120 por acción (expresados en valores históricos).

14. Provisión por beneficios al personal

	30.06.2026	30.06.2025
No corriente		
Beneficios definidos por jubilación	21.518.798.291	20.448.754.785
Otros beneficios a largo plazo - premios por antigüedad	5.931.131.615	5.045.743.401
Total no corriente	27.449.929.906	25.494.498.186
Corriente		
Beneficios definidos por jubilación	1.047.539.245	800.662.009
Otros beneficios a largo plazo - premios por antigüedad	128.300.000	199.653.858
Total corriente	1.175.839.245	1.000.315.867
Total Provisión por beneficios al personal	28.625.769.151	26.494.814.053

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Detalle de la evolución de los planes por beneficios definidos - beneficio por jubilación:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo inicial	21.249.416.794	19.827.204.818
Costo por servicios (1)	1.529.926.292	1.646.106.097
Costo por interés (2)	5.827.296.159	9.132.101.735
Subtotal Cargos imputados en resultado del ejercicio	7.357.222.451	10.778.207.832
Pérdida (Ganancia) por remediciones (3)	2.356.460.240	(824.417.163)
Total cargo a Otros resultados integrales	2.356.460.240	(824.417.163)
Total cargo a resultados y Otros resultados integrales	9.713.682.691	9.953.790.669
(Pagos)	(1.931.252.242)	(1.485.838.682)
RECPAM	(6.465.509.707)	(7.045.740.011)
Saldos al cierre	22.566.337.536	21.249.416.794

Detalle de la evolución de los otros beneficios a largo plazo – premios por antigüedad:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo inicial	5.245.397.259	4.015.543.993
Costo por servicios (1)	386.839.318	408.716.840
Costo por interés (2)	1.474.019.043	2.180.717.976
Subtotal Cargos imputados en resultado del ejercicio	1.860.858.361	2.589.434.816
Pérdida por remediciones (3)	640.335.831	509.121.503
Total cargo a Otros resultados integrales	640.335.831	509.121.503
Total cargo a resultados y Otros resultados integrales	2.501.194.192	3.098.556.319
(Pagos)	(86.422.401)	(154.665.513)
RECPAM	(1.600.737.435)	(1.714.037.540)
Saldos al cierre	6.059.431.615	5.245.397.259

- (1) El costo por servicios se expone en la línea sueldos y cargas sociales de la nota 24.
(2) El costo por interés se expone en la línea Resultados por financiación y otros pasivos del Estado de resultados.
(3) Se expone en la línea Resultados por remediciones de beneficios al personal de Otros resultados integrales.

Los principales supuestos actuariales utilizados en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, fueron:

Tabla de mortalidad	G.A.M. 83
Tabla de invalidez	P.D.T. 85
Edad normal de retiro hombres / mujeres	65 / 65 años
Tasa real anual de descuento	5,5%
Tasa de crecimiento salarial	1%

Análisis de sensibilidad de los planes por beneficios definidos:

La Sociedad realizó este análisis considerando cambios en los supuestos actuariales, siendo los resultados los siguientes: por cada 1% de variación en la tasa real anual de descuento el saldo de los beneficios por jubilación se incrementarían/disminuirían en millones de \$ 2.677, y por cada 1% de variación en la tasa de crecimiento salarial el saldo de los beneficios por jubilación se incrementarían/disminuirían en millones de \$ 3.308, el mencionado análisis se realizó considerando para ello que en cada caso el resto de los supuestos actuariales se mantienen constantes.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

15. Impuesto diferido

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias diferido:

	01.07.2025	Cargo imputado en Resultados	Cargo imputado en Otros Resultado Integrales	30.06.2026
Activos				
Provisiones varias	10.580.294.981	(349.741.604)	1.048.878.623	11.279.432.000
Previsión deudores incobrables	939.257.220	(74.253.220)	-	865.004.000
Diversos	(69.695.274)	121.716.202	-	52.020.928
Total Activos	11.449.856.927	(302.278.622)	1.048.878.623	12.196.456.928
Pasivos				
Propiedad, planta y equipo e intangibles	(140.235.747.286)	(2.460.367.367)	-	(142.696.114.653)
Inventarios	(116.325.075.075)	59.727.603.681	-	(56.597.471.394)
Total Pasivos	(256.560.822.361)	57.267.236.314	-	(199.293.586.047)
Total Impuestos diferidos	(245.110.965.434)	56.964.957.692	1.048.878.623	(187.097.129.119)

	01.07.2024	Cargo imputado en Resultados	Cargo imputado en Otros Resultado Integrales	30.06.2025
Activos				
Provisiones varias	9.792.629.675	898.018.789	(110.353.483)	10.580.294.981
Previsión deudores incobrables	992.416.716	(53.159.496)	-	939.257.220
Total Activos	10.785.046.391	844.859.293	(110.353.483)	11.519.552.201
Pasivos				
Propiedad, planta y equipo e intangibles	(109.458.010.031)	(30.777.737.255)	-	(140.235.747.286)
Inventarios	(87.870.580.758)	(28.454.494.317)	-	(116.325.075.075)
Diversos	(4.226.035.195)	4.156.339.921	-	(69.695.274)
Total Pasivos	(201.554.625.984)	(55.075.891.651)	-	(256.630.517.635)
Total Impuestos diferidos	(190.769.579.593)	(54.231.032.358)	(110.353.483)	(245.110.965.434)

Para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, \$ (34.450.876.066) son de 1 a 2 años de plazo, \$ (152.646.253.053) son a más de 2 años de plazo.

Para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, \$ (45.133.175.118) son de 1 a 2 años de plazo, \$ (199.977.790.316) son a más de 2 años de plazo

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	30.06.2026	30.06.2025
Resultados del ejercicio antes de impuesto ajustado por inflación	416.852.889.641	88.512.974.324
Alicuota del impuesto	35%	35%
Resultados del ejercicio a la tasa del impuesto	(145.898.511.374)	(30.979.541.013)
Diferencias permanentes		
Resultado de inversiones en subsidiarias y asociadas	9.785.414.522	5.573.065.693
Ajuste por inflación impositivo	(410.188.257)	26.522.157.381
Ajuste por inflación contable	(24.974.224.389)	(79.384.241.832)
Ajuste Declaración Jurada (1)	1.289.120.149	(54.219.064)
Diversos	2.047.113.795	(156.412.740)
Sub Total Diferencias permanentes	(12.262.764.180)	(47.499.650.562)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias - Estado de Resultados	(158.161.275.554)	(78.479.191.575)
Impuesto diferido - con cargo a otros resultados integrales	1.048.878.623	(110.353.483)
Total cargo por impuesto a las ganancias - Estado de Resultados Integrales	(157.112.396.931)	(78.589.545.058)

A continuación, se detalla la composición del cargo a resultados del impuesto a las ganancias:

	30.06.2026	30.06.2025
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(216.415.353.395)	(24.193.940.153)
Ajuste Declaración Jurada (1)	1.289.120.149	(54.219.064)
Impuesto a las ganancias diferido	56.964.957.692	(54.231.032.358)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias - Estado de Resultados	(158.161.275.554)	(78.479.191.575)

(1) Junio 2026 corresponde principalmente al ajuste informado en la Nota 18 b) por el año fiscal 2025.

16. Pasivos financieros

	30.06.2026	30.06.2025
No Corriente		
Obligaciones negociables	250.423.391.773	456.138.589.902
Financiación Parque Eólico (1)	78.780.466.405	96.752.483.372
Partes Relacionadas (Nota 21) (2)	-	10.422.147.758
Otros pasivos financieros	-	560.727.126
Total No Corriente	329.203.858.178	563.873.948.158
Corriente		
Prefinanciación de exportaciones	154.249.336.260	239.414.351.169
Obligaciones negociables	182.096.530.049	244.075.821.428
Financiación Parque Eólico (1)	10.095.780.373	10.950.832.086
Financiación de Importaciones	-	2.379.814.340
Partes Relacionadas (Nota 21) (2)	1.254.843.975	3.133.102.280
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	518.053.707	47.505.856.173
Total Corriente	348.214.544.364	547.459.777.476
Total Pasivos financieros	677.418.402.542	1.111.333.725.634

(1) Incluyen los costos financieros a devengar.

(2) Al 30.06.2026 contiene un préstamo con sociedades relacionadas y al 30.06.2025 en nota 21 se informan las tenencias de las Obligaciones negociables con partes relacionadas .

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

La evolución del rubro fue la siguiente:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo inicial	1.111.333.725.634	1.022.877.930.073
Altas de préstamos y otros pasivos financieros	458.585.963.656	730.015.963.666
Cancelaciones de préstamos Capital y otros	(798.730.955.299)	(604.513.735.353)
Cancelaciones de préstamos Intereses	(46.542.057.582)	(48.079.287.599)
Intereses perdidos y diferencias de cambio, neto de Recpam	(47.228.273.867)	11.032.854.847
Saldo al cierre del ejercicio	677.418.402.542	1.111.333.725.634

Incluyen los costos financieros a devengar.

Los plazos de vencimiento de los préstamos financieros son los siguientes:

Saldos al 30 de junio de 2026:

	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años
No corriente			
Obligaciones negociables	216.294.430.519	34.128.961.254	-
Financiación Parque Eólico (1)	9.741.342.222	10.112.991.554	10.484.640.886
Total no corriente	226.035.772.741	44.241.952.808	10.484.640.886

	4 a 5 años	5 a 6 años	6 a 7 años	de mas de 7 años
No corriente				
Financiación Parque Eólico (1)	10.856.290.219	11.227.939.551	11.599.588.883	14.757.673.090
Total no corriente	10.856.290.219	11.227.939.551	11.599.588.883	14.757.673.090

	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses
Corriente				
Prefinanciación de exportaciones	109.210.544.198	-	30.087.645.214	14.951.146.848
Financiación Parque Eólico (1)	3.035.160.496	2.330.295.438	2.353.539.959	2.376.784.480
Obligaciones negociables	56.925.707.160	54.073.607.630	54.073.607.630	17.023.607.629
Préstamos bancarios, otros pasivos financieros y partes relacionadas	518.053.707	-	-	1.254.843.975
Total corriente	169.689.465.561	56.403.903.068	86.514.792.803	35.606.382.932

(1) Incluyen los costos financieros a devengar.

Saldos al 30 de junio de 2025:

	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años
No corriente			
Obligaciones negociables y partes relacionadas	194.635.039.875	234.866.293.958	37.059.403.827
Financiación Parque Eólico (1)	10.411.087.997	10.783.838.968	11.156.589.938
Otros pasivos financieros	560.727.126	-	-
Total no corriente	205.606.854.998	245.650.132.926	48.215.993.765

	4 a 5 años	5 a 6 años	6 a 7 años	de mas de 7 años
No corriente				
Financiación Parque Eólico (1)	11.529.340.912	11.902.091.882	12.274.842.854	28.694.690.821
Total no corriente	11.529.340.912	11.902.091.882	12.274.842.854	28.694.690.821

	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses
Corriente				
Prefinanciación de exportaciones	133.824.880.216	48.950.302.220	13.044.581.824	43.594.586.909
Financiación Parque Eólico (1)	3.388.559.610	2.497.446.683	2.520.757.492	2.544.068.301
Obligaciones negociables y partes relacionadas	89.544.522.646	-	18.485.319.405	139.179.081.657
Financiación de Importaciones	1.255.323.237	1.124.491.103	-	-
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	47.361.023.657	48.277.505	48.277.505	48.277.506
Total corriente	275.374.309.366	52.620.517.511	34.098.936.226	185.366.014.373

(1) Incluyen los costos financieros a devengar.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

El valor de libros y el valor razonable es el siguiente:

	Valor de libros	Valor razonable
Obligaciones negociables	432.519.921.822	408.916.513.727
Prefinanciación de exportaciones	154.249.336.260	154.249.336.260
Financiación Parque Eólico	88.876.246.778	100.664.819.895
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros (1)	1.772.897.682	1.772.897.682
Total al 30 de junio de 2026	677.418.402.542	665.603.567.564

(1) Incluye préstamo con sociedades relacionadas.

	Valor de libros	Valor razonable
Obligaciones negociables (1)	713.769.661.368	696.298.089.458
Prefinanciación de exportaciones	239.414.351.169	239.414.351.169
Financiación Parque Eólico	107.703.315.458	123.446.687.420
Financiación de importaciones	2.379.814.340	2.379.814.341
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	48.066.583.299	48.066.583.298
Total al 30 de junio de 2025	1.111.333.725.634	1.109.605.525.686

(1) Incluye la tenencia de Obligaciones negociables por sociedades relacionadas.

El valor de libros de los pasivos financieros se asemeja a su valor razonable excepto en los préstamos por la Financiación del Parque Eólico sobre los cuales se estimó su valor razonable considerando los flujos de efectivo descontados, utilizando una tasa de mercado relevante a la fecha de cierre del ejercicio y las Obligaciones negociables según su valor de cotización de mercado.

Las monedas extranjeras correspondientes a los valores registrados como Pasivos financieros se exponen en el Anexo G incluido en la Nota 27 Administración del Riesgo.

17. Cuentas por pagar

	30.06.2026	30.06.2025
Corrientes		
Comunes	227.803.701.076	144.375.983.372
Con partes relacionadas (Nota 21)	57.423.762.446	36.964.454.539
Total Corriente	285.227.463.522	181.340.437.911
Total Cuentas por pagar	285.227.463.522	181.340.437.911

Las monedas extranjeras correspondientes a los valores registrados como Cuentas por pagar se exponen en el Anexo G incluido en la Nota 27 Administración del Riesgo.

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Sin Plazo	99.318.925	43.668.924
hasta 3 meses	284.992.051.146	181.142.862.177
entre 3 meses y 6 meses	136.093.451	-
entre 9 meses y 12 meses	-	153.906.810
Totales	285.227.463.522	181.340.437.911

18. Pasivos por Impuesto a las ganancias

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

a) Pasivos por impuesto a las ganancias

	30.06.2026	30.06.2025
Corriente		
Provisión impuesto a las ganancias	204.353.254.000	11.814.113.091
Pagos aplicables al Impuesto a las ganancias	(46.374.321.170)	(12.030.817.894)
Ajuste por Inflación Impositivo	131.594.297	216.704.803
Total corriente	158.110.527.127	-
No Corriente		
Ajuste por Inflación Impositivo	-	175.741.198
Total no corriente	-	175.741.198
Total pasivo por impuesto a las ganancias	158.110.527.127	175.741.198

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
entre 3 meses y 6 meses	158.110.527.127	-
entre 1 y 2 años	-	175.741.198
Totales	158.110.527.127	175.741.198

El impuesto a las ganancias corriente corresponde al importe a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia o pérdida fiscal del ejercicio corriente o anterior pendiente de pago, el cual se calcula sobre la base de las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

El cargo por impuesto a las ganancias corrientes y diferido es reconocido en el Estado de Resultados Integrales Separado, excepto en los casos que se relacione con ítems reconocidos en Otros Resultados Integrales. En este caso, el impuesto es también reconocido en Otros Resultados Integrales.

b) Utilización del mecanismo de ajuste integral por inflación de la Ley de Impuesto a las Ganancias

La Sociedad ha determinado el cargo por impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2025 utilizando el mecanismo del ajuste por inflación previsto en el Título VI y/o la reexpresión de las amortizaciones impositivas establecidas en los artículos 87 y 88 de la ley de Impuesto a las Ganancias. Adicionalmente, en el período fiscal 2021, se aplicó la actualización del quebranto impositivo del período fiscal anterior en los términos del art. 23° de la Ley (t.o. en 2019) de la Ley del Impuesto.

El principal fundamento fue que la no aplicación del mencionado mecanismo de ajuste por inflación insumiría una parte sustancial de la renta generada, alcanzando una alícuota efectiva del gravamen del 52,84%, 128,25%, 64,89%, 58,08%, 223,83%, 63,11% y 50,69% para los años fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2025, respectivamente, configurándose de esa manera un supuesto de confiscatoriedad de conformidad con la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la materia, que soportan el proceder de la Sociedad en la determinación del impuesto.

En ese sentido, la inaplicabilidad (o inaplicabilidad plena por los períodos 2019, 2021 y 2025) de los citados mecanismos de ajustes por inflación, también produciría la violación del principio de capacidad contributiva, el cual excluye la posibilidad de someter a imposición ganancias o utilidades ficticias o meramente nominales.

En base a los argumentos mencionados en los párrafos precedentes, la Sociedad presentó ante el Fisco el 16 de noviembre de 2015, el 15 de noviembre de 2016, el 16 de noviembre de 2017, el 13 de noviembre de 2018, el 14 de noviembre de 2019, el 16 de noviembre de 2021 y el 14 de noviembre de 2025, sus Declaraciones Juradas por el mencionado impuesto, conjuntamente con un formulario de multinota o nota a través de una presentación digital, en el

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

cual expuso en detalle y acreditó los fundamentos en los que se basó para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación integral, el que se encontraba a dichas fechas normativamente suspendido por aplicación del artículo 39° de la Ley N° 24.073 y por los períodos fiscales 2019, 2021 y 2025 se acreditaron los fundamentos en los que se basó para la aplicación del mecanismo de reexpresión de las amortizaciones de los bienes de uso, cuyas altas fueron efectuadas hasta el 30/06/2018, el cual fue adicional al ajuste por inflación establecido por la ley 27.468. Asimismo, en el ejercicio 2021, también se procedió a actualizar el quebranto impositivo generado en el ejercicio 2020, cuyos fundamentos se incluyeron en la multinota correspondiente.

La diferencia entre la determinación del impuesto a las ganancias para los períodos fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2025 ajustado por inflación, en comparación con la determinación calculada para los mismos períodos sin el mencionado ajuste asciende a valor nominal a las sumas de \$ 166,2, \$ 611,9, \$ 491,8, \$ 1.069,6, \$ 365,7, \$ 1.257,7 y \$ 3.520,4 millones de pesos, respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad realizó un análisis de las alícuotas efectivas del impuesto a las ganancias de ejercicios fiscales correspondientes a años anteriores al año 2015, no prescriptos a esa fecha, que como consecuencia de la no aplicación del mecanismo de ajuste por inflación impositivo integral, generó tasas efectivas del impuesto que varían entre el 58% y 113% en los distintos ejercicios fiscales.

Es por lo expuesto en el párrafo precedente, que con fecha 11 de julio de 2016 se presentaron ante la Administración Federal de Ingresos Públicos reclamos de repetición en los términos del artículo 81° de la ley 11.683, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2012, 2013 y 2014.

En el mes de agosto de 2016, la Sociedad fue notificada por el Fisco sobre el inicio de una inspección impositiva por las presentaciones mencionadas en el párrafo anterior.

El 7 de octubre de 2019, la Sociedad fue notificada de la denegatoria del recurso de repetición interpuesto, ante lo cual con fecha 28 de octubre de 2019, interpuso demanda contenciosa de repetición, ante la justicia. A la fecha, se encuentra en el proceso de producción de prueba pericial contable.

En lo atinente al período fiscal 2015, habiendo transcurrido todo el proceso administrativo, y luego de que la Cámara Contencioso Administrativa Federal ratificó el fallo del Tribunal Fiscal de la Nación a favor de la Sociedad, con fecha 15 de agosto de 2024 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, corrió traslado a Aluar del Recurso Extraordinario presentado por el Fisco, en el que no se agravia por el Ajuste por Inflación, quedando firme la revocatoria de la Determinación de Oficio en lo atinente al Ajuste por Inflación Impositivo.

Respecto al período fiscal 2016 el Ajuste por Inflación, tal como fue determinado y notificado por la Sociedad en oportunidad de la presentación de la respectiva declaración jurada, no fue cuestionado por la inspección actuante.

Con fecha 17 de mayo de 2017 se ha presentado un recurso de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos correspondiente al ejercicio fiscal 2015, por diferencias a favor de la Sociedad. Ante la denegatoria tácita por parte del fisco ante este pedido de repetición, la Sociedad interpuso el 28 de diciembre de 2022 un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con relación al período fiscal 2017, en el mes de abril de 2018 la Sociedad fue notificada por el Fisco sobre el inicio de una inspección impositiva en el impuesto a las ganancias. Con fecha 14 de diciembre de 2020, la Sociedad rechazó la prevista recibida por parte de la Inspección, mediante la cual se impugna el Ajuste por Inflación y el ajuste de las amortizaciones computadas. Con fecha 7 de septiembre de 2023, la Sociedad fue notificada de la Vista por ejercicio fiscal 2017, la cual fue contestada el 23 de octubre de 2023. Con fecha 19 de junio 2024, la sociedad fue notificada de la Determinación de Oficio por parte del fisco, a través de la cual reclama la suma de \$ 2.682,7 millones en concepto de capital, intereses resarcitorios y multa. Con fecha 29 de julio de 2024, la Sociedad interpuso el correspondiente Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con relación al período fiscal 2018, en el mes de octubre de 2019, la Sociedad, fue notificada por el fisco sobre el inicio de una inspección en el impuesto a las ganancias. Con fecha 9 de febrero de 2021, la Sociedad rechazó la prevista recibida de parte de la Inspección, mediante la cual se impugna el ajuste por inflación y el ajuste de las amortizaciones

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

computadas. El 9 de octubre de 2024, la Sociedad fue notificada de la vista por parte de la Dirección de Determinaciones de Oficio de la AFIP. La sociedad interpuso un recurso administrativo correspondiente, rechazando la pretensión fiscal. El monto reclamado por el fisco asciende a \$ 1.069,6 millones en concepto de capital y \$ 0,4 millones en concepto de prorrateo de gastos vinculados a rentas no computables. Con fecha 25 de junio 2025, la sociedad fue notificada de la Determinación de Oficio por parte del fisco, a través de la cual reclama la suma de \$ 6.355,2 millones en concepto de capital, intereses resarcitorios y multa. Con fecha 14 de julio de 2025, la Sociedad interpuso el correspondiente Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 2 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada por el fisco sobre el inicio de inspección por el período fiscal 2019. Con fecha 1 de noviembre de 2024 la Sociedad ha sido notificada de la pre vista con el ajuste impositivo por la actualización de las amortizaciones de los bienes de uso dados de alta con anterioridad al 30 de junio de 2018. La Sociedad realizó el rechazo correspondiente. Con fecha 19 de septiembre de 2025, la Sociedad fue notificada de la Vista que da inicio al proceso de determinación de oficio. La Sociedad realizó la presentación del recurso administrativo correspondiente, que rechaza la pretensión fiscal. Con fecha 9 de abril de 2026, la Sociedad ha sido notificada de la Determinación de Oficio e interpuso el 30 de abril de 2026 el correspondiente Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de octubre de 2024, la Sociedad fue notificada por el Fisco sobre el inicio de una inspección por el período fiscal 2021. Con fecha 27 de noviembre de 2025 la Sociedad fue notificada de la pre- vista con el ajuste impositivo por la actualización de las amortizaciones de los bienes de uso dados de alta con anterioridad al 30 de junio de 2018, la cual fue rechazada el 2 de diciembre de 2025. Con fecha 2 de septiembre de 2026, la Sociedad fue notificada de la Vista que da inicio al proceso de determinación de oficio y presentará el descargo dentro de los plazos estipulados.

Con fecha 16 de diciembre de 2025, la Sociedad fue notificada inicio de inspección por el período fiscal 2025. A la fecha se encuentra en trámite.

Con fecha 9 de noviembre de 2021 la Sociedad promovió ante la Justicia Federal una Acción Declarativa de Certeza en los términos del art 322° del CPCCN, en virtud a la inaplicabilidad de los mecanismos de actualización mencionados, con relación al período fiscal 2015. Como se expuso más arriba, el fallo a favor de la Sociedad, quedó firme al no recurrirlo el fisco ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 2 de mayo de 2022, la Sociedad promovió ante la Justicia Federal una Acción Declarativa de Certeza en los términos del art 322° del CPCCN, en virtud a la inaplicabilidad de los mecanismos de actualización mencionados, con relación a los períodos fiscales 2017 y 2018. Con relación a ambas Acciones Declarativas, se finalizó la etapa de la producción de la prueba pericial contable y se presentaron los alegatos. Por el ejercicio 2018 la sentencia de primera instancia rechazó la Acción Declarativa y la apelación a la misma se realizó el 5 de febrero de 2026.

Luego de dicha apelación ante la Cámara y habiendo obtenido un fallo favorable el pasado 16 de junio de 2026, dicho Tribunal rechazó el recurso extraordinario federal interpuesto por la representación fiscal el 13 de agosto de 2026.

Con fechas 8 de agosto de 2025 y 11 de agosto de 2025, la Sociedad promovió ante la Justicia Federal una Acción Declarativa de Certeza en los términos del art 322° del CPCCN, en virtud a la inaplicabilidad de los mecanismos de actualización mencionados, con relación a los períodos fiscales 2019 y 2021, respectivamente.

Los efectos de las resoluciones obtenidas sobre las presentaciones realizadas para los períodos fiscales 2015 y 2016, a los que se hace mención en los párrafos precedentes, y la confirmación de la jurisprudencia existente en la materia, han sido considerados para la determinación del pasivo diferido generado por la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, al 30 de junio de 2026.

La Dirección de la Sociedad considera que el criterio adoptado se corresponde con la doctrina que sobre la materia ha adoptado la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

19. Otros pasivos no financieros

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	30.06.2026	30.06.2025
No corrientes		
Acuerdos por retiro	1.890.187.709	2.029.699.806
Diversos	1.448.840	1.934.893
Total No Corriente	1.891.636.549	2.031.634.699
Corrientes		
Otras deudas fiscales	3.398.675.032	6.009.616.930
Partes Relacionadas (Nota 21)	580.075.525	578.935.850
Acuerdos por retiro	586.875.220	621.864.767
Deudas por honorarios	443.873.566	1.017.273.335
Diversos	853.270.055	600.038.922
Total Corriente	5.862.769.398	8.827.729.804
Total Otros pasivos no financieros	7.754.405.947	10.859.364.503

Las monedas extranjeras correspondientes a los valores registrados como Otros pasivos no financieros se exponen en el Anexo G incluido en la Nota 27 Administración del Riesgo.

Los plazos del rubro son los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Sin Plazo	545.087.553	599.630.292
hasta 3 meses	3.371.625.523	6.744.427.602
entre 3 meses y 6 meses	545.557.131	884.126.874
entre 6 meses y 9 meses	870.528.411	155.466.191
entre 9 meses y 12 meses	529.970.780	444.078.845
entre 1 y 2 años	393.091.817	425.437.234
entre 2 y 3 años	332.802.048	350.136.170
entre 3 y 4 años	328.083.188	294.273.149
entre 4 y 5 años	328.083.188	289.791.388
entre 5 y 6 años	249.929.834	289.791.388
entre 6 y 7 años	166.224.153	215.564.857
mas de 7 años	93.422.321	166.640.513
Totales	7.754.405.947	10.859.364.503

20. Ganancia por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de acciones de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. En el caso de una distribución de dividendos en acciones ordinarias, el número de dichas acciones en circulación es ajustado como si la misma hubiera ocurrido al principio del primer período sobre el que se presenta información financiera.

Dado que la Sociedad no posee títulos de deuda convertibles en acciones para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, el cálculo de la ganancia por acción básico y diluido es el mismo:

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	30.06.2026	30.06.2025
Resultado del ejercicio	258.691.614.087	10.033.782.749
Número de acciones en circulación	2.800.000.000	2.800.000.000
Ganancia por acción	92,39	3,58

21. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Se detallan a continuación las transacciones y saldos pendientes al 30 de junio de 2026 con partes relacionadas:

	Sociedades Subsidiarias			Sociedad Asociada
	Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U.	Hidroeléctrica Futaleufú S.A.	Electa Trading S.A. (2)	Trelpa S.A.
Saldos y operaciones al 30.06.2026				
Activo				
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	59.811.578.515	-
Otros créditos corrientes	2.047.711.142	15.148.488.238	-	-
Otros activos financieros (1)	44.587.067	-	-	-
Pasivo				
Cuentas por pagar corrientes	15.262.177.596	41.369.620.960	-	-
Pasivos financieros corrientes (3)	-	1.254.843.975	-	-
Operaciones				
Compras de bienes y servicios	(141.380.554.731)	(127.753.761.836)	-	-
Ventas de bienes y servicios	6.068.813.494	509.503.082	502.379.522.292	-
Otros resultados financieros	(261.567.700)	(4.498.790.343)	7.793.519.376	3.087.759
Resultado por garantías otorgadas	-	-	362.361.242	-
Préstamos obtenidos	-	1.191.337.716	-	-

(1) Incluye un préstamo otorgado a Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U. por un capital de USD 27.736,67 a una tasa de interés del 8,35% con vencimiento el 25.06.2026. A la fecha de presentación de los Estados Contables el préstamo se prorrogó por un capital de USD 30.052,68 a una tasa del 6,60% con vencimiento el 22.12.2026.

(2) La Sociedad constituyó fianzas garantizando el pago de las obligaciones que contraiga Electa Trading S.A. ver en la nota 28 e.

(3) Corresponde a dos préstamos obtenidos de Hidroeléctrica Futaleufú por un capital de USD 830.000 y USD 10.000, ambos a una tasa de interés del 6% con vencimiento el 06.05.2027.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	Fate S.A.I.C.I.	Transpa S.A.
Saldos y operaciones con otras partes relacionadas al 30.06.2026:		
Activo		
Otros créditos corrientes	2.356.378.535	10.673.878
Cuentas por cobrar comerciales	293.987.480	-
Otros activos financieros no corrientes (4)	40.848.386.303	-
Pasivo		
Cuentas por pagar corrientes	674.220.038	117.743.852
Operaciones		
Compras de bienes y servicios	(598.917.239)	(298.011.172)
Ventas de bienes y servicios	8.050.488.530	51.599.383
Resultados financieros	2.236.181.215	1.013.465
Compra con pacto de retroventa (4)	40.014.000.000	-

(4) Corresponde a la adquisición de terrenos y edificios celebrada el 13 de febrero de 2026, que incluye una opción de recompra a favor del vendedor por un plazo de 5 años. Si bien la operación se instrumenta contractualmente como una operación de compra-venta de inmueble, habiendo entregado el vendedor a la Sociedad la posesión material y jurídica del inmueble, operando la tradición posesoria entre las partes, y dada la existencia de un derecho de recompra sustantivo, por un monto mayor al valor de la compra original, y considerando que durante la vigencia del pacto de retroventa la Sociedad asumió restricciones respecto de la disposición y gravamen del inmueble, no pudiendo ceder, transferir, prometer en venta, dar en leasing, constituir derechos reales ni otorgar derechos de uso o goce a favor de terceros sin el consentimiento previo y escrito del vendedor, la operación califica como una operación financiera, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, habiéndose registrado en el rubro Otros activos financieros no corrientes.

30.06.2026

Saldos con personal directivo	
Otros créditos corrientes - Anticipos de honorarios	580.075.525
Otros pasivos no financieros corrientes - Honorarios a pagar	580.075.525
Operaciones	
Honorarios y retribuciones a directores	3.689.983.293

Existen Directores y personal con cargos gerenciales que poseen Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

Se detallan a continuación las transacciones y saldos pendientes al 30 de junio de 2025 con partes relacionadas:

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	Sociedades Subsidiarias			Sociedad Asociada
	Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U.	Hidroeléctrica Futaleufú S.A.	Electa Trading S.A (2)	Trelpa S.A.
Saldos al 30.06.2025				
Activo				
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	20.013.141.050	-
Otros créditos corrientes	4.075.859.909	7.767.973.362	-	-
Otros activos financieros (1)	44.696.505	-	-	22.229.589
Pasivo				
Pasivos financieros no corrientes (3)	-	6.457.116.281	-	-
Cuentas por pagar corrientes	15.820.436.483	20.975.752.797	-	-
Pasivos financieros corrientes (3)	-	2.167.319.114	-	-
Operaciones al 30.06.2025				
Compras de bienes y servicios	(149.592.521.149)	(104.920.375.112)	-	-
Ventas de bienes y servicios	5.809.714.044	663.980.385	267.580.183.160	-
Otros resultados financieros	438.497.494	(3.039.003.048)	9.279.331.715	5.926.472
Resultados por garantías otorgadas	-	-	423.522.584	-
Préstamos otorgados	44.674.654	-	-	21.274.656

(1) Incluye los siguientes préstamos otorgados:

Trelpa por un capital de \$ 10.305.445, \$ 2.250.000 y \$ 1.511.000 con vencimiento al 26.12.2025; y una tasa de interés Badlar más un spread de 7,94% TNA, los mismos fueron cancelados a la fecha de los presentes Estados Contables.

Infra Ingeniería y Construcciones S.A.U. por un capital de USD 5.000 y USD 20.000 a una tasa de interés del 12% con vencimiento el 25.06.2025. Los mismos se prorrogaron por un período de 12 meses a una tasa de interés del 8,35% anual sobre saldos.

(2) La Sociedad constituyo fianzas garantizando el pago de las obligaciones que contraiga Electa Trading S.A. ver en la nota 28 e.

(3) Corresponde a la tenencia de Obligaciones negociables Serie 8 por un valor nominal de USD 5.350.000.

	Fate S.A.I.C.I.	Transpa S.A.
Saldos con partes relacionadas al 30.06.2025		
Activo		
Otros créditos corrientes	1.024.252.904	5.165.765
Pasivo		
Pasivos financieros no corrientes (1)	3.965.031.477	-
Cuentas por pagar corrientes	153.511.827	14.753.432
Pasivos financieros corrientes (1)	965.783.166	-
Operaciones con partes relacionadas al 30.06.2025		
Compras de bienes y servicios	(1.262.585.573)	(166.957.970)
Ventas de bienes y servicios	10.145.048.335	28.616.266
Resultados financieros	119.827.429	-

(1) Corresponde a la tenencia de Obligaciones negociables de Serie 8 por un valor nominal de USD 701.660 y de Serie 7 por un valor nominal de USD 2.325.000.

Resultado de las operaciones y saldos con el personal directivo

Saldos con personal directivo al 30.06.2025	
Otros créditos corrientes - Anticipos de honorarios	578.935.850
Otros pasivos no financieros corrientes - Honorarios a pagar	578.935.850
Operaciones al 30.06.2025	
Honorarios y retribuciones a directores	3.817.723.526

Existen Directores y personal con cargos gerenciales que poseen Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

22. Otros resultados operativos

De acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 28/2023, y anteriores, los ingresos correspondientes al contravalor de exportaciones deben ingresarse al país en divisas y/o negociarse, un ochenta por ciento (80 %) a través del Mercado Libre de Cambios (MLC), debiendo el exportador, por el veinte por ciento (20 %) restante concretar operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local. Se exponen en esta línea del estado de resultados el diferencial del veinte por ciento (20 %), entre el valor del Mercado Libre de Cambios y el liquidado por la mencionada compraventa con valores negociables. El 14 de abril de 2025, mediante el decreto 269/2025, el poder ejecutivo derogó el mecanismo de liquidación especial para exportadores. A partir de esa fecha la totalidad de las divisas obtenidas por exportación de bienes y servicios deben liquidarse a través del MULC.

23. Costo de ventas

	30.06.2026	30.06.2025
Existencias al comienzo del ejercicio	1.500.137.194.070	1.373.099.785.944
Compras del ejercicio	1.294.442.227.712	1.441.564.442.576
Costo de inventarios (Nota 24)	475.235.027.506	499.656.043.431
Existencias al final del ejercicio	(1.050.046.617.031)	(1.500.137.194.070)
Costo de ventas	2.219.767.832.257	1.814.183.077.881

Información complementaria -Anexo F-, requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V

24. Información sobre gastos por función y naturaleza

	Administración	Distribución	Costo de inventarios	Total
Honorarios al directorio	662.577.300	-	-	662.577.300
Honorarios a la comisión fiscalizadora	171.356.237	-	-	171.356.237
Honorarios y retribuciones por servicios	12.115.435.152	401.643.392	152.977.017.118	165.494.095.662
Sueldos, jornales y cargas sociales	23.566.494.447	4.333.470.111	166.604.832.677	194.504.797.235
Gastos de publicidad y propaganda	185.204.671	3.494.028.395	1.583.846.416	5.263.079.482
Impuestos, tasas y contribuciones	14.315.491.057	7.456.963.452	3.768.187.124	25.540.641.633
Gastos de exportación netos de reintegros	-	113.785.364.818	-	113.785.364.818
Gastos de importación	-	-	16.117.392.305	16.117.392.305
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.636.752.421	100.638.398	87.623.671.412	89.361.062.231
Amortizaciones de activos Intangibles	-	-	128.229.188	128.229.188
Gastos generales	12.629.051.189	694.311.686	46.431.851.266	59.755.214.141
Totales al 30.06.2026	65.282.362.474	130.266.420.252	475.235.027.506	670.783.810.232

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	Administración	Distribución	Costo de inventarios	Total
Honorarios al directorio	657.837.377	-	-	657.837.377
Honorarios a la comisión fiscalizadora	170.130.395	-	-	170.130.395
Honorarios y retribuciones por servicios	10.793.584.955	309.225.850	157.790.162.759	168.892.973.564
Sueldos, jornales y cargas sociales	20.891.538.807	4.201.786.928	170.233.894.368	195.327.220.103
Gastos de publicidad y propaganda	3.287.226.492	490.867.430	1.402.151.912	5.180.245.834
Impuestos, tasas y contribuciones	16.842.207.297	9.196.027.402	4.423.612.233	30.461.846.932
Gastos de exportación netos de reintegros	-	88.019.331.589	-	88.019.331.589
Gastos de importación	-	-	17.148.859.699	17.148.859.699
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.319.871.214	94.297.019	105.390.650.493	106.804.818.726
Amortizaciones de activos Intangibles	-	-	128.229.361	128.229.361
Gastos generales	11.571.640.888	499.494.869	43.138.482.606	55.209.618.363
Totales al 30.06.2025	65.534.037.425	102.811.031.087	499.656.043.431	668.001.111.943

Información complementaria -Anexo H-, requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V. y sus modificaciones.

25. Otros resultados financieros, costos financieros y RECPAM

	30.06.2026	30.06.2025
Resultados por inversiones financieras y otros activos		
Intereses	4.100.779.478	(22.539.715.622)
Resultados de títulos públicos	(104.152.069)	1.922.142.947
Otros resultados financieros	375.522.784	(4.890.175.957)
Total resultados por inversiones financieras y otros activos	4.372.150.193	(25.507.748.632)
Resultados por financiación y otros pasivos		
Intereses, gastos de financiación y diferencia de cambio de pasivos financieros	18.565.007.577	(1.809.367.403)
Provisiones varias	(9.612.180.340)	(5.504.121.726)
Subtotal resultados por financiación y otros pasivos	8.952.827.237	(7.313.489.129)
RECPAM	877.930.820	19.399.400.378
Total resultados financieros y RECPAM (1)	14.202.908.250	(13.421.837.383)

(1) Los resultados financieros para el año 2026 son ganancia, y pérdida para 2025.

26. Diferencia de cambio neta

	30.06.2026	30.06.2025
Variación cambiaria generada por activos	(42.278.970.875)	(66.182.597.267)
Variación cambiaria generada por pasivos	12.907.722.767	35.062.345.325
Total diferencia de cambio neta	(29.371.248.108)	(31.120.251.942)

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

27. Administración del riesgo

a) Factores de riesgo financiero

La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes sobre los ingresos y costos financieros.

La Compañía está expuesta principalmente a variaciones en el tipo de cambio, la tasa de interés y el precio internacional del aluminio.

A continuación para cada variable mencionada se ha incluido el análisis de sensibilidad correspondiente. Dicho análisis es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad está expuesta principalmente a la fluctuación del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso argentino.

La Compañía monitorea el flujo de fondos operativo neto en otras monedas distintas al peso y se analizan posibles acciones para mitigar este riesgo.

Análisis de sensibilidad: se realizó teniendo en cuenta la posición neta en dólares estadounidenses al cierre de cada ejercicio y calculando el efecto estimado de la variación del tipo de cambio de un uno por ciento neta de impuesto a las ganancias.

	30.06.2026	30.06.2025
Posición pasiva en millones de u\$s	(86,1)	(192,5)
Variación del tipo de cambio en 1% en millones de \$	(829,4)	(1.507,8)

Para la determinación de la posición en dólares se incluyeron los Productos Terminados del rubro Inventarios.

Activos y pasivos en moneda extranjera

A continuación, se exponen los rubros de activos y pasivos del estado de situación financiera separado de la Sociedad por monto y clase de moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	30.06.2026			30.06.2025	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Monto en moneda local	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda local
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos	USD	32.690.827	48.153.587.552	3.764.525	6.012.815.851
Fondos en cuentas de corresponsalía	USD	21.915	32.478.356	21.935	35.299.031
Títulos y acciones	USD	7.700.462	11.342.780.482	10.263.829	16.393.703.714
Colocaciones en el exterior	USD	46.883.623	69.059.577.371	8.693.213	13.885.068.285
Otros activos financieros Partes relacionadas	USD	30.086	44.587.067	27.775	44.696.505
Subtotal			128.633.010.828		36.371.583.386
Instrumentos financieros derivados	USD	62.040	91.384.920	-	-
Subtotal			91.384.920		-
Cuentas por cobrar comerciales (1)	USD	18.661.511	27.656.358.763	17.360.672	27.937.663.845
Cuentas por cobrar comerciales	USD	107.482.011	158.321.001.944	27.229.283	43.491.451.798
Partes relacionadas	USD	190.798	282.762.369	-	-
Partes relacionadas	USD	40.605.281	59.811.578.515	12.529.899	20.013.141.050
Subtotal			246.071.701.591		91.442.256.693
Otros créditos (1)	USD	1.467.627	2.161.814.323	187.666	299.746.514
Otros créditos	USD	15.889	23.547.987	37.330	60.073.920
Otros créditos	€	304.958	512.719.970	304.958	572.864.041
Otros créditos	CHF	20.589	37.523.244	20.589	41.426.219
Partes relacionadas	USD	67.608	100.195.634	548.582	882.806.075
Subtotal			2.835.801.158		1.856.916.769
Total activo corriente			377.631.898.497		129.670.756.848
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos	USD	48.360	71.669.520	48.360	77.823.338
Otros créditos	USD	107.000	157.611.000	107.000	170.903.703
Subtotal			229.280.520		248.727.041
Otros activos financieros Partes relacionadas	USD	27.563.014	40.848.386.303	-	-
Subtotal			40.848.386.303		-
Total activo no corriente			41.077.666.823		248.727.041
Total activo			418.709.565.320		129.919.483.889

Clases de moneda: USD = Dólar Estadounidense; € = Euro; CHF = Franco Suizo

(1) Netos de previsión para incobrables.

Existen en los presentes Estados Financieros ciertos activos clasificados en moneda extranjera que por cuestiones regulatorias o contractuales se realizan en pesos al tipo de cambio aplicable según el caso.

Información complementaria -Anexo G-, requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V. y sus modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	30.06.2026			30.06.2025	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Monto en moneda local	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda local
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	USD	83.647.678	123.965.858.117	64.714.470	104.141.771.080
Cuentas por pagar	€	25.121.712	42.587.827.952	6.910.731	13.107.321.672
Cuentas por pagar	CAD	17.113	17.876.483	11.326	13.381.161
Cuentas por pagar	AUD	-	-	879	931.097
Cuentas por pagar	CHF	176.158	323.443.526	65.158	132.265.427
Cuentas por pagar	£	-	-	1.531	3.384.224
Cuentas por pagar	NOK	114.026	17.184.535	54	8.677
Partes relacionadas	USD	27.461.450	40.697.868.515	13.247.947	21.319.261.083
Subtotal			207.610.059.128		138.718.324.421
Préstamos	USD	236.044.170	349.817.459.613	310.861.849	500.254.481.331
Partes relacionadas	USD	846.723	1.254.843.975	1.946.933	3.133.102.280
Subtotal			351.072.303.588		503.387.583.611
Otros pasivos no financieros	USD	358.985	532.016.508	358.985	577.697.474
Subtotal			532.016.508		577.697.474
Total pasivo corriente			559.214.379.224		642.683.605.506
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	USD	228.618.302	338.812.323.890	351.688.403	565.954.620.074
Partes relacionadas	USD	-	-	6.476.400	10.422.147.758
Subtotal			338.812.323.890		576.376.767.832
Total pasivo no corriente			338.812.323.890		576.376.767.832
Total pasivo			898.026.703.114		1.219.060.373.338

Clases de moneda: USD = Dólar Estadounidense; € = Euro; NOK= Corona Noruega; £ = Libra Esterlina; CHF = Franco Suizo; AUD= Dólar australiano; CAD= Dólar Canadiense.

Existen en los presentes Estados Financieros ciertos pasivos clasificados en moneda extranjera que por cuestiones regulatorias o contractuales se realizan en pesos al tipo de cambio aplicable según el caso.

Información complementaria -Anexo G-, requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V. y sus modificaciones.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés al que la Compañía está expuesta proviene de los préstamos financieros recibidos a tasa variable.

Al cierre del ejercicio no existen préstamos financieros a tasa variable.

Riesgo de precio del aluminio

El precio de venta de exportación de los productos de Aluar está conformado básicamente por el precio internacional del aluminio de acuerdo a su cotización en el London Metal Exchange (LME) y por las primas de aluminio de acuerdo al mercado donde se vende el aluminio.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de precio del aluminio, la Sociedad ha celebrado contratos de venta a futuro de aluminio.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Análisis de sensibilidad: considerando una variación de un uno por ciento del precio del aluminio en el LME se estima el efecto de una variación de los ingresos por ventas neta de impuesto a las ganancias.

	30.06.2026	30.06.2025
Variación en los ingresos por ventas	0,7%	0,5%

b) Gestión de Capital

La Compañía busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento, teniendo como objetivo mantener una estructura de financiamiento que optimice el costo del capital.

La Sociedad monitorea su riesgo de capital sobre la base del cálculo de un índice de endeudamiento:

	30.06.2026	30.06.2025
Índice de endeudamiento	0,60	0,79

En el mes de julio de 2018 la Sociedad firmó un nuevo contrato de financiación, por el cual tiene la obligación de mantener un ratio de deuda sobre Patrimonio Neto menor a 2,5 calculado como un cociente entre los préstamos netos del rubro efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía y el Patrimonio Neto, considerando la suma del capital social, prima de emisión y reserva legal o el valor de capitalización bursátil, el que resulte mayor, siendo su valor para los últimos dos ejercicios los siguientes:

	30.06.2026	30.06.2025
Índice de endeudamiento contratos	0,19	0,40

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a las dificultades que la Sociedad pudiera encontrarse para cumplir con las obligaciones referidas a sus pasivos financieros.

La Sociedad realiza un monitoreo constante de su flujo de fondos, manteniendo recursos líquidos y líneas de crédito vigentes que posibilitan un adecuado financiamiento de sus operaciones.

La Sociedad tiene contratos de financiación destinados al proyecto de parques eólicos, por los cuales tiene la obligación de mantener un ratio de deuda sobre EBITDA menor a 3,5 calculado como un cociente entre los préstamos netos del rubro efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía y el EBITDA.

El 18 de junio de 2025 se firmó una Adenda al contrato de financiamiento por el cual se reemplaza, para el período comprendido entre el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026, lo mencionado en el párrafo anterior por la obligación de cumplir con cualquiera de las obligaciones siguientes: un ratio menor a 3.5:1.00 o un saldo total de deuda nominal cuyo capital no exceda los USD 850 millones en cada uno de los trimestres. Ver Nota 30 b.III. Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad cumple con lo requerido en el contrato de financiamiento.

En el siguiente cuadro se detallan los plazos de vencimiento de las deudas financieras de la Sociedad al cierre de cada ejercicio presentado. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

30 de Junio de 2026

Vencimientos (millones de pesos)

	Cuentas por pagar	Pasivos financieros
hasta 3 meses	285.091,4	184.302,6
entre 3 meses y 1 año (jun 27)	136,1	192.592,6
entre 1 y 2 años (jun 28)	-	236.099,9
entre 2 y 3 años (jun 29)	-	49.640,8
entre 3 y 4 años (jun 30)	-	14.550,7
entre 4 y 5 años (jun 31)	-	14.046,4
entre 5 y 6 años (jun 32)	-	13.548,6
mas de 6 años	-	28.380,1
Totales	285.227,5	733.161,7

30 de Junio de 2025

Vencimientos (millones de pesos)

	Cuentas por pagar	Pasivos financieros
hasta 3 meses	181.142,8	273.430,1
entre 3 meses y 1 año (jun 26)	197,6	304.524,6
entre 1 y 2 años (jun 27)	-	221.865,7
entre 2 y 3 años (jun 28)	-	256.372,3
entre 3 y 4 años (jun 29)	-	54.500,3
entre 4 y 5 años (jun 30)	-	18.321,4
entre 5 y 6 años (jun 31)	-	21.355,5
mas de 6 años	-	44.051,4
Totales	181.340,4	1.194.421,3

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es aquel que toma la Sociedad en el caso de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales, como por ejemplo las cuentas por cobrar a los clientes y el otorgamiento de préstamos.

La sociedad utiliza bancos de primera línea para sus operaciones.

Las cuentas por cobrar a los clientes de mercado interno se cobraron en promedio a los 12 días de emitidas las respectivas facturas y los clientes de mercado externo en promedio a los 23 días.

Aluar ha desarrollado políticas y procedimientos tendientes a minimizar el riesgo crediticio a través de la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, su historial de cumplimiento y la instrumentación de garantías.

A continuación se exponen los saldos de los créditos que poseen garantía y el monto de la previsión para créditos incobrables, representando esta última la mejor estimación de la Compañía de las potenciales pérdidas en relación con el riesgo de crédito.

	30.06.2026	30.06.2025
Créditos con garantía	2.595.573.371	2.443.898.807
Previsión para incobrables	(2.471.439.010)	(2.683.590.964)

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

c) Instrumentos financieros por categoría

A continuación, se detallan las políticas de medición para instrumentos financieros:

Al 30 de Junio de 2026	Medidos al valor razonable con cambios en resultados	Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Medidos al costo amortizado	Total
Activos según estado de situación financiera				
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	250.337.947.318	250.337.947.318
Instrumentos financieros derivados	91.384.920	-	-	91.384.920
Otras inversiones	78.366.820.789	-	-	78.366.820.789
Otros activos financieros	-	-	40.892.973.370	40.892.973.370
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.975.401.160	-	48.843.724.185	70.819.125.345
Total	100.433.606.869	-	340.074.644.873	440.508.251.742
Pasivos según estado de situación financiera				
Cuentas por pagar	-	-	(285.227.463.522)	(285.227.463.522)
Pasivos financieros	-	-	(677.418.402.542)	(677.418.402.542)
Total	-	-	(962.645.866.064)	(962.645.866.064)

Al 30 de Junio de 2025	Medidos al valor razonable con cambios en resultados	Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Medidos al costo amortizado	Total
Activos según estado de situación financiera				
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	95.179.991.324	95.179.991.324
Otras inversiones	14.370.457.325	-	-	14.370.457.325
Otros activos financieros	-	-	66.926.094	66.926.094
Efectivo y equivalentes de efectivo	18.124.835.026	-	6.032.001.475	24.156.836.501
Total	32.495.292.351	-	101.278.918.893	133.774.211.244
Pasivos según estado de situación financiera				
Cuentas por pagar	-	-	(181.340.437.911)	(181.340.437.911)
Pasivos financieros	-	-	(1.111.333.725.634)	(1.111.333.725.634)
Total	-	-	(1.292.674.163.545)	(1.292.674.163.545)

d) Valor razonable por jerarquía

La NIIF 7 requiere la apertura de jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros; las mismas se detallan a continuación:

Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. Compuesto básicamente por inversiones con cotización.

Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables de los instrumentos financieros que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad mantenía en su Estado de Situación Financiera Separado los siguientes instrumentos financieros medidos por su valor razonable:

Al 30 de junio de 2026	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos según estado de situación financiera				
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	21.975.401.160	-	-	21.975.401.160
Instrumentos financieros derivados	-	91.384.920	-	91.384.920
Otras inversiones	78.366.820.789	-	-	78.366.820.789
Total	100.342.221.949	91.384.920	-	100.433.606.869

(1) No incluye efectivo y equivalente de efectivo no medidos a valor razonable por \$ 48.843.724.185.

Al 30 de junio de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos según estado de situación financiera				
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	18.124.835.026	-	-	18.124.835.026
Otras inversiones	14.370.457.325	-	-	14.370.457.325
Total	32.495.292.351	-	-	32.495.292.351

(1) No incluye efectivo y equivalente de efectivo no medidos a valor razonable por \$ 6.032.001.475.

e) Estimación del valor razonable

El valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o pagaría por transferir el pasivo en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y suposiciones:

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar comerciales, y los otros pasivos corrientes, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar y los préstamos a largo plazo a tasa fija y variable, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar. Al 30 de junio de 2026 y 2025 los importes en libros de estas cuentas por cobrar, netos de las provisiones, no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.
- El valor razonable de los títulos y los bonos con cotización se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El valor razonable de los préstamos bancarios se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares.
- El valor razonable de las acciones sin cotización se estima utilizando técnicas de valoración apropiadas.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

28. Activos gravados y garantías otorgadas

- De acuerdo a lo previsto en los contratos del financiamiento de las Obligaciones Negociables, existen garantías al cierre del período por USD 39.724.928 (Nota 33).
- De acuerdo a lo previsto en los contratos del financiamiento del Parque eólico en Puerto Madryn, existen garantías al cierre del período por USD 5.501.117 (Nota 31).
- La Sociedad mantiene pólizas de seguros de caución por un total de \$ 635.661.540.069 por los siguientes conceptos: admisión temporaria de materias primas y en garantía de proyectos bajo el régimen de promoción de inversiones.
- De acuerdo a lo previsto en el art. 22 de la Ley General del Ambiente (Ley nacional N° 25.675), la Sociedad ha contratado pólizas de caución ambiental por un importe total de \$ 3.548.320.835.
- La sociedad suscribió garantías generales a efectos de asegurar el pago de las obligaciones de Electa Trading SA derivadas de los acuerdos celebrados por la misma con el Banco Citibank NA y JPMorgan Chase Bank NA, denominados ISDA Master Agreement. El Directorio de la Sociedad autorizó limitar dicha exposición con los bancos mencionados hasta la suma de USD 4.000.000 y USD 2.000.000, respectivamente. Asimismo, constituyó con el Banco Itau Uruguay SA una fianza a efectos de garantizar el pago de las obligaciones que contraiga Electa Trading SA, cualquiera sea su forma y condición, por hasta la suma de USD 2.000.000 y por un plazo de vigencia de 5 años a contar desde la fecha de su constitución.
- En el marco de la Resolución SE N° 361/2025 modificada por la Resolución SE N° 384/2025, vinculada con la adjudicación para la provisión de energía abastecida y puesta a disposición mediante la potencia contratada a través de sistemas de almacenamiento en baterías, la Sociedad debe cumplir con el esquema de pagos en garantía del cumplimiento de los plazos establecidos en dicha normativa hasta la obtención de la habilitación comercial. Alcanzada dicha instancia, CAMMESA procederá al reintegro de un porcentaje de los montos abonados, el cual se determinará en función de la fecha efectiva de habilitación. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha efectuado pagos por un total de \$ 672.486.348, estimándose un recupero equivalente al 75%.

29. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Rubros	Saldo al 30.06.2025	Aumentos de Provisiones	Disminuciones por utilización o recupero (*)	Resultado financiero	Saldo al 30.06.2026
Deducidas del activo corriente					
Cuentas por cobrar comerciales	2.129.992.931	-	-	(168.720.895)	1.961.272.036
Otros Créditos	553.598.033	-	-	(43.431.059)	510.166.974
Total deducidas del activo	2.683.590.964	-	-	(212.151.954)	2.471.439.010
Incluidas en el pasivo no corriente					
Provisiones para juicios y contingencias	3.219.615.668	820.949.908	(1.436.587.129)	381.257.299	2.985.235.746
Total incluidas en el pasivo	3.219.615.668	820.949.908	(1.436.587.129)	381.257.299	2.985.235.746

(*) Incluye pagos por \$ 78.908.234 y recuperos por \$ 1.357.678.895 .

Información complementaria -Anexo E- requerida por el Art. 1º, Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 C.N.V. y sus modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

30. Información complementaria

- a) Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas: no existen.
- b) Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales que aún están pendientes de reintegro:
 - I. Conforme a lo establecido en el Texto Ordenado de la CNV la sociedad deberá destinar el 5% del resultado positivo del ejercicio a la constitución de reserva legal hasta alcanzar el 20% del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital. Estableciendo como resultado positivo para el cálculo de la reserva legal del ejercicio, de acuerdo con el artículo 5 del Capítulo III del Título IV del TNO, el monto surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
 - II. De acuerdo a lo dispuesto en el texto ordenado de la C.N.V. año 2013, en su Título IV, capítulo III, artículo 8° B.1) (iii), por el cual cuando el saldo neto de los "Otros resultados integrales acumulados" sean negativos existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe que asciende a \$ 8.464.234.178.
 - III. Con relación a los préstamos recibidos de EKF (Denmark's Export Credit Agency) en adelante Export and Investment Fund of Denmark ("EIFO"), no existen restricciones en materia de pago de dividendos respecto de la utilidad neta del ejercicio económico inmediatamente precedente y/o de las utilidades distribuibles generadas en ejercicios anteriores, en la medida en que no hayan ocurrido eventos de incumplimiento que no hayan sido subsanados y la relación (*Ratio*) Deuda Financiera Total a EBITDA sea menor o igual a 3.5:1.0. El 18 de junio de 2025 se firmó una Adenda al contrato de financiamiento, definiendo su cumplimiento con un ratio menor a 3.5:1.00 o un monto total de deuda nominal pendiente que no exceda los USD 850 millones en cada uno de los trimestres por el período comprendido entre el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

31. Proyecto de inversión

Parque eólico en Puerto Madryn

En el marco de la utilización de energías renovables, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley N° 27.191, la Sociedad ha realizado una inversión para la instalación de un parque eólico, el cual se emplazó en terrenos cercanos a la planta industrial de Puerto Madryn adquiridos por la Sociedad.

- **Parque Eólico Aluar Etapa I – Fase I:**

Consistió en la instalación de 14 aerogeneradores con una potencia de 3,6 MW cada uno, logrando una capacidad instalada de 50,4 MW de potencia nominal.

La inversión realizada con fondos propios fue de USD 86,4 millones, e incluyó la compra, instalación y puesta en marcha de los bienes y el anticipo de inversiones de infraestructura para futuras ampliaciones.

Finalizada la etapa de prueba, con fecha 20 de febrero de 2019, se recibió por parte de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), la habilitación comercial del parque eólico.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

La generación provista por esta primera etapa es actualmente colocada en el Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER), habiéndose suscripto a la fecha contratos de venta de energía por la totalidad de la potencia instalada.

- **Parque Eólico Aluar Etapa I – Fase II y Etapa II – Fase I:**

Consistió en la instalación de 17 aerogeneradores que permitieron incrementar la potencia nominal en 61,2 MW, de los cuales 14 aerogeneradores (50,4 MW) se destinaron para autogeneración (Etapa II – Fase I) y 3 aerogeneradores (10,8 MW) se destinaron para el MATER (Etapa I – Fase II). La inversión para esta etapa fue de USD 70,6 millones.

Con fecha 1 de septiembre de 2019 finalizó la etapa de prueba, por lo cual se dio comienzo a la operación comercial de los mencionados aerogeneradores.

Para dicha etapa se obtuvo un financiamiento externo de Denmark's Export Credit Agency ("EKF"), en adelante Export and Investment Fund of Denmark ("EIFO") por un total de por un total de USD 65.972.620, cuyo saldo al 30 de junio de 2026 es de USD 35.781.760.

La mencionada financiación es reembolsada en 59 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más un interés a tasa fija; el vencimiento final será el día 25 de abril de 2034. Dicho préstamo está garantizado mediante la cesión y prenda de derechos de cobro y bajo el cobro de ciertas operaciones de exportación de la Sociedad.

- **Parque Eólico Aluar Etapa II – Fase II:**

Consistió en la instalación de 14 aerogeneradores destinados para autogeneración, que permitieron incrementar la potencia nominal en 53,2 MW. La inversión para esta etapa ascendió aproximadamente a USD 61,2 millones.

Con fecha 20 de enero de 2020 finalizó la etapa de prueba, por lo cual se dio comienzo a la operación comercial de los mencionados aerogeneradores.

Para dicha etapa se obtuvo también un financiamiento externo de Export and Investment Fund of Denmark ("EIFO") por un total de USD 56.665.229, cuyo saldo al 30 de junio de 2026 es de USD 32.110.296.

La mencionada financiación es reembolsada en 60 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más un interés a tasa fija; el vencimiento final será el día 25 de octubre de 2034. Dicho préstamo está garantizado mediante la cesión y prenda de derechos de cobro y bajo el cobro de ciertas operaciones de exportación de la Sociedad.

Entre los compromisos asumidos, para los mencionados financiamientos externos, se destacan los siguientes:

Durante la vigencia del financiamiento se deberá:

- a. mantener un ratio de Deuda Financiera sobre EBITDA menor o igual a 3.5:1.0;
- b. mantener un ratio de Deuda Financiera sobre Patrimonio Neto (calculado como la suma del capital social, prima de emisión y reserva legal o el valor de capitalización bursátil, el que resulte mayor) menor a 2.5:1.0.

El 18 de junio de 2025 se firmó una Adenda al contrato de financiamiento por el cual se reemplaza, para el período comprendido entre el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026, lo mencionado en el punto a. por la obligación de cumplir con cualquiera de las siguientes obligaciones en cada uno de los trimestres: un ratio Deuda Financiera sobre EBITDA menor a 3.5:1.00, o un saldo total de deuda nominal cuyo capital no exceda los USD 850 millones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad cumple con los compromisos mencionados y no existen restricciones en materia de pago de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

- **Parque Eólico Aluar Etapa II – Fase III:**

La misma consistió en la instalación de 18 aerogeneradores de 4,5 MW de potencia nominal destinados para autogeneración, que representó una inversión aproximada de USD 125 millones. Dicha inversión se realizó con fondos propios.

Con fecha 15 de julio de 2024 se recibió por parte de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), la habilitación comercial.

Con esta etapa se sumaron 81 MW de potencia nominal a la producción de energía renovable del Parque Eólico Aluar, superando los requerimientos del Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables y avanzando en línea con la intención de reconvertir la matriz energética de la Compañía más allá de lo dispuesto por dicho régimen.

- **Parque Eólico Aluar Etapa II – Fase IV:**

La Sociedad, en el marco de su estrategia de sustentabilidad y transformación energética, finalizó durante el mes de agosto de 2026 la construcción, implementación y puesta en marcha de la Etapa II Fase IV de ampliación de su Parque Eólico.

El proyecto en curso consistió en la instalación de 56 nuevos aerogeneradores de 6 MW de potencia nominal individual, representando una inversión aproximada de USD 400 millones.

Esta etapa sumará 336 MW de potencia nominal al Parque Eólico destinado a autogeneración, alcanzando de ese modo un total máximo (con todas sus etapas y fases) de 582 MW de potencia nominal de energía renovable, en condiciones óptimas de viento y disponibilidad.

La Sociedad está expandiendo su negocio energético y actualmente desarrolla los siguientes proyectos:

Parque solar fotovoltaico Aluar-Abasto

Consiste en la construcción de un parque solar fotovoltaico -dentro del terreno propio de Aluar División Elaborados, en Abasto, provincia de Buenos Aires- para la generación de energía eléctrica.

Este proyecto estará destinado a la venta de energía renovable a terceros y contará con una potencia instalada de 29 MWp y 24 MW en corriente alterna. Incorporará seguidores solares (Trackers) de un solo eje orientados norte-sur, 90 inversores tipo string, tres centros de transformación y sistemas SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) y PPC (Power Plant Controller) para el monitoreo en tiempo real.

A la fecha de la presente Memoria el proyecto registra importantes hitos de avance físico, tanto en el frente civil y de estructuras como en el montaje mecánico de los paneles solares. Asimismo, se avanza con los trabajos para la instalación de la Estación Transformadora (ET), y se encuentra en curso la primera etapa de los caminos internos. En materia de suministros y logística, ya se adquirieron los inversores, centros de transformación y las celdas.

Con una inversión estimada de USD 14 millones, se proyecta la finalización de las obras y la puesta en marcha del parque para el primer trimestre de 2027.

Parque de almacenamiento – BESS (Battery Energy Storage System) San Fernando 30 MW

Se trata de un proyecto de almacenamiento de energía eléctrica en baterías que se instalará en el predio propiedad de la empresa, ubicado en San Fernando, provincia de Buenos Aires.

El parque contará con una potencia instalada total de 40 MW y una capacidad de almacenamiento de 160 MWh nominales. La potencia ofertada será de 30 MW, con una capacidad de entrega inicial de 150 MWh de energía en el punto de interconexión en corriente alterna de media tensión (13,2kV), a conectar en la Estación Transformadora San Fernando de EDENOR.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

A la fecha, se encuentran en proceso la licitación de los proveedores para la ejecución.

Este proyecto, adjudicado en el proceso licitatorio AlmaGBA realizado en agosto de 2025 y enmarcado en la Resolución SE 67/2025 de la Secretaría de Energía, coordinado por CAMMESA, requerirá una inversión aproximada de USD 20 millones y su finalización está prevista para el primer semestre de 2027.

Parque de almacenamiento – BESS (Battery Energy Storage System) Goya 50 MW

Se trata de un proyecto de almacenamiento de energía eléctrica mediante baterías (BESS, Battery Energy Storage System), que se instalará en la localidad de Goya, provincia de Corrientes.

La instalación contará con una potencia instalada total de 67,5 MW y una capacidad de almacenamiento de 270,8 MWh nominales. La potencia ofertada será de 50 MW, con una capacidad inicial de entrega de 250 MWh en el punto de interconexión en corriente alterna de media tensión (33 kV), mediante su vinculación a la Estación Transformadora Goya, perteneciente a TRANSNEA.

El proyecto fue adjudicado en el proceso licitatorio AlmaSADI, realizado en junio de 2026 en el marco de la Resolución N.º 50/2026 de la Secretaría de Energía y coordinado por CAMMESA. Demandará una inversión estimada de USD 30 millones y se prevé que su puesta en servicio tenga lugar durante el primer semestre de 2027.

32. Información requerida por la Resolución General 629 de la C.N.V.

De acuerdo a lo requerido por la C.N.V. en la Resolución General 629 del año 2014, la Sociedad informa que los libros de comercio y los libros societarios se encuentran en la sede social inscripta, mientras que la documentación respaldatoria y los libros de comercio con cierta antigüedad son resguardados en espacios adecuados que aseguran su conservación e inalterabilidad en la sede administrativa de la Sociedad sito en la calle Pasteur 4600 de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Adicionalmente existe documentación respaldatoria conservada adecuadamente en los domicilios de las plantas fabriles ubicadas en la ruta provincial N° A010 Parque Industrial Pesado, ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut y en la ruta provincial N° 2 km. 54 localidad de Abasto, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires.

El detalle de la documentación y libros alojados en los mencionados domicilios administrativos y fabriles se encuentra a disposición en la sede social inscripta.

33. Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 14 de marzo de 2018 la Asamblea General Ordinaria aprobó la creación de un programa global para la emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta USD 300.000.000 o su equivalente en otras monedas, y la delegación en el Directorio con amplias facultades para determinar, entre otras cuestiones, los términos y condiciones del Programa no definidos por la Asamblea, y de cada una de las series y/o clases de obligaciones a emitirse bajo el mismo.

El 28 de marzo de 2018 el Directorio aprobó los términos y condiciones del Programa, y posteriormente el 16 de enero de 2019 resolvió la actualización del prospecto del Programa.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

El 26 de octubre de 2022 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria aprobó la ampliación del programa global para la emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta USD 600.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor. Con fecha 8 de febrero de 2023 mediante resolución de Subdelegado, se aprobó la versión definitiva del prospecto de ampliación del programa global que fuera autorizada por la Disposición N° DI-2023-3-APN-GE-CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores.

La Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición Nro Di-2023-25-APN-GE CNV de fecha 30 de mayo de 2023 autorizó modificar los términos y condiciones del Programa a fin de incorporar la posibilidad de emitir Obligaciones Negociables sociales, verdes y/o sustentables, y mediante Resolución Nro. RE-2023-114727722-APN-GE#CNV de fecha 27 de septiembre de 2023 aprobó su actualización.

El 24 de octubre de 2024 la Asamblea General Ordinaria aprobó la ampliación del programa global para la emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta USD 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor. Con fecha 9 de enero de 2025 mediante resolución de Subdelegado, se aprobó la versión definitiva del prospecto de ampliación del programa global que fuera autorizada por la Disposición N° DI -2025-3-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores y mediante Resolución Nro. RE-2025-128985726-APN-GE#CNV de fecha 20 de noviembre de 2025 aprobó su actualización.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	Serie 4	Serie 6	Serie 7
Monto Emisión:	USD 58.538.915	USD 100 millones	USD 137.898.136
Moneda de Emisión:	Dólares estadounidenses, pero suscripta y pagadera en pesos al tipo de cambio aplicable (dólar linked)	Dólares estadounidenses, pero suscripta y pagadera en pesos al tipo de cambio aplicable (dólar linked)	Dólares estadounidenses
Fecha de Emisión:	7 de septiembre de 2022	27 de abril de 2023	12 de octubre de 2023
Fecha de Vencimiento:	7 de septiembre de 2025	27 de abril de 2028	12 de octubre de 2028
Amortización de Capital:	En un único pago en la fecha de vencimiento. Pagaderos en pesos al tipo de cambio aplicable en la Fecha de cálculo correspondiente.	En un único pago en la fecha de vencimiento. Pagaderos en pesos al tipo de cambio aplicable en la Fecha de cálculo correspondiente.	12 cuotas trimestrales. Las primeras 11 cuotas serán iguales cada una y equivalentes al 8.33% y la última será del 8.37%. El primer pago de capital fue realizado el 12 de enero de 2026.
Tasa de Interés Nominal Anua	0%	0%	Tasa fija del 7%
Cronograma de Pago de Intereses:	Dado que la tasa es 0%, las ON no devengaron interés.	Dado que la tasa es 0%, las ON no devengarán interés.	Primer pago semestral y luego trimestral
Destino de los fondos:	La Compañía no recibió fondos en efectivo por la emisión de las Obligaciones Negociables, ya que su integración se hizo exclusivamente en especie mediante la entrega en canje de Obligaciones Negociables Serie 3. La emisión de las Obligaciones Negociables estuvo destinada a refinanciar la deuda de la Compañía de conformidad con lo previsto por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.	Fueron aplicados a la cancelación de deuda de corto plazo y al financiamiento del giro comercial del negocio, de acuerdo al plan de afectación de fondos presentado ante la Comisión Nacional de Valores con fecha 6 de junio de 2023.	El 26 de febrero de 2024 fue presentado ante la Comisión Nacional de Valores el detalle de los fondos aplicados según lo acordado en el plan de afectación de fondos previamente mencionado. Los fondos fueron aplicados a pagos anticipados y/o a la vista y/o diferidos de importaciones de bienes a proveedores del exterior y/o pagos en forma directa a proveedores de servicios de fletes de importaciones de bienes no incluidos en su condición de compra pactada, en línea con lo dispuesto en los puntos 1.5 y 1.6 de la Comunicación "A" 7770 (y sus modificatorias y complementarias) del Banco Central de la República Argentina.
Deuda por capital e intereses en miles de pesos al cierre de los Estados Financieros :	Cancelado en su totalidad al 7 de septiembre de 2025, según las condiciones de emisión.	148.200.000	172.970.521
Garantías :	N/A	N/A	Se encuentran garantizadas mediante el otorgamiento de una prenda sobre los derechos de cobro de contratos de exportación de aluminio de la Sociedad con ciertos clientes, y la prenda sobre los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

	Serie 8	Serie 9
Monto Emisión:	USD 100 millones	USD 50 millones
Moneda de Emisión:	Dólares estadounidenses	Dólares estadounidenses
Fecha de Emisión:	21 de marzo de 2024	13 de junio de 2024
Fecha de Vencimiento:	21 de marzo de 2027	13 de junio de 2026
Amortización de Capital:	El capital será amortizado en 4 (cuatro) cuotas trimestrales, siendo la fecha de la primera cancelación el 21 de junio de 2026. El vencimiento final operará el 21 de marzo de 2027.	En un sólo pago en la fecha de vencimiento
Tasa de Interés Nominal Anual:	Tasa fija del 6,25%	Tasa fija del 6%
Cronograma de Pago de Intereses:	Primer pago semestral y luego trimestral.	Primer pago semestral y luego trimestral.
Destino de los fondos:	El 25 de julio de 2024 fue presentado ante la Comisión Nacional de Valores el detalle de los fondos aplicados según lo acordado en el plan de afectación de fondos presentado con fecha 28 de marzo de 2024. Los fondos fueron destinados a realizar pagos anticipados y/o a la vista y/o diferidos de importaciones de bienes a proveedores del exterior y/o pagos en forma directa a proveedores de servicios de fletes de importaciones de bienes no incluidos en su condición de compra pactada, en línea con lo dispuesto en los puntos 7.11.1.5 y 7.11.1.6 de la Comunicación "A" 7953 (y sus modificatorias y complementarias) del Banco Central de la República Argentina.	El 25 de octubre de 2024 fue presentado ante la Comisión Nacional de Valores el detalle de los fondos aplicados según lo acordado en el plan de afectación de fondos presentado el 25 de junio de 2024. Los fondos se aplicaron a realizar pagos anticipados y/o a la vista y/o diferidos de importaciones de bienes a proveedores del exterior y/o pagos en forma directa a proveedores de servicios de fletes de importaciones de bienes no incluidos en su condición de compra pactada, en línea con lo dispuesto en los puntos 7.11.1.5 y 7.11.1.6 de las Normas de Exterior y Cambios (T.O. según la Comunicación "A" 7953, y sus modificatorias y complementarias) del Banco Central de la República Argentina.
Deuda por capital e intereses en miles de pesos al cierre de los Estados Financieros :	111.349.401	Cancelada en su totalidad el 16 de junio de 2026, según las condiciones de emisión.
Garantías:	Se encuentran garantizadas mediante el otorgamiento de una prenda sobre los derechos de cobro de contratos de exportación de aluminio de la Sociedad con ciertos clientes, y la prenda sobre los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía.	Otorgamiento de una prenda sobre los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

34. Contexto económico.

La Sociedad opera en un contexto económico complejo y dinámico, por lo que sus operaciones y resultados pueden verse influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina y del exterior en cada momento.

En los últimos años la economía local se viene desenvolviendo en un escenario desafiante, condicionado por desequilibrios estructurales y ciertas restricciones externas. Para intentar revertir el efecto de los desequilibrios internos la actual administración de Gobierno implementó un proceso de ordenamiento y restricción del gasto público y de la emisión monetaria, orientado a recomponer las cuentas fiscales y moderar los niveles de inflación. Para ello, en los primeros meses de gestión, tomó medidas con un impacto significativo en la economía, entre las que se destacan una devaluación del peso, un recorte significativo en el gasto público y ciertas desregulaciones buscando una mayor apertura comercial. La devaluación inicial, seguida por un período con una tasa de devaluación regulada por el BCRA sensiblemente menor a la tasa de inflación, resultaría en los meses posteriores - y aún hoy -, en un marcado incremento de los costos locales medidos en dólares, que sumado a mayores niveles de importaciones y a los recortes en el gasto público y en subsidios a los servicios públicos, junto a una política monetaria restrictiva, han generado un impacto contractivo de la actividad. De manera heterogénea, esta situación continúa verificándose en la actualidad sobre ciertos sectores.

En abril de 2025 se anunció un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que implicó una extensión de la facilidad existente con dicho organismo por USD 20.000 millones, con el objeto de recomponer el balance de divisas del BCRA. Como consecuencia del mencionado acuerdo, se adoptaron nuevas medidas con relación al mercado de cambios, siendo las principales la eliminación de ciertas restricciones que componen el llamado “cepo cambiario”, entre las que se destacan el libre acceso a las personas humanas y, con limitaciones, a las personas jurídicas, al Mercado Libre de Cambios (MLC) para, entre otros, el pago de importaciones, atesoramiento, pago de dividendos, etc, y el establecimiento del régimen de flotación cambiaria libre entre bandas, las cuales hasta el 31 de diciembre de 2025 fue evolucionando a un ritmo mensual de -1% y +1% entre el valor inferior y superior definido respectivamente. A partir del 1 de enero de 2026 el BCRA definió que la actualización se determinará según el último dato de inflación mensual informado por el INDEC (T-2). El BCRA ratificó dicho esquema como continuidad del régimen de bandas vigente desde abril de 2025, en el marco de un plan de acumulación de reservas internacionales consensuado con el FMI, en cuya ejecución adquirió divisas por un monto superior a USD 12.000 millones en lo que va de 2026, superando la meta acordada para este período.

Asimismo, a través del decreto 269/2025, el Poder Ejecutivo derogó el mecanismo de liquidación de exportaciones establecido por el decreto 28/2023, y anteriores, (80% a través del MLC y 20% a través de la concertación de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local), y estableció a partir de su vigencia (14 de abril de 2025) que la totalidad de las divisas obtenidas por exportación de bienes y servicios deberán liquidarse a través del MLC.

La incertidumbre generada por el resultado de las elecciones en la provincia de Buenos Aires de principios del mes de septiembre de 2025 resultó en una mayor demanda de dólares que se tradujo en una progresiva devaluación, llevando el tipo de cambio al nivel más alto de la banda de flotación definida, lo que llevó al gobierno a tomar medidas defensivas para que no superara los límites establecidos. Esta tendencia comenzó a revertirse a principios de 2026 con una apreciación del peso respecto al dólar estadounidense en el primer trimestre de este año, para finalizar el segundo trimestre con una leve devaluación.

El índice de precios al consumidor (IPC) a nivel nacional publicado por el INDEC mostró un crecimiento acumulado para el año 2025 de un 31,5%, mientras que la depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue del 41%. El primer semestre de 2026 cerró con un incremento acumulado en el IPC del 16,8%, en tanto que la depreciación del peso argentino respecto del dólar estadounidense alcanzó a un 1,9%.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

Si bien la inflación ha tenido una importante tendencia a la desaceleración en el transcurso de los últimos dos años, la eventual persistencia de índices inflacionarios relativamente elevados en combinación con tasas de interés reales altas, podrían tener un efecto adverso sobre el nivel de actividad de la economía argentina y en particular sobre los sectores en los que opera la Sociedad, lo que podría afectar negativamente los resultados de las operaciones de la Compañía.

Cabe señalar que a principios de marzo de 2026 se promulgó la Ley de Modernización Laboral, cuyo alcance y efectos sobre el mercado laboral se irán verificando en la medida que avance su proceso de reglamentación y aplicación efectiva.

En el plano internacional, el gobierno de los Estados Unidos de América, invocando razones de seguridad nacional en el marco de la Sección 232 de la Trade Expansion Act de 1962, normativa que faculta al Poder Ejecutivo a restringir importaciones que, a criterio del Departamento de Comercio, comprometan la seguridad nacional, estableció la aplicación, a partir del 12 marzo de 2025, de un arancel del 25% sobre las importaciones de aluminio provenientes de todos los orígenes, incrementándose dicho porcentaje a partir del mes de junio de ese año al 50%. La medida incide sobre los despachos de Aluar a ese destino, generando incertidumbre y afectando las relaciones de demanda y oferta del metal, que se reflejó en una muy alta volatilidad en los precios del aluminio en ese mercado. La situación continúa siendo incierta a futuro, y si bien los premios en el mercado norteamericano han ido evolucionando para reflejar el impacto generado por los aranceles, es difícil asegurar que no habrá más cambios con nuevos impactos sobre los precios. Si bien la Sociedad mantiene de manera regular las operaciones con los clientes de ese mercado, corresponde destacar que prevalece un escenario de indefinición y prudencia, a la espera de una configuración arancelaria más estable. La estabilización de los aranceles, así como las eventuales excepciones (parciales o totales), que Estados Unidos pueda asignar a cada país como resultado de las negociaciones bilaterales entre los gobiernos, será determinante en las posibilidades de acceso a ese mercado para los productores externos de aluminio. Ante este escenario de incertidumbre en el mercado norteamericano, la Compañía continúa evaluando y desarrollando destinos alternativos.

La Dirección de la Sociedad monitorea las variables de la economía local e internacional, y se encuentra atenta a cómo podrán afectar tanto las futuras medidas que tome el Gobierno argentino, como también aquellas relacionadas a las regulaciones internacionales que afecten el comercio exterior, y qué impacto podrán tener esos cambios sobre los negocios de la Sociedad, su situación financiera y sus operaciones.

Véase nuestro informe de fecha 4 de septiembre de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 590 – Tercer Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-52278060-6

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial (“la Sociedad”) y sus subsidiarias (conjuntamente “el Grupo”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2026, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa. Además, hemos auditado los estados financieros separados de la Sociedad, que comprenden el estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2026, los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa, denominados conjuntamente con los estados financieros consolidados como, “los estados financieros”.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados y separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada y separada al 30 de junio de 2026, así como sus resultados integrales consolidados y separados y el flujo de efectivo consolidado y separado correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Reclamos fiscales - Determinación del cargo por Impuesto a las ganancias En notas 19 b) a los estados financieros consolidados, y 18 b) a los estados financieros separados, se describe el criterio adoptado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del cargo por impuesto a las ganancias, en lo que se refiere a la consideración del ajuste por inflación impositivo, la reexpresión de las amortizaciones de propiedad planta y equipos e intangibles (por las altas hasta el 30 de junio de 2018) y la actualización de quebrantos fiscales. Sobre dicho criterio, que fue cuestionado por las autoridades fiscales a través de una determinación de oficio para el período 2015, con fecha 14 de junio de 2023 el Tribunal Fiscal de la Nación dictó sentencia favorable a la Sociedad, revocando en dicha determinación lo atinente al ajuste por inflación impositivo. Ante la apelación por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el 11 de julio de 2024 la Cámara Contencioso Administrativo Federal rechazó el recurso intentado por dicho Organismo. Con fecha 15 de agosto de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, corrió traslado a la Sociedad del Recurso Extraordinario presentado por el Fisco, en el que no se agravia por el ajuste por inflación, quedando firme lo sentenciado por la Cámara de Apelaciones a favor de la Sociedad.	Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros: • Evaluar el proceso utilizado por la dirección de la Sociedad para la determinación de las hipótesis y premisas utilizadas. • Evaluar la razonabilidad del análisis efectuado por la Dirección de la Sociedad, sobre la existencia de alícuotas del impuesto a las ganancias que resulten confiscatorias en los términos de la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. • Revisar los métodos y supuestos importantes utilizados por la Dirección incluyendo los cálculos matemáticos en la determinación de los cargos resultantes del impuesto a las ganancias. • Evaluar la razonabilidad de los escenarios estimados por la Dirección y la ponderación dada a cada uno. • Evaluar la integridad de las revelaciones y registraciones en los estados financieros respecto de esta situación.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Respecto al período fiscal 2016 el Ajuste por Inflación, tal como fue determinado y notificado por la Sociedad en oportunidad de la presentación de la respectiva declaración jurada, no fue cuestionado por la inspección actuante.	Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación de las evidencias de auditoría obtenidas.
Con fecha 19 de junio de 2024, 25 de junio de 2025 y 9 de abril de 2026, la Sociedad fue notificada de la determinación de oficio de la AFIP en el impuesto a las ganancias por el período fiscal 2017, 2018 y 2019 respectivamente, en relación a la impugnación del ajuste por inflación y el ajuste de las amortizaciones computadas. Habiendo interpuesto la sociedad Recursos de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, el 29 de julio de 2024, 14 de julio de 2025 y 30 de abril de 2026.	
Esta cuestión resulta clave debido a que involucró (i) juicio significativo por parte de la Dirección de la Sociedad para la interpretación de normas fiscales complejas y jurisprudencia vinculada y su correspondiente impacto en la liquidación del impuesto a las ganancias por los períodos mencionados y (ii) un alto grado de juicio por parte del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar la situación descrita, las estimaciones realizadas por la Dirección y las revelaciones incluidas en los estados financieros.	

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

El Directorio de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la

fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad o el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad o del Grupo, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados y separados de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 30 de junio de 2026 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial que surge de sus registros contables ascendía a \$ 5.256.926.502, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículo 20 de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría facturados a Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, representan:

- d.1) el 42,81% sobre el total de honorarios facturados a Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial por todo concepto en dicho ejercicio;
- d.2) el 67,15% sobre el total de honorarios facturados a Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial y a sus sociedades controladas, directa o indirectamente, por servicios de auditoría en dicho ejercicio;
- d.3) el 34,05% sobre el total de honorarios facturados a Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial y a sus sociedades controladas, directa o indirectamente, por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcelo de Nicola

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 176

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.
Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 590 – Tercer Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-52278060-6

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros separados y consolidados y la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2026.

Opinión

Hemos examinado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados y consolidados adjuntos de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. y sus sociedades controladas que comprenden: los estados separados y consolidados de situación financiera al 30 de junio de 2026, los estados separados y consolidados del resultado integral, los estados separados y consolidados de cambios en el patrimonio y los estados separados y consolidados de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en la mencionada fecha, y sus respectivas notas explicativas, como así también el inventario y memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo están preparados y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la F.A.C.P.C.E. para los estados financieros separados y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los estados financieros consolidados mencionados están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Finalmente, en nuestra opinión, la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección de la Sociedad.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 04 de septiembre de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2026 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética, de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Sin modificar nuestra opinión, queremos señalar que constituye una "Cuestión clave de la auditoría" la información contenida en las Notas 18 b) a los estados financieros separados y 19 b) a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026, relativas a Reclamos fiscales – Determinación del cargo por impuesto a las ganancias.

Responsabilidades de la Dirección de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista. El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados Financieros.

Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la "seguridad razonable" otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión de este informe:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, por la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control, y de corresponder por los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. que:

- i) Los estados financieros sobre los cuales emitimos opinión y el correspondiente Inventario de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales son llevados en sus aspectos formales y de seguridad e integridad, de conformidad con las normas legales vigentes.
- ii) Hemos examinado la reseña informativa y, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.
- iii) Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, sin observaciones que formular, constatando la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo que formular observaciones al respecto.
- iv) Hemos examinado la información incluida en el Anexo a la Memoria, sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerido por la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificaciones), y sobre la misma no tenemos observaciones que formular. Respecto a la independencia del auditor externo, sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas contables de la Sociedad, el informe de los auditores externos descripto anteriormente, incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación con la aplicación de dichas normas, ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de septiembre de 2026.

Dra. Graciela S. Alcobre
P/COMISIÓN FISCALIZADORA